



FLACSO
ARGENTINA

Área de Estado y Políticas Públicas

Tesis para optar por el Título de Magister en Políticas públicas y Desarrollo

Título

La construcción de Políticas Públicas: la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Tesista: Luis Jesús Valente

Directora de Tesis: Agustina Gradin

Índice

Introducción

Capítulo 1: El rol del Estado en la crisis de globalización. 19

- Dónde se originan las políticas públicas. 21
- Evolución histórica de la relación entre el Estado y los modelos de desarrollo. 25
- Modelo agroexportador. 25
- El Estado de bienestar y el modelo de sustitución de importaciones. 28
- El Estado neoliberal. 31
- Globalización. 36
- El retorno del Estado de bienestar y la crisis de la globalización liberal. 39
- Los medios de comunicación. 42
- ¿Qué representan los medios de comunicación? 44

Capítulo 2: Las confrontaciones del kirchnerismo con los actores de poder. 54

- La Resolución 125: la división del “nosotros” y “ellos”. 55
- El derecho a la comunicación. 62
- Antecedentes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 64
- Informe MC BRIDE. 66
- Regreso a la democracia y demanda de los sectores de la comunicación. 67
- El camino de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 69
- La ley. 74
- Clarín y los artículos de ley que afectaban su poder. 76
- Los artículos para Clarín. 79
- Las trabas para su implementación. 82
- La constitucionalidad de la ley. 85

Capítulo 3: La Estrategia Política Kirchnerista. 91

- La construcción populista del poder. 91
- El agonismo como estrategia política. 95
- El populismo. 98
- La mirada económica y la sociológica. 99
- El populismo político. 101
- Mito de gobierno. 102
- El mito en el kirchnerismo. 103
- Cristina y Clarín. 108
- Políticas públicas nucleares y periféricas en el mito de gobierno. 112
- Clarín y el poder de los medios en la mirada de Cristina. 117

Conclusiones. 121

Introducción

A lo largo de la historia argentina, la concepción del Estado ha sufrido variaciones de acuerdo a los modelos de desarrollo propuestos por quienes tuvieron el poder de gobernar. En muchos momentos, ese recorrido no estuvo exento de tensiones y de construcciones políticas ligadas a reforzar o confrontar con un proyecto de país.

Realizando un breve repaso sobre los dos grandes modelos de Estado que han gobernado la Argentina durante el siglo XX y los primeros años del XXI: El nacional-popular con inclusión social y el liberal conservador. Ambos, con sus diferentes matices y correlaciones de fuerza a lo largo de los años, han marcado la historia nacional y la formación de su sociedad.

Los primeros años del siglo XX encontró a la Argentina con gobiernos liberales, promotores de un modelo que exportaba materia prima para recibir productos manufacturados de Europa. Y de esa forma, también alinearse políticamente con Inglaterra, potencia mundial de la época.

La llegada del radicalismo al poder mediante el voto popular, de la mano de Hipólito Yrigoyen, generó el primer gobierno que no respondía a las elites argentinas sino a la emergente clase media con tintes nacionalistas.

Los años posteriores encontraron a Alvear, del mismo partido pero con una inclinación más conservadora que su predecesor. El retorno de Yrigoyen culminó en el primer golpe de Estado del siglo XX. Luego, solo fue una sucesión de gobiernos antidemocráticos electos por el fraude o mediante golpes de Estado. La crisis que produjo la Segunda Guerra Mundial, provocó que durante esos años se haya tenido que iniciar experiencias intervencionistas

por parte del Estado ante la imposibilidad de comerciar con parte de un mundo que estaba en guerra.

A partir de 1946 durante el primer y segundo gobierno del General Juan Domingo Perón (1946-1955), como representante de la primera experiencia nacional y popular del país. Su contraposición liberal encontrada tras su caída en 1955 a manos de la autodenominada “revolución libertadora”; el inicio del proceso neoliberal mediante golpe de 1976; la frustrante experiencia alfonsinista entendiéndola como un paréntesis entre dos profundizaciones neoliberales: la mencionada dictadura, y los diez años de menemismo cerrando así, el siglo XX pero no el proceso histórico.

El siglo XXI comenzó con la alianza entre radicales y frepasistas, continuando el modelo neoliberal que concluyó en el mayor caos político, económico y social de la historia argentina.

Como emergentes de esa crisis, nacieron el kirchnerismo y el macrismo, las dos fuerzas más importantes del presente político nacional. La primera gobernó durante 2003-2015, la segunda desde el 10 de diciembre de 2015-2019. Ambas, son fieles representantes de los dos modelos de Estado que ha tenido el país.

En la presente tesis abordamos, enfocándonos en momentos clave de la experiencia de Cristina Fernández en el poder, no sólo la forma de pensar políticas públicas y llevarlas a cabo, sino también aquellos elementos de construcción discursiva para defenderlas; observando como contraparte los discursos que confrontaron con las mismas.

La principal pregunta de investigación que recorre este trabajo es ¿cómo se construyó la legitimación de las políticas públicas durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner durante sus dos mandatos (2007-2015)?

Desde diversas corrientes analíticas, el Estado ha sido considerado un obstáculo o un instrumento imprescindible para las transformaciones sociales. El desarrollo de una política pública requiere una fuerte incorporación en la agenda pública para que la sociedad lo considere importante, o que al menos

le otorgue legitimidad para llevarla adelante. En el desarrollo de los capítulos, veremos la importancia de estas consideraciones.

Según la perspectiva de Carlos Vilas (2011), las políticas públicas son el conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político.

Nos enfocaremos en el período 2008-2015, de la crisis con la Mesa de Enlace de la Sociedad Rural hasta la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que culminó en la Corte Suprema de Justicia.

En ese sentido, partimos de concebir que el nacimiento de las políticas públicas se da a partir de un diálogo constante entre el Estado y la sociedad civil. Allí se definen los intereses en juego, los recursos disponibles y los objetivos que se disputan entre ellos al momento de determinar una política pública y como presentarla ante la sociedad para que sea aceptada, ya sean su punto de partida las demandas de los actores sociales o iniciativas desde el poder estatal.

En el período 2008-2015, desde el quiebre del Gobierno de Cristina Fernández con determinados actores de poder que se desarrollarán más adelante, como los sectores mediáticos y agropecuarios, se puso en tensión y en la agenda política la distribución de la riqueza que genera el país.

Como debe el Estado gestionarla y a partir de ahí se pusieron en valor los diferentes puntos de vista ideológicos que debatieron discursivamente sobre esos años en relación al rol del Estado. El cual debería intervenir y distribuir, cercana al peronismo dentro de la historia argentina o populista a nivel latinoamericano o dejar hacer, tal como indica la postura liberal.

El siglo XXI demanda nuevas políticas públicas para vivir en una sociedad más equitativa y plural. Como mencionó Raúl Zaffaroni en su fallo en el cual votó a favor de la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual “nadie puede poner en duda que los medios audiovisuales son formadores de cultura y de valores. Por lo tanto, ningún Estado responsable puede permitir que la configuración cultural de su pueblo quede en manos de monopolios u oligopolios. Constitucionalmente estaría renunciando a cumplir

con los más altos y primarios objetivos que señala la Constitución”. (“Grupo Clarin SA y otros c/ Poder Ejecutivo Nacional y otros s/ acción meramente declarativa”. Corte Suprema de la Nación. 2013”. file:///C:/Users/PC-01/Downloads/doc-7098.pdf)

De esta forma, es necesario que quienes pensamos en las políticas públicas como herramientas de transformación para mejorar a la sociedad, es fundamental que en el área que compete a esta investigación se sigan estudiando los procesos anteriores para generar otros que se adapten a los nuevos tiempos y fortalezcan la pluralidad, la calidad y el acceso al derecho a recibir información, que solo puede garantizar el Estado.

Un Estado fuerte y dotado de las herramientas necesarias para poder garantizar la implementación de leyes desmonopolizadoras es la única manera existente hasta el momento, para poder democratizar el mercado de la comunicación (y otros). Un modelo de este tipo, lejos está de ser autoritario, sino eficaz. Cuando los representantes del pueblo que conducen al Estado no pueden cumplir sus metas ante la oposición de los grupos concentrados que no son elegidos por las mayorías populares, sólo genera una crisis de representatividad y un descreimiento de las instituciones, provocando un daño gravísimo a la democracia.

Por lo tanto, esta investigación se centra en dos propósitos: realizar un diagnóstico preciso y conciso sobre los alcances y limitaciones que tuvieron las políticas comunicacionales del kirchnerismo para enfrentar desde el Estado a los oligopolios mediáticos, centrados en la mayor de todas sus políticas comunicacionales, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y, por otra parte, analizar las relaciones de poder, la construcción de legitimidad de las políticas públicas ante la sociedad y la implementación de las mismas.

Herramientas que sean de utilidad para generar nuevas políticas públicas comunicacionales que aporten a acercar a la ciudadanía el pleno derecho a recibir y poder dar información plural y de calidad para fortalecer el sistema democrático.

Objetivo general

Describir y analizar las complejidades, tensiones y disputas discursivas entre el Estado y otros dos actores (Mesa de Enlace y Grupo Clarín) en el diseño y concreción de políticas públicas a través de dos casos: la Resolución 125 de Retenciones Móviles (2008) y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009).

Objetivos específicos

- Analizar las transformaciones que ha sufrido el vínculo entre Estado y políticas públicas en la historia argentina.
- Comparar los impactos que tuvieron los casos de estudio en la constitución de estrategias adversativas de comunicación.
- Identificar los elementos discursivos que formaron parte de la construcción de poder (Vila 2011).

Metodología

El presente trabajo es abordado desde un enfoque cualitativo, a partir de tomar dos hechos clave de los gobiernos kirchneristas, como el impacto de la Resolución 125 de Retenciones Móviles y de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522 en el vínculo entre el Estado y el grupo de medios Clarín.

Se trazó como línea de trabajo el análisis de documentos tales como discursos públicos, información publicada en los medios de comunicación, leyes y jurisprudencia; junto con la investigación teórica vinculada a conceptos de las Ciencias Sociales, como Estado, siguiendo las definiciones de Carlos Vilas (2001), el Estado es ante todo una institucionalización de las relaciones de poder entre actores y de su articulación con el sistema internacional de relaciones políticas, comerciales y financieras. Las instituciones políticas y sus formulaciones constitucionales y legales son la expresión de un bloque de

poder en el que se conjugan jerarquías de clase, étnico-culturales, de género, territoriales, entre otras (p. 176-177).

Y de Oszlak (1997) quien observa al Estado como una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto de interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.

Gobierno donde se realizan las políticas públicas, continuando con Vilas (2011), consideramos que las políticas públicas son el conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político.

El populismo por su parte, como indica Casullo (2019) posee tres características: se trata de fenómenos políticos donde confluyen un líder con fuerte personalismo y centralidad política, que suscita el apoyo de un colectivo de individuos movilizados detrás de un discurso antagonista, que divide el campo político entre un “nosotros”, popular, y un “ellos”, en referencia a la élite.

En ese sentido, los discursos que se analizaron fueron los de Cristina Fernández durante el periodo 2008, cuando inició el conflicto por la ley de retenciones móviles hasta el año 2015, cuando finalizó su mandato.

Así también, se trabajó con las notas periodistas, fundamentalmente de tres medios: Página 12, Clarín y La Nación. Durante el mismo período que los discursos mencionados y ambos en formatos digitales que se encuentran disponibles en la web.

En lo que respecta a las leyes y resoluciones judiciales que se analizaron en la presente tesis, fueron la resolución 125 (2008); la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) y las cautelares del juez Recondo (2012) como así también los votos y argumentos de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ante el conflicto del por entonces Gobierno Nacional y el Grupo Clarín.

En este cruce entre los casos mencionados, los documentos y el marco teórico utilizados, se pudo establecer una descripción y un análisis sobre el objeto de estudio y los actores implicados en él.

Marco teórico conceptual

En cuanto al soporte teórico, en el primer capítulo analizaremos la concepción del Estado, las políticas públicas y el poder a través de diversos autores, aunque con especial énfasis en los planteos de Carlos Vilas (2001), que define al Estado como “una institucionalización de las relaciones de poder entre actores y de su articulación con el sistema internacional de relaciones políticas, comerciales y financieras” (p. 176); en tanto, considera a las políticas públicas como el conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político. La disputa por la formulación e implementación de políticas públicas desde la lógica del poder y su construcción serán vitales para comprender los siguientes capítulos.

En el segundo capítulo, repasaremos el inicio de un quiebre político fundamental en la constitución del kirchnerismo como fuerza política y de representatividad social, como fue la resolución 125 y el conflicto con los sectores agropecuarios y mediáticos, con el apoyo de un sector tradicionalmente antiperonista en los centros urbanos.

La Resolución 125/08, firmada por el entonces Ministro de Economía y Producción Martín Lousteau en marzo de 2008, establecía en sus considerandos “que los precios internacionales de cereales y oleaginosas han registrado un significativo aumento en los últimos años, con una elevada volatilidad de sus tasas de variación interanual” y que la persistencia de un escenario semejante podría repercutir negativamente sobre el conjunto de la economía a través de mayores precios internos, menor equidad distributiva y una creciente incertidumbre en lo que respecta a las decisiones de inversión del sector agropecuario.

El objetivo de la normativa fue el de establecer una fórmula que transforme el porcentaje retenido en móvil, en una relación inversa con el precio de los

granos. Hasta ese momento, seguían vigentes las retenciones fijas cercanas al 20% que en 2002 había definido el ex presidente Eduardo Duhalde.

En el contexto económico internacional, el precio de la soja (una de las claves de la exportación argentina) crecía y se acercaba al valor de los 600 dólares por tonelada. En este sentido, si el precio caía por debajo de los 200 dólares la tonelada, la soja tendría retenciones cero. Pero con el valor en 400, ese porcentaje de impuestos pasaría al 35,75%, y con un precio de 600, la tasa de retención llegaba al 49,33%. Es decir que el Estado se quedaría con la mitad del valor de lo producido.

La protesta de los sectores agropecuarios no se hizo esperar y fue así que acordaron un cese a la comercialización de granos que, con el pasar de los días, se fue agudizando a lo largo y a lo ancho del país, incluyendo cortes de ruta y desabastecimiento de alimentos. El conflicto se extendió por 129 días, pero marcó un antes y un después en la relación del entonces gobierno con los medios de comunicación, particularmente con aquellos que pertenecían al Grupo Clarín.

Debido a la carga valorativa que los distintos medios de Clarín (particularmente el diario Clarín, Radio Mitre, Canal 13 y Todo Noticias) le incorporaban a su forma de comunicar los hechos, con una tendencia muy favorable al sector que encabezaba las protestas, desde el gobierno comenzaron a encaminar la construcción de Clarín como un adversario.

En el trabajo de investigación cuantitativa realizado por Esteban Zunino (2010), denominado “El conflicto campo - gobierno en Clarín: un análisis sobre la selección de los temas y la valoración de la noticia”, se concluye que

mientras para los temas referidos al gobierno el diario expresó abiertamente una valoración negativa, para aquellos acontecimientos que involucraron “al campo” eligió la neutralidad. Con este fin utilizó una retórica objetivadora que produce un efecto de veracidad, basado en normas de objetividad que “ocultan la conexión entre las prácticas y sus contextos económicos, organizativos y políticos” (p. 13).

A partir de dicho conflicto, el gobierno de Cristina Fernández problematizó los efectos negativos de los oligopolios mediáticos para la sociedad, por lo cual describiremos el poder del grupo mediático más importante de la Argentina: Clarín. Asimismo, podremos trabajar sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que fue sancionada en el 2009 y parte de una construcción colectiva desde el regreso a la democracia en 1983, pero aplicada en un momento político de disputa de poder entre el gobierno y Clarín.

Un aspecto muy importante para comprender el fenómeno se vincula con los aportes de Silvio Waisbord (2013), quien plantea que

Es imposible pensar la comunicación democrática mientras subsista el patrimonialismo mediático. No pueden existir políticas efectivas que corrijan problemas de desigualdad comunicativa sin resolver la falta de transparencia y la persistencia de controles débiles en la instrumentación de políticas oficiales (...). De igual modo que la democracia de medios necesita la regulación del mercado para promover voces, ideas y críticas olvidadas por la lógica comercial, también se precisan regulaciones que eliminen el discrecionalismo oficial. No se puede concebir el Estado democrático sin formas de comunicación que apunten mecanismos de monitoreo (p. 203).

Indudablemente, estos dos hechos conformaron un nuevo escenario donde la política no solo tenía como actores centrales a los políticos, sino también a los medios de comunicación. Es en esa relación donde ponemos el foco para reflexionar acerca de las formas de construcción de poder.

Este capítulo también contará con insumos teóricos tales como la perspectiva de Carlos Matus (2007) sobre el triángulo de gobierno, que consiste en la relación entre proyecto de gobierno, capacidad de gobierno y gobernabilidad del sistema; y la noción de proyectos prehegemónicos que desarrolla Alfredo Pucciarelli (2017), como el resultado de las articulaciones producidas entre tres instancias diferentes: la conformación de un bloque social, la identificación con los objetivos planteados y las acciones realizadas y el reconocimiento por medio de un nuevo discurso, un “relato prehegemónico”.

En el tercer capítulo analizaremos el denominado “populismo” retomando la visión política de María Esperanza Casullo (2019) y la conformación del

“nosotros” y el “ellos” como forma de construcción política. Además, veremos las formas de poder realizarlo a través de la comunicación y el “mito de gobierno” establecido por Mario Riorda (2016).

Casullo (2019) explica al populismo como una forma de hacer política que está constantemente en tensión y competencia con otras formas dentro de las democracias contemporáneas. Propone que el populismo no siempre corresponde a una ideología determinada, sino que es una manera de construir poder político, que puede ponerse al servicio de diversos programas ideológicos.

Laclau entiende al populismo como aquella narrativa política que involucra un tipo de discurso político capaz de articular diferentes demandas de grupos sociales diversos, donde su lealtad se debe hacia el líder y no a un partido o programa. Casullo retoma esta definición y agrega tres características fundamentales: 1) un líder con fuerte personalismo y centralidad política, 2) el apoyo de un colectivo de individuos movilizados detrás de 3) un discurso antagonista, que divide el campo político entre un “nosotros”, popular, y un “ellos”, en referencia a la élite.

Chantal Mouffe (2007) define al antagonismo como una relación nosotros/ellos donde las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base común, mientras que el agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto admiten que no existe una solución racional a él, pero reconocen la legitimidad de sus oponentes.

El mito de gobierno, propuesto por Riorda (2016) hace referencia al proyecto general del gobierno una vez que ha sido apropiado por la ciudadanía, como la herramienta de la comunicación gubernamental que permite crear consensos.

A través de la lectura de los capítulos, podrá observarse una contextualización indispensable para una mejor comprensión de los análisis vertidos: las disputas entre proyectos de país liberales-conservadores y nacionales-populares son constitutivas de nuestra historia y formadoras de mitos de gobierno que se erigen para aportar cierta sostenibilidad al proyecto propio, pero también para invalidar otros modelos.

Aquí trabajaremos sobre la construcción populista del poder y cómo ha sido clave para la acumulación de capital político del kirchnerismo, surgido de una legitimidad popular frágil, que lo transformó en un lugar inevitable por el que hay que pasar cuando hablamos de políticas públicas. Desde la recuperación de la lucha de los familiares de los desaparecidos y la renegociación de la deuda externa hasta la discusión acalorada con los medios de comunicación y los sectores agroexportadores, la experiencia kirchnerista ha marcado a fuego la historia reciente en términos de cómo elaboró su discurso a través de una estrategia adversativa con factores de poder económico más que con partidos políticos.

Antecedentes

“Gobierno bien pero comunico mal”: análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental, escrito por Mario Riorda en el año 2008, reflexiona acerca de la falacia que constituye la frase entrecomillada. Allí, el politólogo expresa que la política, en la actualidad, se representa en un estilo comunicacional y que la comunicación política tiene el objetivo de generar consenso, entendido como el hecho de que “las políticas de un gobierno deben ser aceptadas socialmente por la mayor cantidad de personas” (p. 27).

Desde el punto de vista de Riorda (2008), coincidimos en que las políticas públicas deben ser comunicadas de tal forma en que la ciudadanía en su conjunto (o la mayoría) pueda aceptarla. Para ello, primero debe ser comprendida y compartida. Para ello es necesario que las políticas nazcan a partir de problemáticas de la ciudadanía o de un sector determinado y que se explique cuando serían los beneficios de la implementación de la misma.

En ese sentido la crítica de Riorda (2008) radica en la dirigencia política que se excusa en su mala comunicación, disociándola de la gestión gubernamental. Cuando ambas son parte del todo, donde no puede considerarse una buena gestión sino hay una comunicación efectiva que genere los consensos necesarios de una política que construya legitimidad en la ciudadanía para que posteriormente su implantación sea exitosa.

Para ello, debe utilizar correctamente los medios oficiales públicos como así también acercar posiciones con los privados. Sin embargo, ante la oposición que puede recibir en esos sectores por intereses contrapuestos es donde expone las relaciones de fuerza mediáticas entre el Estado y los privados.

En Vox populista. Medios, periodismo, democracia, libro escrito por Silvio Waisbord y publicado en el año 2013, realiza un exhaustivo análisis de las características estructurales de los medios en América Latina con relación a los modos de intervención estatal de los gobiernos populistas en ese marco, identificando continuidades y rupturas del modelo populista en cuanto a las políticas de medios.

La relación de los medios y los gobiernos han sido estudiadas durante décadas, el trabajo de Waisbord se enfoca en las estructuras que han sabido construir los grandes grupos mediáticos y como ellos tensionan o articulan con los gobiernos según sus intereses coyunturales o generales.

En particular, los modelos populistas, intervienen desde el conflicto y la diferencia con ellos, marcándolos como agentes del liberalismo económico cercano e influenciado por los Estados Unidos. Ante dicha situación, los niveles de tensiones pueden ser más o menos elevados según la coyuntura o el peso de los actores pero estas discrepancias se llevan al terrero mediático y se trasladan a los organismos institucionales donde se canalizan estas disputadas.

En lo que respecta a algunos de los trabajos que se utilizaron en esta tesis, sobre el conflicto por la resolución 125 que posteriormente derivó en el enfrentamiento con el Grupo Clarín y la creación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, podemos encontrar los siguientes trabajos que fueron de utilidad en la realización de la misma:

“El conflicto campo - gobierno en Clarín: un análisis sobre la selección de los temas y la valoración de la noticia”, escrito por Esteban Zunino y publicado en la Revista *Question/Cuestión* (2010), es un trabajo que desarrolla conclusiones sobre la construcción mediática del diario sobre el tema a través de un análisis

cuantitativo. El universo analizado es de 1488 notas publicadas en la versión impresa desde el 12 de marzo hasta el 17 de julio de 2008.

La Resolución 125 y el paro agropecuario: los ciclos de una política pública y las implicancias de un conflicto extendido, publicado por Federico Schreiner en 2014, aborda el conflicto desde los diversos ciclos que ha transitado esta política pública, incluyendo una problematización sobre los actores que intervinieron en ese proceso político.

A partir de ese conflicto, el Gobierno de Cristina Fernández se posiciona discursivamente desde el populismo y elige como principal adversario político al Grupo Clarín en la etapa que inicia desde el año 2008 hasta el final de su segundo mandato en 2015.

Volver al futuro. Las refundaciones discursivas en la Argentina contemporánea (2001-2015), artículo publicado por Mariano Dagatti en 2017, describe y analiza el nacimiento del kirchnerismo y del PRO a inicios del siglo XXI como emergentes de las nuevas conformaciones políticas luego de la crisis del 2001 en nuestro país.

La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia (2007-2011), tesis realizada por Irene Gindin en la Universidad Nacional de Rosario en 2016, analiza diversos discursos de la ex presidenta durante su primer mandato, con el fin de observar su construcción de identidad política y su imagen pública en ese período.

La construcción del otro negativo en el discurso kirchnerista. Clarín: el adversario ideal. Ley de Medios y resurrección, publicado por Bruno Preatoni en 2012, analiza discursivamente la exposición de Cristina Kirchner para presentar el ante proyecto de la LSCA en 2009 y su estrategia adversativa para con el Grupo Clarín

Fernández Pedemonte, D. (2011). La guerra por las representaciones. Mediatización y disenso en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En L. Elizalde, D. Fernández Pedemonte y M. Riorda (eds.), *La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas* (pp. 105-149). Buenos Aires: La Cirujía.

En este artículo el autor trabaja sobre los discursos de Cristina Fernández de Kirchner del 25 de marzo del 2008 al 21 de octubre del 2009, en el mismo se evidencia la naciente confrontación del discurso presidencial con las empresas mediáticas postulándolas como principales adversarios políticos.

Lieberman, (2011)(Neo) populismo Argentino desde el discurso Kirchnerista. Diálogos Latinoamericanos.

El autor analiza la construcción populista bajo los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Desde su perspectiva, se ejerció una postura discursiva desde el poder estatal para construir un agente totalizador llamado “pueblo” dentro del imaginario colectivo y tranzando una línea ante “elitistas” que obstaculizaban la construcción de ese poder, exponiéndolos ante la opinión pública. Donde se los descalificaba por operar contra el “pueblo”.

Sivak, M. (2013). *Clarín, el gran diario argentino. Una historia*. Buenos Aires: Planeta. Donde el autor hace un recorrido histórico sobre el Grupo Clarín en dos tomos, en el segundo, más cercano a la vida del CEO Héctor Magnetto, donde narra su ascenso dentro del Grupo, su acumulación de poder y sus tensiones con los distintos presidentes desde 1983 hasta los Kirchner.

Abordando la temática del derecho a la comunicación y el rol del Estado en poder garantizarla, los trabajos de Loreti y Lozano (2014) resultan por demás interesantes por sus análisis de del recorrido histórico del derecho a la comunicación como así también por sus análisis sobre los posicionamientos de cada Juez de la Corte Suprema de Justicia al momento de dictaminar el fallo sobre el conflicto del Grupo Clarín y los artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que los afectaban.

Lo mencionado se encuentra Loreti, D. y Lozano, L. (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI y en Loreti, D. y Lozano, L. (2015). El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación. *Pensamiento Civil*, s. d., 29-55. Recuperado de <http://www.pensamientocivil.com.ar/doctrina/1416-rol-del-estado-como-garante-del-derecho-humano-comunicacion>.

En la misma línea pero desde otras perspectivas otros autores trabajaron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Postolski, G. (2013). Artilugios, viabilidad y voluntad en torno a la aplicación de la Ley de Medios. En M. Dantas (Coord.), *Avances en los procesos de comunicación en América Latina* (pp. 25-44). Buenos Aires: CLACSO. Hace un análisis desde la aprobación de la ley y la aplicación que tuvo la misma desde sus fortalezas y debilidades.

Guzmán, V. H. (2013). Políticas de comunicación y democratización. Pistas de una historia hacia la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. *Anagramas*, 11(22), 19-36.

Guzmán se centra en historizar las condiciones de posibilidad para la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La lucha histórica por parte de algunas actores por la democratización de la comunicación en el país y como ha influido positivamente en la sociedad dicho proceso.

Repoll, J. (2010). Política y medios de comunicación en Argentina. Kirchner, Clarín y la Ley. *Andamios*, 7(14), 35-67.

Donde se realizan recorridos sobre la conformación de la Ley en sus distintas etapas, su construcción y su enfrentamiento ante el Grupo Clarín en el terreno judicial, político y mediático. Como así también sus aportes al derecho a la comunicación y sus límites.

Capítulo I

El rol del Estado en la crisis de globalización

El Estado y el rol que cumple en la sociedad ha sido tema de debate tanto en el pasado como en el presente.

La complejidad de las interrelaciones en las sociedades modernas no sería posible sin una estructura ordenadora. No existe ninguna en el mundo sin algún tipo de autoridad legal legítima (Weber, 2005), por limitado que sea su abanico de acciones.

Desde las diversas corrientes analíticas se ha pensado al Estado como un obstáculo o un instrumento imprescindible para las transformaciones sociales. Su potencialidad, su alcance y su capacidad siguen siendo parte de exhaustivos debates entre académicos, políticos y ciudadanos.

En el presente apartado, expondremos los posicionamientos ideológicos más importantes con relación al Estado, en correlación con su recorrido histórico desde los albores de la modernidad hasta nuestro presente, donde el Estado debe lidiar con agentes que disputan su poder e influencia en la sociedad.

Podemos ubicar la primera definición en el pensamiento de Weber (2005), que logró formular una de las concepciones más aceptadas del Estado en las Ciencias Sociales. Este autor sostiene que los Estados son asociaciones obligatorias que reivindican el control de los territorios y las personas que en ellos habitan; donde las organizaciones administrativas, jurídicas, recaudatorias y coercitivas constituyen el núcleo de todo Estado. Las organizaciones pueden

enmarcarse en algún tipo de sistema constitucional respectivo de gobierno parlamentario y contienda electoral por los puntos ejecutivos y legislativos (Skocpol, 2007).

En contraste con la conceptualización anterior, la tradición marxista ortodoxa ha tomado la definición de Estado del *Manifiesto Comunista*, publicado por primera vez por Karl Marx y Friedrich Engels en 1848, que lo concibe como mero instrumento de la clase dominante. Así, el Estado es el espacio donde se disputan la lucha de clases y la dominación de una clase sobre otra (Marx y Engels, 2000).

Por otra parte, Michael Mann (2007) indica que “el Estado puede ser definido en términos de lo que parece, institucionalmente, o de lo que hace, sus funciones” (p. 4). Podemos mencionar cuatro elementos principales: un conjunto diferenciado de instituciones y personal; centralización en el sentido de que las relaciones políticas irradian del centro a la superficie; un área territorialmente demarcada sobre la que actúa: un monopolio de dominación coactiva autoritaria, apoyada en un monopolio de los medios de la violencia física.

Siguiendo con el autor, entre sus funciones menciona el mantenimiento del orden interior; la defensa/agresión militar; el mantenimiento de las infraestructuras de comunicación; la redistribución económica (Mann, 2007).

Para Carlos Vilas (2001),

(...) El estado es ante todo una institucionalización de las relaciones de poder entre actores y de su articulación con el sistema internacional de relaciones políticas, comerciales y financieras. Las instituciones políticas y sus formulaciones constitucionales y legales son la expresión de un bloque de poder en el que se conjugan jerarquías de clase, étnico-culturales, de género, territoriales, entre otras (...) (p. 176-177).

Por su parte, Oszlak (1997) observa al Estado como una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto de interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.

En la misma línea, el autor retoma a Schmitter para pensar el proceso de formación estatal en América Latina con los atributos y capacidades del Estado: externalizar su poder, institucionalizar su autoridad, diferenciar su control, internalizar una identidad colectiva.

La primera cualidad se vincula con el reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, cuya integridad es garantizada por otras unidades similares ya existentes. La segunda implica la imposición de una estructura de relaciones de poder capaz de ejercer un monopolio sobre los medios organizados de coerción. La tercera es la emergencia de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas relativamente autónomas respecto de la sociedad civil, con reconocida capacidad para extraer, establemente, recursos de su contexto, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre múltiples actividades. La cuarta cualidad consiste en la capacidad de emitir desde el Estado los símbolos que refuercen los sentimientos de pertenencia y solidaridad social que señalaba como componentes ideales de nacionalidad y aseguren, por lo tanto, el control ideológico de la dominación (Oszlak, 1997).

Un aspecto interesante en relación al Estado en tanto actor político es señalado por Skocpol (2007) cuando indica que,

(...) Concebidos como organizaciones que reivindican el control de territorios y personas, pueden formular y perseguir objetivos que no sean un simple reflejo de las demandas o los intereses de grupos o clases sociales de la sociedad. Esto es lo que se entiende normalmente por "autonomía del Estado" (...) (p. 174).

Según esta autora, existe autonomía cuando las personas que ocupan puestos relevantes en la estructura del Estado no son reclutadas por las clases dominantes ni establecen vínculos personales y económicos estrechos con ellas después de acceder a los cargos de poder estatal.

Dónde se originan las políticas públicas

¿Dónde nace una política pública? ¿Son impulsadas desde el poder estatal o este las toma a partir de las demandas de la sociedad civil? Desde una perspectiva sociocéntrica, el foco sobre las políticas públicas y sus orígenes está en la sociedad civil, donde se producen las pujas y los consensos que realizan los actores de dicha sociedad, que luego el Estado transforma en acción.

Esos actores sociales heterogéneos se dividen en dominantes y subalternos. Además, es necesario aclarar la diferencia existente entre sujetos y actores sociales. La misma radica en que los primeros conforman un colectivo que tienen una identidad e intereses similares, mientras los segundos logran enfrentar sus problemáticas de manera colectiva e inciden en la agenda política mediante negociación, niveles de representatividad e influencia.

Otras perspectivas consideran que son el Estado y sus actores quienes determinan las políticas. Los actores estatales son entendidos como aquellas organizaciones que se encuentran dentro del Estado y, si bien pueden tener diferencias de objetivos y disputas entre sí, cuentan con los recursos del poder estatal. Una forma de categorizarlos es de manera horizontal, donde se encuentra a la cabeza el Poder Ejecutivo, encargado de nombrar ministros y ejecutar políticas públicas; y en sentido vertical, separando los distintos niveles jurisdiccionales que posee un país federal como la Argentina.

Optamos por una visión que relaciona ambas posturas y que entiende que las políticas públicas nacen a partir de un diálogo constante entre los actores estatales y los de la sociedad civil. Allí es donde se determinan los intereses en juego, los recursos disponibles y los objetivos que se disputan entre los mismos al momento de determinar una política pública.

Siguiendo el posicionamiento de Vilas (2011), compartimos que:

(...) La política es lucha y confrontación de intereses; la visión de la política como un proceso de construcción discursiva de consensos entre iguales se opaca cuando de lo que se trata es de una relación entre desiguales, en lo que toca acceso a recursos, prestigio social, articulaciones institucionales, vinculaciones externas. El conflicto político no se

resuelve por la discusión y el diálogo sino por una confrontación de fuerza que siempre arroja un resultado de vencedores y vencidos (...) (p. 49).

En ese sentido y continuando con Vilas (2011), consideramos que las políticas públicas son el conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político. La diferencia entre ellas y las gubernamentales se basan en que las primeras son compartidas entre el Estado y la sociedad, mientras que las segundas son producidas desde el gobierno a partir de las demandas e inquietudes que consideran que tiene la sociedad.

Sin embargo, para que una situación concreta sea considerada una problemática y se genere una política pública para resolverla, o al menos disminuir los daños que ocasione, es fundamental en la mayoría de los casos que ingrese en la agenda pública.

Ese hecho puede emerger a partir de las demandas de los actores sociales o una iniciativa desde el poder estatal. Sin embargo, quien lo inicie debe hacerlo en la agenda pública para que la sociedad lo considere importante o al menos una mayoría que le dé legitimidad; para luego, a partir de las herramientas con la que cuenta el Estado, llevarlo a la práctica.

Una segunda instancia es donde se deben fijar las posibles soluciones a partir de los objetivos planteados, los recursos con los que se cuenta y el análisis de los posibles impactos de esa política en los actores y sujetos sociales involucrados.

Posteriormente, se debe implementar a partir de una decisión que se cree correcta y allí se concretan un conjunto de acciones y tareas operativas para alcanzar los objetivos planteados. Por último, corresponde realizar una evaluación que analice la totalidad del proceso para destacar las fortalezas y debilidades de la política implementada para perfeccionarla.

No obstante, Vilas (2011) indica que una política bien diseñada desde el punto de vista técnico carecerá de eficacia si no cuenta con el impulso que le brinda el poder político; aún el más sostenido apoyo de actores de la sociedad civil

requiere que sus reclamos sean acogidos por el poder político y transformados en decisiones y acciones de gobierno, si es necesario, cambiándolo.

De la misma forma, una política sub óptima en términos técnicos puede ser exitosa gracias al apoyo que le brinda el poder político y a su capacidad de suplir de esta manera las limitaciones o carencias del instrumento técnico.

Una política que no tenga en cuenta los relieves del mapa político, con sus tensiones y conflictos entre los principales actores afectados de una u otra manera y la opinión pública, tiene pocas probabilidades de ser eficaz en el logro de sus objetivos, independientemente de su diseño técnico e incluso de la movilización de sus recursos coercitivos (Vilas, 2011).

En la misma línea, Matus (2007) indica que una jugada es una acción, un movimiento de un jugador que siempre tiene como referencia al otro. La acción social no existe sin el jugador que la realiza y sin el otro que es afectado por ella. La jugada impacta en una red de relaciones y referencias preexistente, que tiene su propia dinámica, de modo que siempre alcanza más lejos y pone en relación y movimiento más de lo que el actor puede prever y calcular.

Así, una acción se caracteriza por ser impredecible en sus consecuencias, ilimitada en sus resultados e irreversible en sus efectos:

(...) La acción social ocurre siempre en un mundo en marcha que ya estaba antes y continuará después. El actor pierde el control de la acción y pasa a depender de otros, pero intenta mantenerla bajo su influencia. Es influencia y no control, porque comparte con otros la producción de sus efectos (...) (Matus, 2007, p. 56-57).

En ese sentido, las políticas públicas pueden ser de diferentes categorías, que ponen en distintos niveles de tensión a la sociedad y sus actores al momento de querer implementarlas. Pueden ser distributivas, es decir, las que otorgan beneficios a los actores sociales mediante subsidios y subvenciones evitando la confrontación y generando espacios de gestión abierta; o pueden ser redistributivas, las cuales ponen en tensión los conflictos clasistas dentro de una sociedad al momento de redistribuir los recursos que genera un país.

De esta forma, la primera genera disputas con niveles más bajos de intensidad y cuestiones temáticas puntuales; a diferencia de la segunda, que impulsa el

conflicto, lo intensifica y lo amplía a una disputa de intereses de clases dentro del área política.

Evolución histórica de la relación entre el Estado y los modelos de desarrollo

La historia argentina ha estado atravesada por la disputa entre distintos modelos de país, desde su modelo de desarrollo, su inserción en la política internacional y la social, destinada a los ciudadanos argentinos. Desde esa perspectiva, es necesario realizar una síntesis sobre el rol del Estado en cada modelo, su acumulación, su legitimidad ante la ciudadanía y el contexto internacional en el que estaba inmerso.

Modelo agroexportador

Una de las construcciones culturales más fuertes que han atravesado la formación de los ciudadanos argentinos se basa en la idea de la “etapa dorada” de la Argentina, los años en que el país era “el granero del mundo” y se codeaba con las grandes potencias mundiales. En el imaginario colectivo, prevalece una fuerte concepción sobre la grandeza del campo argentino y la importancia que tiene cuidar sus intereses, ya que “si al campo le va bien, a la Argentina le va bien”.

Esta construcción simbólica parte desde las “hazañas” y “grandes gestas” para legitimar modelos económicos, políticos y culturales del presente. Tal es así, que el expresidente Mauricio Macri, en una de sus primeras declaraciones como jefe de Estado, dijo que la Argentina debía volver a ser el “supermercado del mundo”, retomando un pasado liberal “exitoso” para transformarlo en la continuidad histórica que retome la senda “correcta”.

El modelo liberal agroexportador emerge en la Argentina a mediados del siglo XIX, luego de la derrota de Juan Manuel de Rosas en la Batalla de Caseros, en el año 1852. Al mismo tiempo, Europa transitaba transformaciones sociales y

económicas vinculadas a la ampliación del comercio mundial y a la Revolución Industrial. Para ello, necesitaban de bienes primarios y brindaron su apoyo a los vencedores de Caseros para que países como Argentina formen parte de la División Internacional del Trabajo.

En ese contexto internacional, el modelo adoptado por la elite argentina fue el agroexportador. Argentina ocupó el rol de especializarse en la producción de bienes primarios para la exportación, como la agricultura, la ganadería y la minería, para luego importar los bienes manufacturados que venían de los países centrales. Ese posicionamiento económico llevado a la práctica no solo fortaleció un modelo de acumulación, sino también una construcción cultural donde gran parte de la elite política no consideraba importante la industrialización, ya que los beneficios de las exportaciones eran suficientes para el desarrollo argentino (o de algunos pocos argentinos).

Así también se fortaleció el eurocentrismo entre la clase política e intelectual, como es el caso de Juan Bautista Alberdi, quien tuvo gran influencia en la redacción de la Constitución Nacional aprobada en 1853, con su escrito *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, de 1852. Este intelectual menciona que en América “todo lo que no es europeo es bárbaro” (Alberdi, 2017, p. 92), retomando la concepción de Sarmiento sobre la civilización y barbarie, pero diferenciándose de ella en relación a la dicotomía entre ciudad y campo. Juan Manuel de Rosas, a criterio de Alberdi, había podido gobernar por medio de los “bárbaros” de la ciudad y no del campo.

Para Alberdi, la masiva inmigración europea era la solución para resolver los problemas culturales de los nativos a través de la llegada de habitantes ingleses y franceses.

Durante los inicios del período agroexportador, el Estado asumió un rol activo en cuanto a la generación de condiciones para el desarrollo de obras de infraestructura, como la red de ferrocarriles y el sistema portuario para el transporte y la exportación de la producción. Es decir, la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX estuvo diseñada para ser parte del sistema económico mundial como país exportador de bienes primarios.

Alberdi (2017) le otorga una gran importancia al despliegue de los ferrocarriles mediante la inversión extranjera:

(...) Para tener ferrocarriles, abundan medios en estos países. Negociad empréstitos en el extranjero, empeñad vuestras rentas y bienes nacionales para empresas que lo harán prosperar y multiplicarse. Con empréstitos tuvimos cañones, fusiles, buques y soldados y conseguimos hacernos independientes. Lo que hicimos para salir de la esclavitud, debemos hacer para salir del atraso, que es igual a la servidumbre (...) (Alberdi, p. 104).

Retomando a García Delgado (1996), diremos que el Estado liberal, cuyo modelo de acumulación fue el agroexportador, operó con un sistema político oligárquico: las elites económicas o grupos dominantes disputaron entre sí la apropiación del Estado y, por ende, de los recursos de exportación y del comercio exterior. Este sistema político fue acompañado de una democracia conservadora que, si bien proclamaba la libertad en el ámbito económico mantenía, en muchos casos, la subordinación del Estado a la Iglesia y a gobiernos autoritarios.

La participación política era limitada y restringida a un solo sector de la sociedad civil: varones de clases propietarias. La lucha entre partidos políticos fue escasa y reducida a subgrupos de la propia elite oligárquica, cuyas ideas se oponían sobre la base de intereses similares.

Ese sistema conservador comenzó a entrar en crisis cuando los sectores de la clase media, representados por la Unión Cívica Radical, comenzaron a exigir mayores niveles de participación de la ciudadanía en las decisiones políticas del Estado. Por ello, el expresidente Roque Sáenz Peña impulsó la ley del voto "universal", que permitía que los hombres, a partir de los 18 años, pudiesen votar a sus representantes mediante el voto secreto y sin distinciones de clase.

Ese gran avance democrático llevó a Hipólito Yrigoyen, líder del radicalismo, a la presidencia en 1916. La suya fue la primera experiencia democrática en el poder dentro del sistema institucional.

Su presidencia, de carácter popular y nacional, fue reconocida por las mayorías. Luego de cumplirse su mandato, y por un impedimento

constitucional, tuvo que dejar el cargo. Así propuso a Alvear, quien triunfó y gobernó durante seis años con un perfil más conservador que su antecesor.

Yrigoyen volvió al poder mediante la vía democrática, pero en su regreso acentuó conflictos con el capital extranjero interesado en las ganancias del petróleo. Mediante las intervenciones estatales que incentivaba el Presidente, se le restaba influencia política y económica a ese sector. Esto se sumaba al enfrentamiento con parte de su partido y con sectores influyentes de la prensa de la época. Ese proceso culminó con el primer golpe de Estado del siglo XX, donde el General Félix Uriburu tomó el poder estableciendo un gobierno de facto y continuó con el modelo liberal previo a la presidencia de Yrigoyen, el sueño de la elite argentina.

El Estado de Bienestar y el Modelo de Sustitución de Importaciones

Hacia la década de 1940, son típicos no solo los dos grupos fundamentales de países (los que poseen colonias y los países coloniales), sino también las formas variadas de países envueltos por las redes de la dependencia financiera y diplomática.

Desde la Argentina, en *Política británica en el Río de La Plata*, Scalabrini Ortiz (2001) da su punto de vista sobre la recolonización del país, pero esta vez por el Reino británico, señalando que quienes vencieron a Rosas en Caseros:

(...) Subieron al poder con apuros de que la Argentina, por entonces desierta, imitara la maravillosa Europa que ellos conocieron.

Para conseguir los capitales extranjeros, que supusieron indispensables, forjaron un Estado seduciente para ellos (...). Se les concedió absoluta libertad de comerciar, de contratar, de comprar, de vender, de locar, alquilar, conchabar y despedir, de acaparar y hasta de destruir (...).

A partir de 1853 la historia argentina es la historia de la penetración económica inglesa, voluntaria al principio, forzada al final. En la sombra fraguaron la esclavitud de un pueblo mantenido en el engaño (...) (p. 35-36).

Con la amenaza del avance del comunismo en Europa, la crisis de la economía capitalista en 1930 y la Segunda Guerra Mundial, el sistema liberal entró en

jaque. En ese contexto, avanzaron las ideas de un Estado intervencionista en la economía, para poder enfrentar las crisis mediante la emisión monetaria y el aumento del gasto público, con el objetivo de reactivar el mercado interno y aumentar el consumo.

El propulsor de esta corriente fue el economista inglés John Maynard Keynes y esta forma de acumulación se denominó “Estado de bienestar” o “Estado social”. La idea de un Estado presente, que pudiera paliar los efectos de las crisis económicas y generar una elevación en el nivel de vida de los ciudadanos, era fundamental para los países que deseaban evitar conflictos de índole clasista.

En nuestro país, se dará una disputa que durará gran parte del siglo XX, entre dos modelos de país: el nacional y popular y el conservador liberal. El primero promovía la industrialización y el desarrollo centrado en los trabajadores, mientras que el segundo proponía retomar las alianzas con Europa y Estados Unidos, basadas en el modelo agroexportador.

En las elecciones del 24 de febrero de 1946, Juan Domingo Perón se transformó en Presidente de la República Argentina y tuvo como pilar en su política de justicia social un Estado de bienestar, caracterizado por garantizar y extender los derechos sociales a todos los ciudadanos y organizado sobre la base del pleno empleo.

El modelo de legitimación política fue una democracia de masas, donde los actores políticos de peso fueron los sindicatos, los partidos políticos y las organizaciones empresariales nacionales.

La sustitución de importaciones propuesta por el peronismo operó bajo el supuesto de que la industrialización puede ser producida e inducida por el Estado, junto con la recuperación de empresas públicas que se encontraban bajo capitales extranjeros, el fortalecimiento de la industria tecnológica y la planificación en la gestión pública.

Pueden notarse similitudes entre el modelo keynesiano, tomado para salir de la “Gran Depresión” de 1929 en Estados Unidos, con el propuesto por el peronismo en la Argentina a partir de 1946, donde el Estado fue el eje

vertebrador de la sociedad. Como dijimos, la propuesta keynesiana se basaba en el gasto público y la transferencia de ingresos de un sector a otro para dinamizar la economía. En este sentido,

(...) Debe ser entendida como el ámbito de encuentro entre capitalismo desarrollado y socialdemocracia, en cuanto legitima las aspiraciones socialista y sindicalistas de mejorar progresivamente las condiciones de vida de los trabajadores, en tanto la demanda efectiva que potencia la producción dependía de la capacidad adquisitiva de los salarios. Pero tuvo una consecuencia aún más importante en el orden político: en tanto la disciplina laboral garantizada por los sindicatos era substancial a la regularidad del proceso de acumulación, las fuerzas socio-políticas representativas de los trabajadores podían reclamar su participación en el sistema de decisiones macroeconómicas; esto es en el Estado y a través del desarrollo del tripartismo y el diálogo social entre Estado, trabajadores y empresarios (...) (Godio, 2000, p. 99).

Entre las medidas generadas desde el Estado peronista, se destacan tres ejes: independencia económica, soberanía política y justicia social; así como también el desendeudamiento y la decisión de no ingresar al naciente Fondo Monetario Internacional (FMI); la realización del Plan Quinquenal, que permitió motorizar la industrialización del país; la creación del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), donde el Estado estaba a cargo de la comercialización de los granos, cereales y carnes, además de la inversión de los recursos derivados de ello para generar crecimiento en otros sectores de la economía que lo necesitaran.

Esas medidas económicas fueron acompañadas en el período 1943-1955 por las de carácter social, como el Estatuto del Peón Rural, que dignificó a un sector de la clase trabajadora que se encontraba en una situación de neoesclavitud; el aguinaldo; la creación del sistema jubilatorio; el voto femenino; la gratuidad universitaria; la indemnización por despido; la cobertura por parte del empleador en caso de accidente laboral; las vacaciones pagas.

Resulta interesante comparar entonces el modelo keynesiano y el peronista según las palabras de Marcelo Koenig :

(...) Una de las diferencias fundamentales entre el modelo de Estado de Bienestar keynesiano y el nacional y popular que implementó el peronismo, es el papel que cada uno asigna al Estado. El peronismo plantea que el Estado en lo económico tiene que tener un rol activo controlando (soberanía política e independencia económica mediante) los

resortes estratégicos de la economía. La acción económica del Estado por ende se tiene que dar en esos carriles.

La propuesta económica keynesiana, basada en la precedencia del consumo sobre la producción, postula, pues el Estado como dador de consumo (un Estado que no es ciertamente asistencial, pero que puede hacerse tal en un momento de crisis aguda). Es un Estado subsidiario del motor privado de la economía del mercado (...) (Koenig, 2010).

En resumen, el Estado Keynesiano tiene como horizonte garantizar el consumo, es decir generar un ingreso. En cambio el Estado peronista está basado y articulado, económica, política y hasta culturalmente en torno a la idea de trabajo (p. 94-95).

El Estado social dio lugar a un círculo virtuoso de progreso e integración social, pero no así de estabilidad política. El acceso a oportunidades y mejores condiciones de vida de las clases trabajadoras terminó por poner en tensión los intereses emanados del proyecto político del Estado social (y su ideología redistributiva) con los intereses privados del empresariado. Fue así que la experiencia peronista culminó con un golpe de Estado en 1955.

Como indica el historiador argentino Juan Carlos Portantiero (1977), durante el período posterior al derrocamiento de Perón, persistió la lógica de un empate entre fuerzas, alternativamente capaces de vetar los proyectos de las otras; pero sin recursos suficientes para imponer de manera perdurable los propios. El campo popular, encarnado en el peronismo, tenía enfrente al conservadurismo-liberalismo que representaba el “partido militar”, la Iglesia católica y sectores del radicalismo y socialismo.

Esto concluyó con la llegada al poder de la dictadura militar de 1976, que mediante la fuerza logró imponer un modelo económico que luego heredarían y continuarían gobiernos democráticos en la Argentina, hasta diciembre del año 2001, con la renuncia de Fernando de La Rúa.

El Estado Neoliberal

En la Argentina la llegada del neoliberalismo (como en gran parte de América Latina) se dio a partir de la dictadura militar iniciada el 24 de marzo de 1976.

Entre las causas internacionales de la instauración de este modelo se encuentran la crisis del petróleo de la década del 70 y el avance del mundo unipolar con los Estados Unidos por sobre la decadente Unión Soviética; junto con una fuerte hegemonía norteamericana en nuestro país, establecida institucionalmente luego de la Segunda Guerra Mundial a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Como indica García Delgado (1996), estas instituciones tuvieron como objetivo presionar a los países de la periferia para que llevaran a cabo la desregulación de la economía y la reducción de las funciones del Estado a través de políticas de ajuste; mediante el otorgamiento de préstamos monetarios que les permitieran a los países latinoamericanos salir de las profundas crisis económicas, sociales y políticas en que se veían inmersos.

Para el sector económico encabezado por Martínez de Hoz, un representante de la oligarquía nacional devenido en Ministro de Economía, el problema argentino no radicaba en el mercado, sino en su situación fiscal; es decir, el gasto público que ejercía el Estado y su intervención en la economía. Por ello, proponía achicar las funciones del Estado para dejarlas en manos del mercado, que se autorregularía mediante el sistema de oferta y demanda, condensada en una frase que aún resuena en la memoria colectiva de millones de argentinos: “achicar el Estado es agrandar la nación”.

Para el economista Aldo Ferrer (2012),

(...) La construcción del Estado neoliberal tiene como condición necesaria eliminar la libertad de acción del Estado nacional. Es decir, crear restricciones tales que, a libertad de maniobra de las políticas públicas quede severamente recortada. Como el objetivo político del neoliberalismo es permitir el libre despliegue de las fuerzas del mercado y consolidar los intereses hegemónicos establecidos, es imprescindible maniatar al Estado (...) (p. 99).

Según el autor, la formación del Estado neoliberal tuvo dos etapas, comprendidas entre 1976 y 2001, que tuvieron lugar en un contexto internacional caracterizado por el predominio de la financiación en los países centrales y una activa penetración de la especulación financiera y sus agentes en las plazas periféricas.

La primera etapa se implementó a partir de la violencia del terrorismo de Estado, en un contexto de abundancia de crédito externo que se registraba desde finales de la década del 70. Esto desalentó las políticas de equilibrio macroeconómico y financió niveles crecientes de déficit público y de pagos internacionales que culminaron con una deuda monumental.

La segunda etapa se sostuvo dentro de un régimen constitucional y fue ratificada por las urnas en los comicios del año 1995; donde se volvió a recurrir a la desregulación financiera y a la apreciación cambiaria, no mediante una devaluación programada del tipo de cambio por debajo de la tasa de inflación, como en la primera etapa, sino por un régimen más riguroso de convertibilidad, con un tipo de cambio fijo con el dólar estadounidense.

Según Ferrer (2012), para el neoliberalismo lo importante era transformar el ordenamiento legal y transferir el comando de sectores fundamentales a manos privadas principalmente extranjeras para que, gobierne quien gobierne, el poder del Estado estuviera disperso en sus diversas jurisdicciones y fuera incapaz de ejecutar políticas públicas amenazantes para la financiación y la distribución existente del poder.

Además, ese modelo generó una deuda externa impagable que requirió el refinanciamiento externo continuo y, por lo tanto, la subordinación a los criterios de los mercados y las condicionalidades del FMI, que son los mismos que los del Estado neoliberal.

Existieron compromisos legales externos, donde los convenios que fueron firmados con otros países u organismos internacionales, subordinaban la resolución de litigios entre el gobierno argentino e intereses extranjeros a tribunales u organismos de arbitraje del exterior. Es decir, actos expresos de renuncia voluntaria de soberanía.

En esta categoría se incluyen la incorporación de la Argentina al régimen del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) y la firma de acuerdos bilaterales de garantía de inversiones. En la década de 1990 se firmaron 57, probablemente un récord mundial.

Las privatizaciones que tuvieron lugar en la Argentina durante esta década fueron un instrumento de la formación del Estado neoliberal, la amplitud indiscriminada del proceso en el contexto de una estrategia de renuncia a un proyecto nacional de desarrollo, de demolición de la libertad de maniobra del Estado nacional y extranjerización de las fuentes de acumulación de capital y tecnología. La Argentina fue, por ejemplo, el único país del mundo que extranjerizó su empresa petrolera y desmanteló el acervo tecnológico acumulado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

En lo que respecta a la gestión del territorio, la provincialización de la propiedad de los recursos naturales, establecida en la reforma constitucional de 1994, fue la decisión más profunda de la estrategia neoliberal. Provocó la dispersión de la gestión de los recursos naturales en los gobiernos provinciales y fracturó la unidad de las políticas de explotación, necesaria para integrar las cadenas de valor, defender el ambiente y la sociedad.

En el año 1997, el Banco Mundial publicó un informe con relación a las funciones que debía cumplir el Estado en esa nueva etapa del mundo bajo criterios tecnocráticos, intentando mostrar “seriedad” por sobre las ideologías. Esa fachada solo cubría las ideas neoliberales propias de la época que instalaron en gran parte del mundo los Estados Unidos y sus instituciones satélites.

En primer lugar, el Estado debía determinar con precisión el alcance de las funciones y actividades que asumía y transferir el resto al mercado. Al mismo tiempo, debía incrementar la participación del sector privado en actividades que hasta el momento estaban reservadas al sector público, con el argumento de que el monopolio estatal en temas de infraestructura, servicios sociales y otros bienes era poco eficaz.

Además, resaltaba la importancia de garantizar el cumplimiento de las leyes de manera transparente. Se proponía un modelo gerencialista del Estado, ya que vinculaba al Estado de bienestar con la corrupción de los funcionarios.

El Consenso de Washington (1989) fue una reforma política del Estado en los países donde se implementó. Este conjunto de medidas se componía de diez elementos determinantes que marcarían la política económica en gran parte del mundo (Williamson, 1999), hegemonizada en los años 90 por los Estados Unidos. La Argentina no fue la excepción.

Como primera cuestión, el Consenso proponía la reducción del déficit fiscal a partir de la reducción del gasto público y este, a su vez, debía estar orientado a dismantelar el sistema de subsidio con criterio social. Se postulaba la necesidad de una reforma fiscal que amplíe la base tributaria y recorte las tarifas marginales del impuesto a la renta, en un pasaje del impuesto directo a los impuestos indirectos.

Por otra parte, impulsaba la apertura financiera, con una tasa de interés unificada para todos los propósitos, de manera que las tasas estuvieran determinadas por las fluctuaciones del mercado. En el caso de las tasas de cambio, el primer paso consistía en unificarlas todas y el segundo en situarlas en un nivel competitivo. Todo ello significó una devaluación real de las monedas.

El Consenso de Washington, asimismo, proponía la apertura comercial: las restricciones a la importación se debían reemplazar con aranceles, que se irían reduciendo progresivamente hasta llegar a un arancel uniforme cercano al 10%.

Otro aspecto fue la inversión extranjera directa, donde se otorgaba libre juego a las transnacionales y ningún tipo de restricción para empresas extranjeras. Esto de la mano con el corte total de créditos internacionales para financiar emprendimientos productivos desde el Estado.

Una pieza clave de este conjunto de medidas económicas fue la privatización total de las empresas del Estado y de toda área pasible de ser absorbida por el sector privado, en función de la rentabilidad, así como la instauración total del

libre mercado a través de la desregulación, eliminando restricciones a la competencia. Por último, se postulaba que los países debían, mediante una legislación acorde, asegurar el derecho irrestricto al uso de la propiedad privada.

Las consecuencias de la aplicación de este programa económico fueron la desindustrialización, la caída del consumo en el mercado interno y el aumento de la desocupación.

Globalización

La idea de un mundo unido sin límites y de hiperconectividad a partir del avance tecnológico y de valores ideológicos que compartan todos los habitantes del planeta no surgió en la década de 1990; pero sí, al igual que el neoliberalismo, se profundizó durante esta etapa, en la construcción de una modernidad inevitable asociada al liberalismo pronorteamericano, ante la caída de los ideales socialistas a nivel mundial.

Distintos intelectuales defendieron esa postura, denominándola como “fin de la historia” (Fukuyama, 1992) y otras teorías similares para legitimar un modelo social, cultural y económico que debía regir a nivel mundial, bajo el liderazgo de los Estados Unidos y sus empresas multinacionales.

Siguiendo a Koenig (2010), la palabra globalización aparece a finales de la década del sesenta mediante dos libros: *La Guerra y la Paz en la aldea global*, de Marshall McLuhan y Quentin Fiore, publicado en 1969; y *Entre dos eras*, de Zbigniew Brzezinski, del mismo año, donde proponía un modelo global de modernidad que solo Estados Unidos podría alcanzar mediante valores universales.

En los años ochenta, la globalización estuvo ubicada en el lenguaje de los negocios y relacionada a la “seriedad” técnica propuesta por los economistas capitalistas que se desempeñaban en el sector privado. Esa construcción de prestigio generó que durante los años noventa, en pleno auge norteamericano

luego de la Guerra Fría, hayan llegado hombres y mujeres del sector privado para llevar adelante la conducción del Estado (Koenig, 2010).

Koenig (2010) menciona que algunos autores se refieren a la globalización como ideología, porque forma parte de una interpretación del proceso que busca asimilarlo a la modernización e identificarla con los requisitos y orientaciones del capital. Esa acepción de globalización, que aparece como un fundamentalismo del mercado, es denominada como “globalismo” por el autor alemán Ulrich Beck.

Podemos sintetizar al globalismo como ideología emergente de la globalización, que se fortaleció con el neoliberalismo como expresión política emergente en los distintos países del mundo con distintos niveles de adhesión, pero difícilmente ignorando ese proceso.

Según García Delgado (1998), el globalismo como ideología sostiene el pensamiento único; esto es, la traducción en términos ideológicos con pretensión de universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital internacional (Ramonet, 1995) y la imposición por sobre todas las relaciones humanas de la lógica del mercado.

Esa idea propone trasladar a la mayor cantidad de países un modelo de conducción del Estado, que es el liberal. Sus bases se encuentran, como ya hemos repasado, en el Consenso de Washington.

En ese sentido, compartimos el pensamiento de Samir Amín (1975):

(...) A través del liberalismo se expresa, en efecto, el sueño permanente del capital: gobernar unilateralmente la sociedad en todas sus dimensiones y someterla a la lógica exclusiva del beneficio máximo (...). El capitalismo es siempre liberal cuando puede serlo, es decir mientras las relaciones de fuerza sociales no lo obliguen a adaptarse a exigencias diferentes de las que se expresan en la búsqueda del provecho inmediato e individual (...)
(p. 59).

La globalización tiene como sujeto determinante a los Grupos Económicos Transnacionales (GET), que desean romper toda resistencia que puedan tener los Estados nacionales para acceder sin dificultades a generar negociados rentables donde puedan invertir poco y ganar sumas exorbitantes.

Según Koenig (2010), el papel del Estado en el modelo globalizador liberal consiste en gran medida en proteger el sistema mundial de comercio libre y en abastecer a las empresas de infraestructuras y servicios públicos al menor costo posible, incluidos, por supuesto, el control y el disciplinamiento.

Considerar que la penetración de la economía por parte de las transnacionales como avanzadas de los Estados imperialistas, es una verdad a medias o más bien una mentira, ya que se trata de un error conceptual que limita la comprensión del proceso en su relación actual.

En ese sentido, Koenig (2010) hace una diferencia entre la multinacional y la transnacional:

(...) La diferencia entre la empresa multinacional y la transnacional es que aquella tiene un vínculo necesario con la producción, tal como la empresa dimensiones nacional, pero se va introduciendo en un mercado ajeno (colocando mercancías), muchas veces apoyado por su propio Estado Nacional que se beneficia de su crecimiento y desarrollo, tanto en el plano de la economía como en el político (del poder). La multinacional va fundando sus filiales en los otros países en función sobre todo de la colocación de su producción en el mercado local. La transnacional, en cambio, si bien surge del proceso de crecimiento de las multinacionales, nace del salto cualitativo que implica el doble movimiento siguiente: el capital financiero se hace protagonista de su constitución e impulso por un lado y al mismo tiempo, la adquisición de la capacidad de planificar, pensar y desarrollar la producción y el manejo de la empresa mundialmente, no en función de su propio capital, es decir, una producción y el manejo de la empresa mundialmente; no en función de criterios nacionales sino en función de los intereses particulares del desarrollo de su propio capital, es decir, una producción independizada de lo local (empleando por ejemplo el trabajo en aquellos lugares que les es más beneficioso) y también la colocación en múltiples países incluso en aquellos que no tiene filiales productivas, en función de la apertura o liberalización de los mercados (...) (p. 231).

Este modelo no desea un “Estado ausente”, sino por el contrario uno que le garantice estabilidad para lograr sus negocios, por ello resulta fundamental que personas cercanas a los GET ingresen a cargos jerárquicos en la función pública. Para legitimar esta postura, quienes adhieren a este modelo de país y de sociedad se apoyan en periodistas, políticos y Organizaciones No Gubernamentales que funcionan como intelectuales orgánicos de la globalización liberal.

El retorno del Estado de Bienestar y la Crisis de la Globalización Liberal

A fines del siglo XX, con el cierre de la experiencia menemista, la Argentina quedó endeudada en miles de millones de dólares con la banca privada y los organismos internacionales de crédito. En lo social, el país había experimentado un aumento considerable de la desocupación y la pobreza.

El gobierno de “la Alianza” (Unión Cívica Radical y Frente País Solidario) asumió con las promesas de sostener el régimen de convertibilidad para aquellos sectores de la sociedad endeudados en dólares y remediar los problemas macroeconómicos erradicando la corrupción en el Estado, notablemente asociada al gobierno anterior.

Las denuncias de corrupción hacia miembros de la Alianza, sumadas a la renuncia del vicepresidente y la incapacidad del gobierno de cambiar el rumbo económico neoliberal hicieron daño en la imagen del expresidente Fernando de la Rúa, que aceleró y profundizó la crisis con la llegada de Domingo Cavallo al Ministerio de Economía. Se retuvieron depósitos en dólares, lo que generó fuertes protestas condensadas bajo el término “cacerolazos” y la declaración del Estado de sitio, con focos de conflicto en todo el país y 35 personas asesinadas por fuerzas de seguridad.

En ese marco, de la Rúa renunció, dejando un país en cesación de pagos, pobreza extrema y una masiva desocupación con un tejido social destrozado. La transición se canalizó mediante vías institucionales. Se sucedieron las presidencias de Puerta, Camaño, Rodríguez Saá y Duhalde. Este último generó estabilidad política y convocó a elecciones para abril del año 2003.

En ese contexto llega Néstor Kirchner a la Presidencia de la Nación, luego de competir con el expresidente Carlos Menem, que no se presentó a balotaje. El desafío de Kirchner de construir poder en ese escenario era mayúsculo, debido a que los años de neoliberalismo en la Argentina habían dejado actores de

peso en el sector privado, y muchísima debilidad en los partidos políticos por su falta de representatividad ante la sociedad.

Por ello, su construcción política no inició por los actores clásicos del Partido Justicialista y los sindicatos de la Confederación General de los Trabajadores (CGT), como era de suponer ante un Presidente con una ínfima legitimidad política luego de acceder al poder por sólo el 22% de los votos y una estructura política en la provincia de Buenos Aires, que le pertenecía al expresidente Eduardo Duhalde.

Por el contrario, se inclinó por aquellos sectores más identificados con la resistencia al neoliberalismo dentro del peronismo, como fueron los sectores de derechos humanos; los sindicalistas combativos y los líderes de los movimientos sociales, emergentes de la época.

Ese posicionamiento inicial de Kirchner le brindó resultados para demostrar a los actores clásicos del peronismo que podría gobernar sin el incondicional apoyo de ellos; a su vez, le permitió renovar en sus primeros años la imagen que tenía la sociedad sobre el peronismo vinculado al menemismo y al duhaldismo, visiblemente desgastado.

Esa construcción “por izquierda” comenzaba a alimentar un discurso combativo y antagonista ante los sectores que, según la visión del incipiente kirchnerismo, habían sido cómplices del proceso neoliberal: los genocidas de la última dictadura militar, el FMI, la Sociedad Rural Argentina, sectores de la justicia y los grandes medios de comunicación.

Kirchner acumuló poder dentro de los espacios ortodoxos del peronismo, luego del triunfo de Cristina Fernández en las elecciones legislativas del año 2005, cuando derrotó a Hilda “Chiche” Duhalde en la provincia de Buenos Aires. Ese triunfo confirmó el ocaso de Eduardo Duhalde como líder del peronismo bonaerense y posibilitó al por entonces Presidente ser el incuestionable conductor del movimiento.

No obstante, eso no generó un cambio discursivo con respecto al neoliberalismo y sus nefastos resultados en la destrucción del tejido social argentino; siguió siendo el “enemigo a vencer” y “la causa de los males” que se

debían superar. Ante ese escenario y luego de la reestructuración de deuda externa y pago al FMI, el kirchnerismo comenzó a poner el foco en los actores locales con los cuales debía rivalizar y tensionar, como veremos más adelante.

García Delgado (2014) marca tres ejes fundamentales del nuevo escenario sociopolítico luego de los años neoliberales. En términos políticos, se ha operado una gran modificación en los actores principales de la política. El Estado ya no es el protagonista exclusivo de la modernización, sino que se constituye como un actor estratégico, que participaba de dicho proceso junto a otros actores. Ya no es posible concebir el desarrollo solo desde el Estado, pero tampoco solo desde el mercado. Un sistema político desprestigiado convive con la proliferación de otros actores y mediaciones que configuran un proceso decisorio totalmente modificado.

En términos económicos, la conjunción del proceso de globalización con la implementación del paradigma neoliberal ha implicado para la región una transformación radical en su estructura productiva. Desindustrialización, reprimarización y fragmentación de la economía y destrucción de ramas productivas hasta entonces densamente integradas en algunos países de la región. La contracara de lo anterior es el proceso de financiación de la economía, con sus consecuencias de fuerte incremento de los servicios, reducción de las exportaciones industriales y del peso de la economía real, transnacionalización de la propiedad, volatilidad y profunda desconexión de la economía respecto de la suerte de los trabajadores. Este escenario económico determinó las posibilidades y prioridades del neodesarrollismo en la región.

Tercero, la sociedad ha dejado de caracterizarse como una comunidad de trabajadores asalariados, homogéneos e integrados y de movilidad ascendente. Esto ha implicado para la región una profunda transformación en su estructura social, mostrando una sociedad con más peso en los servicios, más diferenciada social y funcionalmente, pero también con una configuración excluyente, crecientemente desigual, fragmentada y a su vez, escéptica.

Esto último marcado por García Delgado (2014), es la transformación de la sociedad en la última etapa del siglo XX y principios del XXI. Enormes sectores de la sociedad que se consideran “clase media”, es decir se ha perdido la

valorización de autoperibirse “clase trabajadora” y menos aún, “clase baja”, cuando sus condiciones de vida se asemejan más a esas clasificaciones que a la primera.

Ese pensamiento muchas veces se encuentra vinculado a su relación con el Estado y no tanto con su condición socioeconómica. Quienes se identifican con la clase media lo hacen más por su independencia directa con “beneficios del Estado” (aunque ellos puedan recibir subsidios indirectos como en transporte y servicios) que con un “otro” que vive de él, identificado en los sectores bajos que cobran los denominados “planes sociales”.

Ese pensamiento, en parte liberal, vinculado al progreso o fracaso individual sin considerar los contextos económicos y sociales, es construido por los grandes medios de comunicación que habitualmente destacan “historias de vida”, donde el sacrificio personal lleva al éxito independientemente de las injusticias sociales que nos rodeen y que los fracasos son por falta de esfuerzo, voluntad y buenas ideas.

En esa visión que construyen los medios de comunicación, las victorias son individuales, nunca colectivas pero sí al revés con frases frecuentes y vinculadas a un fracaso colectivo, de proyecto de Nación, de país inviable: “este país no se arregla” o “este país no tiene solución”. Es el proyecto de desanimar y subestimar las fuerzas de un pueblo que cuenta con sus derrotas pero también conquistas.

En lo que refiere a la legitimación de ciertos modelos de Estado, como podremos ver en el siguiente apartado, la estructura de los medios de comunicación no ha resultado ajena, sino un actor más que relevante.

Los Medios de Comunicación

Durante las dos gestiones de Cristina Fernández de Kirchner, el debate sobre el rol de los medios ha atravesado a la totalidad de la dirigencia política y a una parte de la sociedad (es difícil saber cuántos argentinos estuvieron realmente preocupados por dicha problemática). La influencia de los medios, su

composición como agentes económicos y la incidencia de los CEOs en las decisiones gubernamentales fueron puestas en escena por el kirchnerismo fundamentalmente a partir del año 2008, como veremos en el próximo capítulo.

Los análisis que se han realizado sobre ellos se han adecuados a los nuevos tiempos, pero tienen como base estudios históricos sobre la influencia y función de los medios de comunicación en la sociedad.

Por ejemplo, las teorías que subestiman por completo a los ciudadanos y hablan de alienación total de los receptores de los grandes medios de comunicación. No es otra cosa que la propia teoría hipodérmica, que se basa en la suposición que ante un estímulo hay una respuesta. Esa visión lineal de la comunicación es propia de las experiencias totalitarias en la Europa nazi de los años 30 y 40 con la irrupción de la radio como aglutinador en la sociedad de masas. Pensar una teoría semejante en el siglo XXI es, por lo pronto, estar desactualizado en los temas correspondientes a la comunicación.

Por su parte, la teoría funcionalista no pone el foco sobre los efectos de los mismos, sino sobre sus funciones en la sociedad. Se pasa de la problemática de la manipulación hacia las funciones de la misma.

Como indica Mauro Wolf (1987),

(...) La teoría sociológica del estructural-funcionalismo describe en cambio la acción social (y no el comportamiento) en su adherencia a los modelos de valor interiorizados e institucionalizados. El sistema social en su globalidad es concebido como un organismo cuyas distintas partes desempeñan funciones de integración y de mantenimiento del sistema. Su equilibrio y su estabilidad se realizan a través de las relaciones funcionales que los individuos y los subsistemas activan en su conjunto (...) (p. 26).

Desde una mirada marxista, Horkheimer y Adorno, representantes de la escuela de Frankfurt, sostenían que en la era de la industria cultural el individuo ya no decide automáticamente: el conflicto entre impulsos y conciencia se resuelve con la adhesión acrítica a los valores impuestos. Las personas se encuentran en manos de una sociedad que las manipula a su antojo y así lo decía Adorno: “el consumidor no es soberano, como la industria cultural desearía hacer creer, no es su sujeto sino su objeto” (Wolf, 1987, p. 95).

Por último, los estudios culturales analizan una forma específica de proceso social, correspondiente a la atribución de sentido a la realidad, al desarrollo de una cultura, de prácticas sociales compartidas, de un área común de significados. En los términos de dicha tendencia, la “cultura no es una práctica, ni es simplemente la descripción de la suma de los hábitos y costumbres de una sociedad. Pasa a través de todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones” (Hall, 2010, p. 32). El objetivo de los estudios culturales es definir el estudio de la cultura propia de la sociedad contemporánea como un terreno de análisis conceptualmente importante, pertinente y teóricamente fundado.

En el concepto de cultura caben tanto los significados y los valores que surgen y se difunde entre las clases y los grupos sociales, como las prácticas efectivamente realizadas a través de las que se expresan valores y significados y en las que están contenidas. Respecto a dichas definiciones y formas de vida, los grandes medios de comunicación desarrollan una función importante al actuar como elementos activos de estas elaboraciones.

¿Qué representan los medios de comunicación?

El término “medios hegemónicos” se suele utilizar en reiteradas ocasiones por parte de los críticos de los oligopolios mediáticos pero pocas veces con precisión sobre el tema al que hacen referencia. Si los grandes medios son hegemónicos, habrá que profundizar sobre qué dirección política, ideológica y cultural representan los mismos más allá de las alianzas o enfrentamientos coyunturales que puedan realizar los dueños de cada uno de ellos con el poder político de turno.

Marcelo Gullo (2008) menciona que los Estados centrales cuentan tanto con instrumentos “oficiales” como con instrumentos “no oficiales” para lograr la subordinación ideológica-cultural de los Estados periféricos. A los oficiales los ubica dentro de los organismos del Estado y los no oficiales en generadores culturales, como son las películas producidas en Hollywood, las universidades como Harvard y las ONG que transmiten valores y pensamientos liberales.

Entre ellos, también se encuentran los medios de comunicación, cuya función es conseguir alinear a la mayor parte de la población a los valores neoliberales. El autor los denomina “poder blando”.

De esas visiones antiimperialistas se desprende el llamado “colonialismo cultural”, sobre toda utilización de imposición ideológica desarrollada a través de los medios de comunicación y otras formas de producción cultural, a fin de establecer los valores de una sociedad dominante en una determinada sociedad periférica o dependiente.

El colonialismo requiere un “otro” culturalmente diferente para poder entablar la relación de desigualdad y de explotación característica de este sistema de dominación. El colonialismo ha sido la forma fundamental y decisiva de la universalización de las relaciones mercantiles, de la individualización de las personas y la oposición de todos contra todos, de la homogeneización de los patrones de consumo y la generalización de determinadas relaciones sociales fundamentales y sus valores correspondientes, a escala planetaria.

Siguiendo esta postura antiimperialista; en este caso los Estados centrales y, entre ellos, los Estados Unidos, intentan mediante el poder blando, basado en el conocimiento académico y el aparato cultural, extender sus criterios, visiones del mundo e intereses hacia la periferia, sin necesidad de hacerlo mediante la fuerza, ya que sus propósitos y causas encontrarán aliados internos.

En un breve repaso por lo visto en este capítulo, en la conformación del ideario argentino, la postura británica en términos del modelo de acumulación agroexportador tuvo su pata intelectual en nuestro país, con el pretexto de que este modelo era el paso para “acceder a la modernidad” que requería la Nación. Esa posición dejó a la Argentina en una situación de neocolonia sin la necesidad de ejercer el poder por la fuerza.

En ese sentido, y siguiendo a Gramsci (1999), podemos decir que la hegemonía es la dirección política, ideológica y cultural de un grupo social sobre otros. Es una relación que atraviesa distintas dimensiones: parte de una base material ligada a la posición de las clases en la estructura y se realiza en las superestructuras, a través de una concepción del mundo que se encarna a

la visión general y expresa los intereses del grupo dirigente pero de forma universalizada, al tiempo que se plasma de formas diversas en el sentido común, en las prácticas cotidianas y, en un momento más desarrollado, en un tipo particular de Estado.

El conservadurismo-liberalismo fue el sector dominante desde fines del siglo XIX hasta principios del peronismo (1943), sedimentando la idea de que la Argentina debía fortalecer sus bienes primarios para la exportación, en torno al mito del “granero del mundo”. Esa narración escondía la falta de desarrollo que provocaba tener una economía primarizada, sin generar valor agregado a nuestras exportaciones. Como así también, las condiciones laborales de semiesclavitud en las que se encontraban los peones rurales que ponían el cuerpo a ese modelo.

La llegada del peronismo a la vida política de la Argentina retomaría el viejo debate sobre el modelo de desarrollo que debía tomar el país, a través de conquistas sociales para ese sector relegado. Esta vez, con apoyo popular masivo y con actores de poder en la arena política que respaldaban sus ideales.

Esas tensiones atravesaron la democracia y el sistema de partidos políticos en diversas etapas, incluyendo los llamados a elecciones con el peronismo proscripto y las dictaduras militares con diversos grados de violencia.

Con el regreso a la democracia en 1983, las fuerzas políticas fueron mutando en sus ideas y visiones del mundo. La debacle de las ideas socialistas y, como dijimos, la victoria del modelo norteamericano en la Guerra Fría, logró que incluso el peronismo abandone su histórica “tercera posición” y durante el gobierno de Carlos Menem fuera decididamente neoliberal.

Con la crisis del neoliberalismo y el retorno de las ideas nacionales y populares o desarrollistas, el peronismo retomó su posición de modelo capitalista pero con desarrollo de industria e inclusión social.

En esa encrucijada quedó la Argentina donde el péndulo, como denomina Pontantiero, queda empatado por estas dos fuerzas políticas, lo que no permite

que ninguna de las dos pueda plasmar su modelo de país en su totalidad ante la resistencia de la otra.

Un aspecto destacable y positivo es que la discusión que atraviesan estas dos fuerzas se dirimen mediante la vía democrática y pacífica. Los tiempos de la política han transformado a algunos actores pero no así a los grandes medios de comunicación, quienes se han mantenido sólidamente durante los diversos gobiernos desde 1983 hasta la actualidad con los pilares del liberalismo.

Entonces podemos afirmar, siguiendo a Gramsci, que la hegemonía es una relación basada en la conducción de un grupo social sobre otros, que se gesta en una dinámica conflictiva, en la cual los componentes consensuales prevalecen sobre los coercitivos.

Así lo expresaba Gramsci (1980) en su visión de partido, el cual se constituye mediante su rol ideológico-cultural, al que denomina reforma intelectual y moral. Un rol ligado a la estrategia política y la construcción de una voluntad colectiva. El autor italiano entendía que la función del partido es crear y organizar esa voluntad colectiva, de la cual él mismo es la expresión más activa, y emprender una reforma intelectual y moral en esa misma dirección, disputando la influencia ideológica y cultural de los otros grupos sociales.

Los partidos orgánicos a cada clase pueden aparecer divididos en fracciones y presentarse como partidos diferentes. En ese sentido, Gramsci utiliza como ejemplo a la prensa, que se llama a sí misma “independiente” pero defiende los intereses de la clase de la cual son orgánicos y responden.

En continuidad con esta idea, los oligopolios mediáticos son actores fundamentales en la transmisión y conformación de las ideas neoliberales hacia la sociedad. Como ya dijimos, sus dueños pueden realizar alianzas coyunturales de corto plazo con gobiernos populares, pero finalmente siempre responderán a su concepción liberal y contratarán periodistas experimentados que respondan a esas ideas o equipos de jóvenes noteros que hagan sus primeros pasos en la profesión y no puedan presentar opiniones diferentes a la línea editorial ante el temor de perder el empleo.

La concentración de las corporaciones se produjo en todos los sectores de la economía argentina durante los años 80 y 90. Los grandes medios no quedaron exentos del proceso propio del capitalismo de esos años.

Por ello, al igual que las grandes cadenas de supermercados se ponen de acuerdo en subir precios en los rubros de alimentos, lo mismo hacen los grandes conglomerados mediáticos al momento de tocar un tema de la política nacional o internacional.

Se consensuan tapas de diarios, editoriales, “operaciones mediáticas” y cualquier cuestión que sirva a los fines perseguidos. Esto no quiere decir que entre los oligopolios mediáticos hay un trabajo en equipo, libre de tensiones entre los mismos.

El doctor en comunicación Denis de Moraes (2013), considera que los medios monopólicos realizan un doble papel estratégico en la reproducción ampliada del capital. El primero concierne a su condición peculiar de agentes retóricos que legitiman las ideas capitalistas y las transforman en el discurso social hegemónico. El segundo es que los grupos mediáticos son agentes económicos prominentes en los mercados mundiales, donde venden sus propios productos e intensifican la visibilidad de sus anunciantes y patrocinadores, a partir de su capacidad de irradiación por los cuatro cuadrantes.

El autor resume el sistema mediático en cuatro puntos principales: a) en la capacidad de fijar sentidos e ideologías, formar opiniones y trazar líneas predominantes del imaginario social; b) el manejo desenvuelto de la apropiación de diferentes léxicos para intentar colocar dentro de sí todos los léxicos, al servicio de sus objetivos particulares; c) la influencia para el mercado de la supremacía de las ideas consumistas e individualistas; d) el discurso mediático comprometido con el control selectivo de las informaciones, de la opinión y de las medidas de valor que circulan socialmente. El objetivo es vaciar análisis críticos y expresiones de disenso, evitando roces entre las interpretaciones de los hechos y su entendimiento por parte de individuos, grupos y clases.

Por ello, es común observar en ellos la construcción de lo “moderno” que representan las grandes firmas “emprendedoras” que buscan oportunidades en el país, o ciudadanos que compartan ese entusiasmo y deseo de crecimiento personal a partir de “grandes ideas innovadoras”. Es decir, una constante intención de mostrar crecimientos individuales por sobre los colectivos. Lo que no dicen estos medios, o si lo hacen es con menor visibilidad, es que esas empresas suelen realizar contratos basura para sus empleados y desentienden las leyes laborales que representan los intereses de los trabajadores.

Esa idea de crecimiento innovador, individual y moderno, se refuerza con la siguiente: las inversiones de esos empresarios exitosos no llegan al país porque estamos “atrasados” con las leyes laborales en un mundo que avanza tecnológicamente y la Argentina quedó anclada al siglo XX.

Es decir, a partir de una verdad insoslayable (el avance de las tecnologías) se utiliza discursivamente uno de los pilares del neoliberalismo: para que haya mayor trabajo tiene que haber flexibilización laboral. Esto es, mayores ventajas para el empresario “innovador” que desea invertir de buena fe en un país “atrasado” por un sistema laboral de otro siglo y con un actor político que representa ese estancamiento: los sindicatos.

Esta comparación entre lo antiguo y lo moderno no es otra cosa que la “civilización y barbarie” de la cual hablaba Sarmiento en el siglo XIX. Desde esa perspectiva, mientras las transnacionales traen la modernidad a estas tierras, lo nacional y fundamentalmente lo popular representan lo antiguo y bárbaro.

Es habitual ver en cualquiera de los grandes medios enfoques similares en relación a las luchas sindicales. Cuando hay un paro, primero se informa los inconvenientes que trae para “el ciudadano común” que desea transitar su vida con tranquilidad y esa medida sindical que se lo prohíbe. Luego, de manera secundaria, se informan los motivos del mismo.

Esa estrategia es consecuente con la idea de salida individual ante los problemas que se presentan y no es ajena a gran parte de la sociedad, que ha adoptado esas propuestas neoliberales y comienzan a tener un profundo arraigo entre un sector de la ciudadanía que ve al sindicalismo como un

obstáculo antes que una herramienta en defensa de sus intereses como trabajadores.

Esa falta de representatividad, está vinculada con la difamación que generan los medios de comunicación con los sindicatos. Ya dijimos que se los relaciona con lo “antiguo” pero también con lo corrupto.

Se intenta visibilizar la contradicción entre el modo de vida de los burócratas y sus afiliados o los ciudadanos sin representación gremial que no pueden llegar a sus espacios de trabajo por la imposibilidad de las medidas de fuerza. Nuevamente, a partir de un hecho incuestionable, se refuerza una idea neoliberal: la salida es individual, no colectiva. Esa idea está íntimamente relacionada al rechazo de los empresarios con las mesas abiertas de discusión por las paritarias y los acuerdos colectivos.

Para Koenig (2010), los medios de comunicación han librado en todo el mundo una importante batalla de desacreditación de las fuerzas sociales, en particular del movimiento obrero. La contribución del factor trabajo a los procesos productivos es siempre minimizada respecto de la importancia del capital. Cualquier beneficio otorgado a los trabajadores es presentado como rémora del antiguo y paralizante poder que supuestamente tenían los sindicatos en otra época.

La crisis del neoliberalismo en la Argentina generó que muchos trabajadores queden marginados del sistema laboral. En ese contexto, nacieron los “piqueteros” a finales del gobierno de Carlos Menem y posteriormente el Estado otorgó, durante los gobiernos de Duhalde y Kirchner, los denominados “planes sociales” para que ese sector que se encontraba marginado o dentro de la economía informal, pudiese tener un ingreso que le permita subsistir hasta que el Estado genere las condiciones macroeconómicas para reinsertarlo en el sistema de trabajo.

Este sector de trabajadores desocupados, con el correr de los años se fue organizando ante la falta de respuestas del Estado a sus demandas. Y por lo tanto, se conformó como un actor político relevante en barriadas populares que luego movilizan y cortan las principales avenidas de las ciudades capitales

donde se encuentran los ministerios o casas de gobierno, para visibilizar sus reclamos.

Este sector que se encuentra en la informalidad, es decir en peores condiciones que los trabajadores afiliados a los sindicatos, también es víctima de la difamación por parte de los grandes medios, que suelen presentarlos como aquellos que molestan e impiden el desenvolvimiento normal de los conductores de autos.

Los argumentos se encuentran más focalizados en la aparente intención de ese sector de recibir prebendas del Estado sin tener que trabajar o recibir un aumento de planes sociales ante la presión ejercida en las calles; liderados por sus dirigentes, que los utilizan de manera clientelista para sus fines políticos.

La construcción de la pelea entre los miembros de la sociedad y el repudio de la clase media ante este sector, se evidencia en su efervescencia contra los trabajadores de la economía formal. Es decir, cuanto más débil, más repudio y confrontación. Tal vez porque los sectores de clase media, a pesar de no estar de acuerdo con las burocracias sindicales, se sienten identificados con los trabajadores de la economía formal, como son los metalúrgicos, empleados de servicios, transportes y mecánicos; ya que posiblemente ellos también lo sean o tengan familiares y amigos que se desempeñan en esos rubros. En cambio, ante lo que les resulta ajeno y por fuera de los círculos donde se manejan, aumenta el prejuicio alimentado por la construcción mediática.

Esa construcción realizada por los medios de comunicación, como dijimos, presenta a los empresarios como personas exitosas que han triunfado en el mundo capitalista mediante ideas modernas e innovadoras. Ocultan las posiciones que tienen estos frente a los derechos laborales y las luchas colectivas por mejorar las condiciones de los trabajadores; además de que muchos de estos sectores empresariales construyeron sus fortunas a partir de hechos de corrupción con funcionarios de los distintos gobiernos que han pasado por el manejo del Estado e incluso con aquellos que tomaron el poder de facto.

El trabajo constante que se realiza para fortalecer en el imaginario colectivo que los sindicatos y los movimientos sociales dentro de los sectores populares responden al atraso, la corrupción y la violencia no sólo corresponde a los formatos periodísticos, también han pasado a la creación de ficciones como “*El Puntero*” (2011) y “*El Tigre Verón*” (2019).

El primer producto está relacionado al clientelismo que se produce en los barrios populares y a la corrupción con los intendentes del conurbano bonaerense; el segundo, se trata de un sindicalista que se maneja dentro de un sistema corrompido por el dinero ilegal y la violencia, además de tener como víctimas a sus representados.

Por supuesto existen casos reales que pueden encontrarse en lo que representan estas ficciones, no están alejadas de hechos concretos de la cotidianeidad Argentina. Sin embargo, esas mismas productoras en ninguna oportunidad hasta la fecha, han realizado producciones donde los empresarios se enriquecen a partir de estafar a sus trabajadores. En la construcción simbólica de la representatividad de las mayorías, estos hechos no son producto de la casualidad.

Como indica Koenig (2010), la influencia de los medios de comunicación en la construcción de valores y desvalores es creciente, porque estos constituyen una de las principales fuerzas operantes del proceso de globalización.

Su capacidad para informar al momento y en tiempo real los constituye en los verdaderos mediadores de la opinión de la sociedad, ubicándose en el lugar privilegiado que tenían en la etapa anterior la educación, los partidos políticos y los gremios. Estos multimedia se fueron transformando en verdaderos constructores de la agenda pública, determinantes a la hora de la elaboración de sentido común.

En la misma línea, Vattimo (2010) afirma que no existe la posibilidad de escribir la verdad objetiva porque siempre estamos en el interior de una cultura, de un lenguaje y de esquemas ideológicos. No hay una posibilidad de ver el mundo sin perspectivas ideológicamente calificadas.

Esa es la función de los medios de comunicación, lograr intervenir en el esquema ideológico de la sociedad para lograr recibir aceptación en gran parte de la ciudadanía y así generar las condiciones para implementar políticas neoliberales y derrotar cualquier tipo de resistencia hacia ellas.

La apelación al “sentido común” suele ser utilizada como un recurso por parte quienes tienen el poder de la palabra en los grandes medios de comunicación. Pero si el mismo es la acumulación de la experiencia, el sentido común que ellos expresan es el que reproducen habitualmente, por lo tanto uno liberal, individualista y alineado culturalmente con los Estados Unidos y la Unión Europea.

Gramsci (1971) entendía al sentido común como una concepción del mundo absorbida acríticamente de los varios ambientes culturales en medio de los cuales se desarrolla la individualidad moral del hombre medio; una concepción del mundo. El sentido común, como el sentido común de la clase dominante.

Así, algunos encuentran una de las claves en la hegemonía ideológica de los grupos de poder concentrados en esta globalización: el monopolio absoluto de la palabra se proyecta a todas partes. Los medios producen “la verdad”. Con hincapié en el aparato cultural de dominación y su perfeccionamiento, esta posición deduce de la mentada hegemonía cultural la exclusión política y la fragmentación de los conflictos sociales en su representación de intereses populares y su imposibilidad de condensarse en poder político en el Estado.

Por ello, la posición que tome el poder del Estado frente a estos grupos es fundamental para fortalecer los vínculos democráticos sin perder la conducción de la gobernabilidad y el acompañamiento de la mayoría de la sociedad en las medidas que se puedan tomar al respecto. Ese tema será el que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo II

Las Confrontaciones del Kirchnerismo con los actores de Poder

En el presente capítulo analizaremos dos hechos que marcaron a fuego los años del kirchnerismo en el poder: la Resolución 125 de retenciones móviles y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA).

La primera política, desde el plano simbólico, a través de una disputa histórica entre peronismo-antiperonismo y a partir de una acción del gobierno mal diseñada y manejada políticamente, dio lugar a una serie de conflictos que dañaron la gestión pero también otorgaron una carga simbólica importante que alimentó las bases del kirchnerismo para refundarse en los siguientes años que profundizaron sus rasgos “nacionales y populares”.

El segundo, como enfrentamiento político que nació a partir del primer conflicto y sus consecuencias. Allí profundizaremos la relación del gobierno de Cristina Kirchner con el oligopolio Clarín en su disputa de poder.

Para ello, seguiremos el posicionamiento de Matus (2007), y su teoría del triángulo de gobierno, que consiste en tener tres variables fundamentales que se deben articular constantemente para poder gobernar.

- Proyecto de gobierno: propuesta de objetivos y medios;
- capacidad de gobierno: experticia para conducir el proceso social hacia objetivos declarados;
- gobernabilidad del sistema: grado de dificultad de la propuesta.

Bajo esas tres categorías analizaremos la Resolución 125 y también la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, aunque esta última de manera más extensa y vinculada también al rol del Estado en la regulación de los oligopolios mediáticos (puntualizando en el Grupo Clarín), su efectividad en ese intento y el derecho a la comunicación.

La Resolución 125: la división del “nosotros” y “ellos”

Néstor Kirchner, hacia el final de su mandato, contaba con un importante reconocimiento por parte de la sociedad argentina; luego de haber mejorado situación económica, desde lo macro con la situación externa en la reestructuración de la deuda, como así también en la recuperación de fuentes de trabajo y la reactivación del mercado interno.

Además de ello, contaba con un importante apoyo (por no decir total) del peronismo, luego de haber derrotado al duhaldismo en la provincia de Buenos Aires. Todo estaba dado para buscar la reelección. Sin embargo, Kirchner propuso a su esposa y senadora por la provincia de Buenos Aires, Cristina Fernández, como candidata al máximo cargo.

Esa jugada no fue bien vista por los propios sectores del Partido Justicialista ni por los empresarios del país. Era claro que Kirchner tenía un proyecto a largo plazo, que se extendía más allá de los ocho años que podrían permitirle los plazos constitucionales. De esa forma, podría quedarse en el poder sin necesidad de realizar una reforma constitucional como sus antecesores peronistas: Carlos Menem, en 1994; y el propio Perón, en 1949. La idea de alternancia con Cristina en el poder les cortaba las expectativas a gobernadores y legisladores que pretendían el cargo de Presidente en el corto plazo.

Por su parte, las corporaciones económicas tampoco deseaban un período político extenso, ya que si el gobierno del matrimonio Kirchner se fortalecía y las relaciones de fuerzas cambiaban en el mapa político de la Argentina en un contexto de recuperación luego de la crisis del 2001, podrían volverse más autónomos en las decisiones gubernamentales y no aceptar cuestionamientos o imposiciones.

Los temores tanto de los sectores del PJ como así también de las corporaciones tenían fundamentos; pero Kirchner, como dijimos, estaba en alza en las encuestas y la postulación de Cristina Fernández fue un éxito. Incluso

sumó a un sector del radicalismo a su frente electoral, llevando como candidato a vicepresidente al mendocino Julio Cobos.

A esos actores, solo les quedaba esperar que el gobierno cometa un error para confrontar abiertamente y terminar con el ambicioso proyecto político del matrimonio Kirchner. Ese error llegó más pronto que tarde; fue en el año 2008, con la Resolución de retenciones móviles 125, donde el kirchnerismo como proceso político tendría un antes y un después. El conflicto generado por esta medida marcaría el mapa político de los siguientes años y le otorgaría una identidad a cada espacio político que disputara la hegemonía en la Argentina.

Pucciarelli (2017) los identifica como dos proyectos prehegemónicos conformados en bloques sociopolíticos que estaban consolidados, pero no habían podido superar todavía su carácter de proyectos prehegemónicos en lucha por la supremacía dentro de un nuevo régimen, al que denomina de “hegemonía escindida”.

El autor caracteriza al proyecto prehegemónico como el resultado de las articulaciones producidas entre tres instancias diferentes: primero, la conformación de un bloque social; segundo, la identificación con los objetivos planteados y las acciones realizadas por un conglomerado constituido por distintos tipos de actores gremiales, políticos e institucionales; y tercero, el reconocimiento por medio de un nuevo discurso, un “relato prehegemónico”, capaz de construir nuevas subjetividades y explicando desde una nueva perspectiva la naturaleza de lo propio, de lo diverso y de la necesidad de resolver los conflictos existentes mediante cierto tipo de confrontación que haga posible transformar el proyecto prehegemónico en uno hegemónico (Pucciarelli, 2017).

Si bien no es el propósito de este escrito analizar los pormenores técnicos de la resolución, sí podemos mencionar que la idea de generar una política redistributiva, como aumentar las retenciones a la soja hasta a un 50% y tomar “al campo” como una totalidad sin tener en cuenta lo heterogéneo que es el mundo de la producción, fue un error inicial que hace perder legitimidad a la política que se desea implementar.

Como vimos con Vilas anteriormente, incluso una política mal diseñada, si tiene sustento político, puede implementarse. No fue este el caso, pero si el kirchnerismo sostuvo la disputa con los sectores representados por la Sociedad Rural, la Federación Agraria y los grandes medios de comunicación durante más de cien días, fue gracias a la enorme construcción política generada en los años de Kirchner en la Casa Rosada.

Con respecto a los errores cometidos desde el gobierno con relación a la medida, Pucciarelli menciona que:

(...) Aunque escueta, la justificación de la medida intentaba resolver de forma correcta una nueva versión de la clásica confrontación entre productores exportadores y consumidores internos de alimentos básicos por la apropiación de la renta diferencial agropecuaria, disputa que recorrió la mayor parte de la historia argentina del siglo XX.

La medida perdió fundamento y legitimidad por encontrarse condicionada desde su inicio por tres grandes errores: equivocó el cálculo de los índices de movilidad del tributo relacionado con la evolución de los precios; eligió mal la oportunidad y el modo de comunicar la decisión a sus destinatarios directos, los productores del campo y sobre, se diseñó a partir de una errónea concepción de “el campo” como un todo, como un universo social y cultural indiferenciado (...) (p. 352).

Y luego, el autor retoma la falta de capacidad en generar alianzas políticas hacia dentro del heterogéneo mundo del “campo”, lo que solo provocó que todos esos sectores se unieran ante el gobierno nacional y se posicionaran ante la sociedad como víctimas de un Estado confiscador.

Para Pucciarelli (2017), al reclamo de retenciones diferenciadas le opuso el criterio ya adoptado de retenciones móviles, sin advertir que la verdadera solución económica del conflicto pasaba por el diseño de una sabia articulación entre esas dos dimensiones, con el objetivo de sustraer de la nueva alianza de los pequeños y medianos productores y de preparar otro tipo de enfrentamiento con los que deberían ser los únicos destinatarios: los terratenientes, grandes productores, pooles de la siembra, unidades de comercialización, etc. Manteniéndose en esa tesitura, no le quedó más remedio que insistir en la justificación del supuesto objetivo principal de la medida: mantener a raya el precio de los alimentos para evitar el deterioro del poder adquisitivo de los consumidores internos.

Esa falta de capacidad del gobierno de Cristina Fernández en generar alianzas con los pequeños y medianos productores; la realización de una política sin una planificación situacional que tome el poder de cada actor de ese heterogéneo “campo”, sin una comunicación adecuada hacia el resto de la sociedad para informar los motivos por los que se realizaba dicha política y qué beneficios traería al resto de los argentinos, solo aisló al gobierno nacional y la Resolución 125 perdió legitimidad ante una porción importante de ciudadanos, fundamentalmente aquellos que son o se consideran clase media.

En ese contexto, y ante la naciente debilidad del gobierno nacional, los grandes medios de comunicación, principalmente el más poderoso entre ellos, el Grupo Clarín, se posicionaron fuertemente detrás del reclamo de la denominada “Mesa de enlace” que nucleaba a las principales entidades rurales.

La corporación agromediática tomó la delantera dando un paso trascendental: comenzó a delinear el entorno de un nuevo “universo campo”. Para ello utilizó uno de los recursos básicos de los procesos de construcción hegemónica: produjo una deliberada pero falsa identificación entre una de sus partes y el todo, artificio que sirvió para construir un mundo rural homogéneo, sin contrastes ni contradicciones, carente de diferencias.

En este empeño, los estrategas del polo agromediático contaron con el inestimable aporte del gobierno que, como vimos, diseñó tanto su estrategia impositiva como su justificación con base en el mismo concepto, borrando también en la práctica cualquier diferenciación estructural entre los productores.

Mediante el conflicto de la 125 comenzaron a dividirse los sentimientos de identificación de un espacio y otro. Desde “el campo”, se construyó un “otro” vinculado a la corrupción estatal y la dominación clientelista. Es decir, personas carentes de autonomía e iniciativa propia, manipuladas y acarreadas; obligadas a participar pasivamente en los actos masivos y manifestaciones, organizadas y conducidas por militantes de movimientos sociales, punteros territoriales y dirigentes políticos.

Para esta concepción, el modelo populista es producto de un modo de hacer política, implantado por un grupo minoritario de aventureros oportunistas que, atacado por una insaciable ambición de poder, acaba por invalidar con sus prácticas aberrantes a la propia política frente a la ciudadanía. Se genera así una esencial distinción entre gente pobre, atrapada en las redes clientelares y sin iniciativa ni poder para pensar y actuar con libertad y ciudadanos comunes, indignados por la reiteración de los abusos populistas, capaces de actuar con autonomía por fuera de esa red de redes, en ámbitos creados en general, por la sociedad civil.

Por su parte, el gobierno de CFK trazó una estrategia basada en una doble lógica del populismo: 1) como lógica política articuló demandas, delineando su propia identidad con la delimitación del adversario en el campo de antagonismo, que aparecía definido como Gobierno nacional: pueblo; democracia vs. oligarquía; dictadura: neoliberalismo. En ese sentido, CFK identificó la protesta agraria de 2008 con la de febrero de 1976, que constituye un prelude del golpe de Estado, origen de la última dictadura y a las primeras reformas neoliberales. 2) Como pacto populista, procuró articular intereses y agentes de las clases dominantes y subalternas, dirigidos desde el Estado, señalando que las retenciones eran pieza importante para redistribuir los excedentes, ligado al funcionamiento del modelo neodesarrollista, captando renta agraria para impulsar el proceso de reindustrialización, aumentar la inversión pública, desendeudar al país e implementar las políticas sociales (Varesi, 2016).

En síntesis, el gobierno de Cristina Fernández intentó realizar una política consecuente con su proyecto de gestión intervencionista, distributiva y popular. Pero fracasó en la planificación, la consideración de los actores que involucraría su resolución y finalmente sufrió una avanzada por parte de los sectores que fueron aliados circunstanciales en los tiempos de bonanza, pero que estaban esperando un momento de debilidad para contraatacar.

Como dijimos, en ese grupo disidente se encontraban los sectores conservadores del peronismo que, tiempo después, apoyarían a Francisco de Narváez en las elecciones del 2009 e incluso serían las bases del Frente

Renovador que, en 2013 con Sergio Massa a la cabeza, también derrotaría al kirchnerismo en las elecciones legislativas en la siempre fundamental provincia de Buenos Aires.

Otra de las alianzas coyunturales que se rompieron con “la 125” fue la del kirchnerismo con un sector del radicalismo que había llevado a Julio Cobos como vicepresidente. Luego que el conflicto se extendiera, el gobierno armó un proyecto de ley para enviarlo al Congreso y, de esa forma, recuperar legitimidad y consenso en su medida. Algo difícil porque la opinión pública, en su mayoría, ya había optado por el otro bando.

Justamente fue Cobos quien tuvo que definir en el Senado, en su carácter de Presidente del mismo, ante el empate de los bloques por la ley. Su voto quedó en la historia reciente argentina, no solo porque fue uno de los conflictos más extensos e intensos desde el regreso a la democracia y porque un Vicepresidente votó contra su propio gobierno, sino también por la pintoresca forma de expresar su negatividad: “mi voto es no positivo”, fueron las palabras textuales de un Cobos visiblemente nervioso.

Sin embargo, más allá de las pérdidas de aliados políticos, el más significativo fue el rival con el cual el kirchnerismo decidirá abiertamente confrontar hasta el final de su gestión: el Grupo Clarín (que había actuado como aliado hasta “la 125” pero, como dijimos, no deseaban un gobierno que se extienda en el tiempo y fortalezca su autonomía en las decisiones de poder) decidió, a partir de un paso en falso del kirchnerismo, atacar fervientemente.

Como se describió, el gobierno de Cristina Fernández perdió aliados políticos de relevancia por el conflicto de la Resolución 125, que no pudo recuperar ni en 2011, el año que la entonces Presidenta fue reelecta por el 54% de los votos. No obstante, el kirchnerismo pudo sostenerse en el gobierno y contraatacar mediante políticas públicas para recuperar la agenda pública, gracias a la construcción previa que había realizado Kirchner con los movimientos sociales, las agrupaciones de derechos humanos y los sectores combativos del sindicalismo.

Además, el conflicto desató antiguos antagonismos de la historia argentina. El principal de ellos, el peronismo contra el antiperonismo. La presencia de la Sociedad Rural, siempre antiperonista y sus expresiones de odio ante las clases populares, fortaleció una identificación que el kirchnerismo venía construyendo desde el 2003 y que sus propios rivales, en 2008, le otorgaron: ser los representantes del sector plebeyo de la Argentina.

Asimismo, emergió el disgusto de sectores de clase media que decidieron expresar su disgusto con el gobierno más allá de la propia Resolución 125. Es decir, al igual que los actores políticos de peso, un sector de la ciudadanía también esperó en silencio durante años que el kirchnerismo se debilitara para poder salir a la calle a expresar su enojo contra la política de derechos humanos, la contención social a los sectores vulnerables y la intervención del Estado en la economía, e incluso haber confrontado con los Estados Unidos y un espacio simbólico de relevancia para la oligarquía argentina, la Sociedad Rural.

En ese sentido, el kirchnerismo se sintió cómodo en el escenario que le planteó la Sociedad Rural y sus aliados afines. Ya que ante las críticas de “montonera”, “puta” y “yegua” (como síntesis de las críticas realizadas por esos días a CFK expresadas en una pancarta de las movilizaciones en su contra), el gobierno pudo denunciar comunicacionalmente con bases sólidas que sus opositores eran “golpistas” y que no la querían a la Presidenta no solo por su gestión hacia los sectores populares, sino también por su condición de mujer.

Desde esa perspectiva, con velocidad de reflejos, la Casa Rosada ubicó a sus rivales como golpistas, cómplices de la dictadura de 1976, antipopulares e, incluso, misóginos.

En el tiempo que siguió al conflicto con “el campo” y ante la falta de capacidad de construcción política de Cobos, los ruralistas y el propio De Narváez, el kirchnerismo decidió confrontar abiertamente con el Grupo Clarín, como dijimos; pero utilizando las herramientas simbólicas que habían quedado desde “la 125”: Clarín, y Mignetto principalmente, representaban los peores momentos de la Argentina.

Desde la dictadura, con dos presuntas apropiaciones ilegales: la de Papel Prensa, mediante el apoyo de la Junta militar, y la de los hijos de la directora del medio, Ernestina Herrera de Noble, quien adoptó dos niños en tiempos de dictadura, en confusas circunstancias que alimentaron la versión que serían hijos de desaparecidos; hasta el menemismo, etapa en la que el grupo creció mediante las privatizaciones y un avance arrollador ante los pequeños grupos empresariales de medios.

En síntesis, el kirchnerismo en pos de no mostrar debilidad, redobló la apuesta y atacó a Clarín, el rival elegido para esa etapa, pero retomando un pasado y una ideología con la cual antagonizó desde su llegada al poder: el neoliberalismo.

El Derecho a la Comunicación

La circulación y difusión de ideas siempre generó polémicas a lo largo de la historia. No fueron sencillos los avances en las libertades individuales y colectivas, que no estuvieron exentas de censuras y persecuciones. Hecho que sucede también en la actualidad, incluso en países que sostienen un sistema republicano de gobierno.

Carlos Soria (1987) menciona que el avance histórico del derecho a la comunicación se extendió desde las licencias reales que otorgaban los reyes para poder realizar alguna publicación; pasando por la etapa empresarista de la información, a partir de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, que comprenden a la información como una libertad, es decir, el naciente entendimiento de la visión liberal sobre la información.

Para Soria (1987),

(...) Nada refleja con tanta exactitud los planteamientos que nutren la "etapa empresarista" como las palabras de William P. Hamilton, editor en tomo a 1908 del Wall Street Journal: "un diario -dirá Hamilton- es una empresa privada que no debe absolutamente nada a un público que no tiene sobre ella ningún derecho. Es propiedad exclusiva de su dueño, que vende un producto manufacturado por su cuenta y riesgo" (...) (p. 4).

Entre finales del siglo XIX y el segundo tercio del siglo XX, en efecto, surgirá la primera formulación del concepto de profesión periodística, con la ayuda de tres factores determinantes de carácter técnico, jurídico y político. El factor técnico fue el nacimiento de la empresa periodística, con la complejidad intelectual, organizativa y financiera que hoy la caracteriza. La aparición de la empresa periodística hizo evolucionar el sentido que hasta entonces tenía el trabajo de los periodistas.

En resumen, el desarrollo técnico de las empresas periodísticas, la tendencia jurídica a ocuparse de las profesiones, y la política informativa de los fascismos europeos, confluyen y dan vida a los primeros estatutos profesionales de los periodistas. De esta forma, el periodista no es principalmente aquel que escribe en un periódico, como a finales del siglo XIX, sino el que reúne los requisitos previos en su estatuto profesional.

Las ideas que alumbran la etapa profesionalista de la información se proyectarán en múltiples direcciones. Aparecen los primeros códigos deontológicos de los periodistas, que irán configurando el deber profesional de informar. Se formula la teoría de la cláusula de conciencia como salvaguardia de la dignidad profesional, la libertad ideológica y el deber de fidelidad de los periodistas a su empresa y al público. El contrato de trabajo informativo comienza a regularse específicamente; se subrayan las dimensiones morales del derecho de autor de los periodistas; se desencadena el fenómeno de las sociedades de redactores; se crean los consejos de prensa para neutralizar las intervenciones legislativas, fortalecer la aplicación de los códigos deontológicos y reforzar la credibilidad de los medios informativos.

Con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se clausura el entendimiento de la información como el objeto de una potestad del Estado o como un objeto de apropiación de las empresas informativas o de los periodistas.

La idea que la información es el objeto de un derecho humano y la libertad el único modo de ejercitar con sentido ese derecho, llevará a esta conclusión revolucionaria: la información pertenece al público.

Antecedentes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Como indica Víctor Guzmán (2013), en 1974 la UNESCO organizó en Bogotá una reunión de expertos en comunicación, donde realizaron un documento titulado “Pluralidad de conceptos e ideologías”. Allí alertaron tres cuestiones: la responsabilidad de la publicidad en la promoción de compras irracionales generando una sociedad de consumo; la circulación de noticias en América Latina en manos de no latinoamericanos, siendo las dominantes la *Associated Press* y la *United Press International*; y, por último, la propiedad de los medios de comunicación, como alerta acerca del fuerte proceso de concentración en la producción y distribución tanto de señales como de productos gráficos.

Con respecto a este último punto, el documento planteó un modelo alternativo que denominó “comunicación horizontal”. Aparece la idea de democratización desde las políticas de comunicación, principalmente articuladas en la propuesta de incluir cláusulas en las políticas para que la comunicación “deje de ser un privilegio más para la minoría” y se convierta en un “bien cultural del que todos puedan gozar”.

Finalmente en 1976, a pesar de las presiones de los grandes medios norteamericanos, se realizó la Conferencia Intergubernamental de los gobiernos de los Estados de América Latina y el Caribe, en San José de Costa Rica (Guzmán, 2012).

En la declaración pueden encontrarse los argumentos centrales que sedimentaron la pertinencia de la comunicación en los derechos humanos:

- Que el hombre tiene la necesidad vital de expresarse, debiendo garantizarse por tanto la facultad libre y espontánea de relacionarse dentro de la comunidad.
- Que es un derecho humano el acceso o todos los bienes de la cultura y la participación libre y democrática en las varias manifestación del espíritu.

- Que velar por el uso pacífico y benéfico de los medios de comunicación es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad.
- Que los estados tienen obligaciones y responsabilidades sociales, económicas y éticas en todo cuanto se refiere al estímulo, apoyo, promoción y difusión de bienes de la comunidad para el desarrollo integral, individual y colectivo.
- Que establecer planes y programas para el uso extensivo y positivo de los medios de comunicación dentro de las políticas de desarrollo debe ser responsabilidad conjunta del Estado y los miembros de la sociedad.
- Que las políticas nacionales de comunicación deben concebirse en el contexto de las propias realidades, de la libre expresión del pensamiento y del respeto a los derechos individuales y sociales.
- Que las políticas de comunicación deben contribuir al conocimiento, comprensión, amistad, cooperación e integración de los pueblos, en un proceso de identificación de anhelos y necesidades comunes, respetando las soberanías nacionales, el principio jurídico internacional de no intervención entre los Estados y la pluralidad cultural y política de las sociedades y los hombres, en la perspectiva de la solidaridad y la paz universales (Guzmán, 2012).

Informe MC Bride

En 1979 se completó el informe creado por los integrantes de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, presidido por Sean MacBride, quien presentó el trabajo realizado ante la UNESCO.

El mismo indicaba que la comunicación en un sentido amplio, se puede ver como una actividad individual y colectiva de intercambio de hechos e ideas dentro de cualquier sistema social, donde sus funciones abarcan diversos temas: información, socialización, motivación, discusión, educación, cultura, entretenimiento e integración.

Para los autores del escrito, el factor determinante de los medios de comunicación es el contexto social en el que se transmite el mensaje. No le atribuyen todo el poder a los medios, ya que otros factores influyen en el proceso de socialización. Afirma la influencia considerable que ejerce la comunicación, aunque el trabajo no observó como un hecho sensato atribuirle más virtudes o defectos de los que tiene en realidad.

No obstante, el informe advierte la creciente concentración en la industria de los medios de comunicación y su transaccionalización. También destaca que ni sus estructuras ni los mensajes transmitidos son neutrales, ya que ningún mensaje puede ser absolutamente objetivo.

Regreso a la Democracia y Demanda de los Sectores de la Comunicación

En un artículo publicado en la revista *Estudios*, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba, la investigadora María Soledad Segura (2011) narra el proceso por el cual se fue gestando en los espacios vinculados al periodismo la necesidad de democratizar el campo de la comunicación en la Argentina.

La autora indica que en 1980 la Junta Militar encabezada por Videla dictó el Decreto ley 22285, que estableció el sistema de medios que estuvo vigente en la Argentina durante los siguientes años. Dicha norma configuraba la comunicación como un bien comercial con control del Estado (Segura, 2011).

Con el regreso a la democracia en 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín intervino el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) dado que la composición que establecía el Decreto ley 22285 era incompatible con las instituciones

democráticas. En 1987 ingresa al Congreso el proyecto de ley del Congreso para la Consolidación de la Democracia (COCODE), un organismo multipartidario en el que estaban representadas las principales fuerzas políticas del momento. Se trabajaron proyectos de ley, pero ninguno llegó a ser considerado en sesión plenaria en la Cámara de Diputados por presión de los grupos privados de medios representados en la Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes (CEMCI).

Dicho proyecto establecía el derecho a la información como complemento de la libertad de expresión. Proponía una autoridad de aplicación colegiada, asesorada por sectores sociales, creaba la figura del defensor público e imponía limitaciones a los medios gráficos para acceder a licencias de radiodifusión.

Durante el menemismo y en pleno auge del Consenso de Washington, donde hegemonizan las ideas neoliberales luego de la caída del socialismo soviético, las corporaciones económicas pudieron crecer y volverse oligopólicas, ya que el Estado no solo no evitó ese fenómeno, sino que lo impulsó. En esa etapa, los medios tendieron a privatizarse y fusionarse, generando así conglomerados mediáticos imponentes, mediante la ley de Reforma del Estado que lo permitía.

Como indica Segura (2011), esta etapa se caracterizó por la presencia del capital financiero transnacional, concentración y centralización del capital e incorporación intensiva de nuevas tecnologías y expansión de los servicios.

Durante el breve lapso del gobierno de la Alianza, se creó el Sistema Nacional de Medios Públicos para integrar el Servicio Oral de Radiodifusión (SOR), Canal 7 y Télam. Además el COMFER elaboró un proyecto de ley de radio y teledifusión que no llegó a sancionarse. Claramente un Gobierno tan débil como fue el de la Alianza de Fernando de la Rúa, no podría haberse enfrentado a las corporaciones económicas que habían fortalecido su posición considerablemente durante la gestión de Carlos Menem.

Como hemos visto, todo proyecto de política pública, por más bien diseñada técnicamente y rodeada de buenas intenciones que esté, si no tiene un sustento político que la respalde y que permita contrarrestar las fuerzas de

aquellos sectores que se verán perjudicados en su implementación, no prosperará jamás. Eso sucedió con las mencionadas políticas de medios.

Por su parte, la política de medios del gobierno interino de Eduardo Duhalde estuvo marcada, como toda su gestión, por la caótica salida de la convertibilidad y la profundización de la crisis que eso generó, hasta otorgar cierta estabilidad y síntomas de mejora en lo económico y social. Dicho esto, impulsó la ley de defensa de las industrias culturales, donde el gran beneficiado fue el Grupo Clarín, que finalmente fue aprobada durante el gobierno de Néstor Kirchner en el 2003. Dicha norma, otorgó beneficios al sector privado para evitar que sean absorbidos por sus acreedores extranjeros.

Las empresas de medios, que en varios casos habían contraído deudas en dólares en la década anterior, registraban ingresos menguantes y en pesos. Ello motivó al gobierno de Eduardo Duhalde a impulsar una ley aprobada en los inicios de la gestión de Kirchner: la de preservación de bienes culturales que, al establecer un tope del 30% de capital extranjero en las industrias culturales argentinas, impedía que acreedores externos reclamen los activos de las empresas locales endeudadas como parte de pago y tuvieran que negociar quitas y planes de financiación del pasivo. La ley de bienes culturales fue un salvataje estatal a las empresas de medios que impregnó, como lógica de intervención, la primera etapa del ciclo kirchnerista.

(...) La renovación automática de las licencias televisivas más importantes de los principales grupos de medios, Clarín y Telefónica, en diciembre de 2004, y, la firma del decreto 527 en 2005, mediante el cual Kirchner suspendió el cómputo de diez años para las licencias audiovisuales, constituyen indicadores explícitos de un Estado que socorrió a los magullados capitales de la comunicación (...) (Becerra, 2017, p. 13).

Además, en 2007, Kirchner autorizó por decreto la operación conjunta de los dos mayores prestadores de televisión por cable del país: Cablevisión y Multicanal, dejando al Grupo Clarín con el 70% de los abonados del país (Segura, 2011).

El camino de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Como ya vimos, luego de la derrota política de “la 125” en el Congreso y de la derrota electoral en las elecciones legislativas del año 2009 del propio Néstor Kirchner ante Francisco De Narváez (un empresario que contó con el apoyo de los grandes medios, en particular de América -del que era accionista- y el Grupo Clarín) el gobierno de Cristina Fernández y el proceso del kirchnerismo en general se encontraban en su peor momento político.

La manera que encontró el gobierno para encarar los últimos dos años de la gestión, fue con una batería de medidas que radicalizarán su posicionamiento heterodoxo en lo económico y combativo en lo simbólico.

Es decir, se evitó repetir la experiencia de Raúl Alfonsín que, ante la situación externa y los conflictos internos, tuvo que tomar medidas ortodoxas y neoliberales de las que no estaba convencido; eso lo llevó al fracaso político y adelantamiento de la entrega del poder.

En ese sentido, podemos tomar dos medidas que representan ambas cuestiones mencionadas: la Asignación Universal por Hijo, que contempló a aquellos sectores a los que aún el Estado no había llegado a cubrir gran parte de sus demandas y, por lo tanto, necesitaban una política pública que los contenga y que además permita reactivar el mercado interno; la otra, de la que nos ocuparemos en lo que resta del capítulo, fue la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA).

Como veremos, una demanda histórica de los sectores vinculados a la comunicación y el periodismo desde el regreso de la democracia, que sin embargo fue retomada a partir del conflicto entre el gobierno nacional y el Grupo Clarín. El kirchnerismo eligió, ante su debilidad política, golpear con los instrumentos del Estado y evitar negociar en un contexto adverso en las relaciones de fuerza con las corporaciones.

El enfrentamiento se extendió desde el 2009 hasta el fin de la gestión de Cristina Fernández en diciembre de 2015. Solo los protagonistas de esa historia sabrán si fue un conflicto que se extendió más allá de lo imaginado por culpa de las pasiones siempre presentes en la política y en las personas.

No obstante, en el año 2009 fue Clarín el adversario con el que el kirchnerismo pensó que debía antagonizar, al que consideraba con mayor influencia, poder de marcar agenda y de hacer daño que cualquier otro sector; ya sean partidos opositores o el propio sector rural que, por falta de capacidad en la construcción política, se fue debilitando con el paso del tiempo en sus intenciones de pasar al escenario político nacional.

Suerte similar tuvieron el vicepresidente opositor Julio Cobos y el ganador de las elecciones legislativas del año 2009, Francisco de Narváez. En tiempo récord perdieron su capital político y pasaron de principales opositores a simples comentaristas mediáticos de la política.

Como tiempo atrás, el kirchnerismo había rivalizado con sus adversarios simbólicos con políticas puntuales, como la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, en su enfrentamiento con los representantes de la última dictadura militar; luego con el Fondo Monetario Internacional, por ser responsable del desastre nacional en el año 2001; en el 2009 se pasó a una segunda etapa, donde se evidenció la complicidad de las corporaciones económicas con la dictadura y el proceso neoliberal en la Argentina: Clarín como corporación elegida y Héctor Magnetto, su CEO, como el hombre a vencer.

Como veremos, en esta oportunidad el gobierno kirchnerista logró articular con los actores de la sociedad civil para realizar una política pública que tuviese legitimidad y cuente con el apoyo de otros espacios más allá de los propios. En ese sentido, se articuló con sindicatos de prensa; facultades de comunicación social, organizaciones no gubernamentales e intelectuales peronistas y de centro izquierda. La experiencia de “la 125” no había sido en vano y no se deseaba cometer los mismos errores por falta de una planificación adecuada.

Nuevamente el kirchnerismo, a partir de demandas de sectores progresistas nunca escuchadas por los gobiernos democráticos, construyó y acumuló política desde la izquierda para enfrentar a los actores políticos conservadores y liberales de la sociedad y para contrarrestar la fuerza emergente de los propios hacia dentro del Partido Justicialista que deseaban pactar con las corporaciones o al menos bajar los niveles de confrontación con las mismas.

Para Segura (2011), ante la necesidad de acceder a medios propios, debilitar a medios opositores y de fortalecer su articulación política con otros sectores de la sociedad, encaró la reforma en confluencia de intereses con, por una parte, las organizaciones sociales y los académicos que impulsan la reforma de la ley de radiodifusión; y, por otra parte, con sectores empresarios, como otros grupos mediáticos y las compañías telefónicas.

La Coalición por una Radiodifusión Democrática adquirió protagonismo en la escena pública a partir del anuncio gubernamental donde el proyecto de una nueva norma se basaría en los 21 Puntos que habían redactado anteriormente.

Más allá de la disputa de poder y la coyuntura elegida por el kirchnerismo para avanzar con una ley desmonopolizadora de los servicios de comunicación audiovisual, es indiscutible que la misma se apoyó en sólidos argumentos vinculados al derecho a la comunicación y pactos internacionales de derechos humanos vinculados a la materia (Segura, 2011).

En ese sentido, aquellos que solo han criticado la medida por vincularla a la confrontación del kirchnerismo como el Grupo Clarín, han hecho una lectura simplista o afín al medio de comunicación. Si bien es importante contextualizar políticamente la conformación de la ley como lo hemos hecho, no le quita mérito y sigue siendo una ampliación de derechos, siempre saludable para cualquier sistema democrático.

Como toda política pública que afecta intereses de actores sociales con poder, la ley puso en debate no solo el rol de los grandes medios de comunicación en la sociedad, sino también el rol que debe ocupar el Estado con ellos; teniendo en cuenta que, para un sector liberal, toda intervención del mismo para acotar su poder (y más con los medios de comunicación) se vincula con frecuencia y facilismo con los regímenes autoritarios o dictatoriales, donde dichos medios se ponen rápidamente en el lugar de víctimas.

Nuevamente, los sectores liberales de la sociedad argentina con gran presencia en los grandes medios de comunicación atribuyeron que la intervención del Estado contra los intereses corporativos fue autoritaria.

Argumentos similares esgrimieron durante el conflicto de “la 125” pero no así durante los tiempos que el Estado intervino pero en favor de sus intereses, como ya hemos repasado. Es decir, ese sector desea una intervención constante de las fuerzas gubernamentales, pero en su beneficio. No es una postura liberal dogmática la que los impulsa sino una avaricia de poder indisimulable.

Loreti (2015), desde una visión en favor de la intervención del Estado para diversificar el mercado y evitar prácticas monopólicas, considera que hay quienes entienden que la mano invisible garantiza la distribución de los bienes, aunque es ostensible que en la vida de la comunicación social y de las industrias culturales no hay mano invisible y menos que ella garantiza pluralismo y diversidad.

Dicho autor entiende que no hay modo de sostener el argumento de que se garantiza el derecho a la comunicación de modo universal si se lo considera una libertad negativa, protegida exclusivamente por obligaciones vinculadas a la abstención de censura por parte de los Estados (Loreti, 2015).

En ese sentido, la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de octubre de 2000, de la Comisión Internacional De Derechos Humanos (CIDH), profundiza sobre el rol del Estado como garante del pluralismo y la diversidad al establecer que:

(...) Los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a las leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos (...) (CIDH, 2000, p. 3).

De esa forma, en la etapa universalista del derecho a la comunicación, la ley audiovisual que se realizó en la Argentina, como veremos más adelante, fue un ejemplo en términos de avance democratizador del mercado comunicacional y basado en los principios de derechos humanos.

Las políticas públicas se realizan en determinados momentos por decisiones de los gobiernos de turno en relación a las disputas de poder dentro de la sociedad o por presiones que pueden surgir de grupos minoritarios pero con poder económico o de gran parte de la sociedad civil que lo impulsa. En el caso que nos compete, fue el kirchnerismo quien determinó en qué momento histórico debía impulsar una ley de esas características. La conducción de la política también requiere la capacidad de saber cuándo y en qué coyunturas avanzar o retroceder. Ese es uno de los méritos que tuvo el gobierno de Cristina Fernández, a diferencia de la experiencia alfonsinista que, más allá de sus buenas intenciones, no logró plasmarlas en la práctica política por falta de legitimidad y construcción de poder, vitales en todo proceso político que desee perdurar en el tiempo.

Para Loreti (2015), resulta notorio que el rol del Estado ha dejado de limitarse a las obligaciones de abstención. De la lectura y análisis de los compromisos internacionales se desprende que este derecho exige a las autoridades el cumplimiento de obligaciones de prestación destinadas a garantizar pluralismo, diversidad y desconcentración frente a las tendencias o prácticas monopólicas. La protección efectiva del derecho a la información prevista por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos apunta a construir sistemas de medios que garanticen el derecho del público a recibir la máxima diversidad posible de información a resguardo, tanto de la intervención gubernamental, como de los intereses comerciales de las empresas del sector. El control de los niveles de concentración y la legislación en contra de los monopolios y oligopolios de la información y la comunicación resulta fundamental para alcanzar esos fines.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual impulsó y puso en discusión en la agenda pública el rol que ocupan los medios de comunicación, apuntando a los oligopolios y obviamente a Clarín. Poner en debate si la intervención del Estado es necesaria para generar pluralidad, ya en sí mismo fue un avance en un país que desde el regreso a la democracia sólo tendió a la concentración económica (y, en este caso, mediática) de los grupos que intervienen en dicho mercado.

La disputa por el sentido común marcado por el sector liberal, que niega cualquier intervención estatal que afecte sus intereses, fue una victoria en sí misma para el campo popular en la batalla por los sentidos y los poderes del Estado, ejecutados por el gobierno, que no es otra cosa que la representación de las mayorías populares.

La ley

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue denominada “ley de medios K” por aquellos que deseaban hacerle perder legitimidad ante la sociedad e intentar presentarla como un hecho aislado del kirchnerismo para callar a los medios opositores. Apartaban, de esta forma, la lucha de los sectores del campo de la comunicación que durante más de 20 años demandaron al Estado políticas públicas que diversifiquen el mercado para evitar los oligopolios mediáticos.

La articulación previa con esos espacios, que se realizó desde el gobierno para la constitución del contenido del proyecto, fue determinante para conseguir el respaldo de medios comunitarios, académicos, personalidades de la cultura y prestigiosos periodistas que, al sentirse parte de la conformación del proyecto, lo tomaron como propio y fueron vitales en la construcción de legitimidad de la política pública y su defensa.

La LSCA contiene 164 artículos. Aquí mencionaremos la conformación del modelo institucional que propuso y aquellos artículos que llevaron a un proceso de confrontación con el Grupo Clarín por su carácter desmonopolizador que, vía judicial, tuvieron trabas para su implementación y finalmente se resolvieron mediante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La ley autorizaba el funcionamiento de tres tipos de prestadores de servicios de comunicación audiovisual: estatales, privados con fines de lucro y privados sin fines de lucro. Dentro de los actores del sector público, reconoció la importancia de la radiodifusión universitaria. También definió un resguardo especial para otorgar licencias de radiodifusión a los pueblos originarios. Uno

de los aspectos más novedosos lo constituyó la reserva del 33% de todo el espectro para el sector privado no comercial.

En relación con el diseño institucional, la ley creó la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), encabezada por un directorio de siete miembros: dos designados por el Poder Ejecutivo, tres por el Congreso de la Nación (asignando dos a las minorías políticas) y dos por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, también creado por la ley para albergar instancias de representación social y federal.

El artículo 15 de la ley 26522 creó el COFECA, con el fin de colaborar en la discusión de las políticas públicas de radiodifusión. Este organismo, hasta diciembre de 2015, estaba integrado por un miembro de cada provincia y representantes de distintas fracciones: tres representantes de los prestadores comerciales, tres de las entidades sin fines de lucro, uno de las emisoras universitarias, uno de las universidades con carrera de Comunicación, un representante de los medios públicos y dos de los trabajadores.

La Defensoría del Público, según establece el artículo 19 de la ley 26522, tiene como principal función recibir y canalizar las consultas, los reclamos y las denuncias de la audiencia para luego trasladarlos a los medios de comunicación audiovisual, aunque solo como sugerencias ya que no tiene facultad sancionatoria.

El Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONCACAI) se puso en marcha en abril de 2011, dos años después de la sanción de la Ley 26522, para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes con relación a los medios de comunicación en la Argentina.

El Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos fue creado por el artículo 124 de la LSCA y tardó en su conformación. Las minorías parlamentarias no designaron representantes hasta el 2012 y recién fueron nombrados por la Presidenta en 2015.

Clarín y los Artículos que Afectaban su Poder

La ley de medios audiovisuales se entiende, como dijimos, en medio de la confrontación directa del gobierno nacional con el Grupo Clarín, el conglomerado mediático más poderoso de país.

Recurrentemente el kirchnerismo utilizó sus herramientas comunicacionales (ya sea los medios públicos, los medios afines y la cadena nacional) para denunciar el poder de su adversario político. Le adjudicaba, por momentos, poderes superiores a los del Estado nacional, ya que a través de sus medios de comunicación había impuesto agendas, extorsionado anteriores gestiones (indirectamente, el entonces gobierno comunicaba que no haría lugar a esas presiones) y por esa vía haber logrado sus objetivos políticos y empresariales.

De esta manera el kirchnerismo, a partir de hechos concretos de la historia del Grupo Clarín, lo presentó ante la sociedad y, en particular a Magnetto, como el poder real que trasciende a los gobiernos democráticos e incluso dictaduras.

Desde la perspectiva del gobierno nacional, el poder del grupo tenía la posibilidad de obligar o inducir a otras personas a realizar determinadas acciones o abstenerse de ellas bajo la amenaza de su poder para influenciar a la sociedad marcando agendas, generando representaciones sociales y exponer u ocultar actos de corrupción gubernamental.

Esa construcción de un enemigo a vencer, de un adversario con poderes que condicionan a los del propio Estado y que atraviesan gestiones gubernamentales, tuvo anclaje en la historia reciente del país, lo cual le otorgó verosimilitud a la narración del kirchnerismo.

Para el Licenciado en Ciencias de la Comunicación Glenn Postolski (2013), el poder del grupo comenzará a nacer a partir de 1951, tras la expropiación del diario La Prensa, cuando Clarín comienza a encaminarse económicamente, ya que heredó del tradicional diario el negocio de la venta de los avisos clasificados y recibió a la masa de lectores de ese medio. Tiempo después, fue favorecido por una serie de créditos blandos de bancos oficiales adjudicados por el gobierno de Arturo Frondizi.

Por aquellos tiempos, el diario que comenzaba a transformarse en un conglomerado mediático era dirigido por su fundador, Roberto Noble, un ex

funcionario del gobierno de Frisco en la provincia de Buenos Aires durante la Década Infame que luego fundó el medio y, de manera astuta, fue haciendo crecer su influencia y poder pactando con los diversos gobiernos que pasaron por la Casa Rosada, desde Perón hasta quienes mediante un golpe de Estado lo reemplazaron (Postolski, 2013).

Martín Sivak (2013) menciona que, a diferencia de La Nación, Clarín nunca siguió una línea ideológica definida, simplemente fue haciendo crecer su poder y adecuando su línea editorial de manera inteligente según la coyuntura lo indicaba.

Tras la muerte de Noble, su viuda, Ernestina Herrera, se apoyó en Rogelio Frigerio, un intelectual que acompañó a Arturo Frondizi durante su breve gestión en la presidencia y luego intentó impulsar mediante Clarín sus ideas desarrollistas, que tenían como ejes la industrialización mediante la inversión extranjera.

En ese período y mediante los desarrollistas, ingresa al grupo Héctor Magnetto. Un contador egresado de la Universidad Nacional de La Plata, proveniente de una familia de clase media de Chivilcoy que se encontraba trabajando en una concesionaria de automóviles.

Magnetto fue ascendiendo dentro de la estructuras del grupo hasta que llegó a ser un consejero de la Directora, con quien terminó por desplazar a los desarrollistas y al propio Frigerio, entendiendo que la nueva etapa requería fortalecer un perfil empresarial que haga crecer al grupo sin atarse a ideologías o perspectivas puntuales sobre el país y el mundo.

En ese sentido, Magnetto fue un visionario de los tiempos que se venían en el capitalismo neoliberal de los años 70. Al igual que Noble, priorizó el crecimiento político-empresarial por sobre las doctrinas políticas.

Durante la dictadura inicia una etapa de diversificación a través de inversiones en otros sectores, junto a los diarios La Nación y La Razón y mediante la colaboración del gobierno militar, compraron la empresa productora de papel para diarios Papel Prensa, lo que otorgó la ventaja comparativa que lo impulsó como el grupo mejor posicionado para la próxima década (Sivak, 2013).

En los años ochenta, esa expresión continuará hacia la radiodifusión, primero a través de la compra vía testaferreros de Radio Mitre y FM 100. Luego, a comienzos de los noventa, a través de un pacto con el gobierno electo de Carlos Menem logrará modificar, vía la sanción de la ley de Reforma del Estado, la ley de radiodifusión vigente y adecuar el mercado televisivo a sus intereses. Clarín presionó al nuevo gobierno para lograr al mismo tiempo la privatización de los canales de televisión abierta, hasta ese momento en manos del Estado, y la modificación del artículo 45 de la ley vigente que le permitiera participar en los concursos públicos para adquirir las licencias.

Además de lo marcado anteriormente, el hecho que producirá ganancias extraordinarias para el grupo fue a partir de su incursión en el negocio más rentable del sector: la televisión por cable y los derechos de los partidos del campeonato argentino de fútbol de primera división. Esa adquisición es comparable con la de avisos clasificados décadas atrás.

Como dijimos, durante el duhaldismo y el inicio de Kirchner, se le concedió mediante la ley de bienes culturales un salvataje económico a su deuda en dólares para evitar que los acreedores externos avancen contra el grupo. La última concesión importante recibida por parte del gobierno de Kirchner, fue permitir la fusión de las empresas Cablevisión y Multicanal días antes de que termine su mandato y asuma Cristina Fernández.

Los Artículos para Clarín

Cuando se creó la ley de medios audiovisuales, se pensaron artículos que puntualmente afectarían su poder de fuego y lo dañarían en términos económicos de manera significativa. A continuación repasamos los más relevantes. Algunos debieron resolverse mediante la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para determinar su constitucionalidad.

Para Repoll (2010) el artículo 77¹ es un artículo a la medida de la decisión de expropiar el fútbol al Grupo Clarín, pero también se ubica en la línea de la democratización de las industrias culturales, con una concepción de Estado centrada en el ciudadano y no en el negocio.

El artículo 45² establece limitaciones sobre la multiplicidad de licencias concentradas en una misma empresa mediática. El artículo 48³ se expresa

¹ Artículo 77: garantizaba el derecho al acceso universal -a través de los servicios de comunicación audiovisual- a los contenidos informativos de interés relevante y de acontecimientos deportivos de encuentros futbolísticos u otro género o especialidad. El Poder Ejecutivo nacional adoptaba las medidas reglamentarias para que el ejercicio de los derechos exclusivos para la retransmisión o emisión televisiva de determinados acontecimientos de interés general de cualquier naturaleza, como los deportivos, no perjudique el derecho de los ciudadanos a seguir dichos acontecimientos en directo y de manera gratuita, en todo el territorio nacional. En el cumplimiento de estas previsiones, el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual debía elaborar un listado anual de acontecimientos de interés general para la retransmisión o emisión televisiva, respecto de los cuales el ejercicio de derechos exclusivos deberá ser justo, razonable y no discriminatorio.

² A fin de garantizar los principios de diversidad, pluralidad y respeto por lo local se establecen limitaciones a la concentración de licencias.

En tal sentido, una persona de existencia visible o ideal podrá ser titular o tener participación en sociedad titulares de licencias de servicios de radiodifusión, sujeto a los siguientes límites:

En el orden nacional: a) Una licencia de servicios de comunicación audiovisual sobre soporte satelital. La titularidad de una licencia de servicios de comunicación audiovisual satelital por suscripción excluía la posibilidad de ser titular de cualquier otro tipo de licencias de servicios de comunicación audiovisual; B) Hasta diez licencias de servicios de comunicación audiovisual más la titularidad del registro de una señal de contenidos, cuando se trataba de servicios de radiodifusión sonora, de radiodifusión televisiva y de radiodifusión televisiva por suscripción con uso de espectro radioeléctrico (Infoleg, 2009).

La nota del artículo 45 expresaba que la primera premisa a considerar radica en el Principio 12 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH sobre la Presencia de Monopolios u Oligopolios en la Comunicación Social y en el Capítulo IV del Informe 2004 de la Relatoría Especial, apartado D, conclusiones, que señalaban:

La relatoría reitera que la existencia de prácticas monopólicas y oligopólicas en la propiedad de los medios de comunicación social afecta seriamente la libertad de expresión y el derecho de información de los ciudadanos de los Estados miembros, y no son compatibles con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en una sociedad democrática (Infoleg, 2009).

³ Previo a la adjudicación de licencias o a la autorización para la cesión de acciones o cuotas partes, se deberá verificar la existencia de vínculos societarios que exhiban

sobre las prácticas de concentración indebida. En tanto, el artículo 161⁴ hace lo propio respecto a la adecuación de los grupos mediáticos a lo establecido en la nueva ley.

De esa forma, los redactores de la LSCA decidieron, mediante los artículos mencionados, la forma de limitar el poder del Grupo Clarín. Es cierto que algunos de los mismos también afectan a otros grupos mediáticos, pero a ninguno como al que lidera Héctor Magnetto. El límite de licencias y el tiempo establecido para desprenderse de ellas fue pensado puntualmente para ese conglomerado mediático, como parte del plan del gobierno nacional en su objetivo de debilitar al rival de la época (Repoll, 2010).

Es interesante mencionar que la ley toma como ejemplos desmonopolizadores del mercado de comunicaciones a países como Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Francia. Lo hace en la nota de los artículos 45, 46 y 48 que ponen límites a las licencias. En referencia a eso, ejemplifica con políticas similares o más fuertes que se han tomado en esos países para evitar la monopolización de algún medio que incluso abarcan a los medios gráficos, sector que la ley argentina no contempló.

procesos de integración vertical u horizontal de actividades ligadas, o no, a la comunicación social.

El régimen de multiplicidad de licencias previsto en esta ley no podrá alegarse como derecho adquirido frente a las normas generales que, en materia de desregulación, desmonopolización o defensa de la competencia, se establezcan por la presente o en el futuro.

Se considera incompatible la titularidad de licencias de distintas clases de servicios entre sí cuando no den cumplimiento a los límites establecidos en los artículos 45, 46 y concordantes (Infoleg, 2009).

⁴ Los titulares de licencias de los servicios y registros regulados la ley, que a la fecha de su sanción no reúnan o no cumplan los requisitos previstos por la misma, o las personas jurídicas que al momento de entrada en vigencia de la ley fueran titulares de una cantidad mayor de licencias, o con una composición societaria diferente a la permitida, deberán ajustarse a las disposiciones de la presente en un plazo no mayor a un año desde que la autoridad de aplicación establezca los mecanismos de transición. Vencido dicho plazo serían aplicables las medidas que al incumplimiento- en cada caso- correspondiesen. Al solo efecto de la adecuación prevista en este artículo, se permitirá la transferencia de licencias. Será aplicable lo dispuesto por el último párrafo del artículo 41 (Infoleg, 2009).

La ley se respalda (puntualmente esos artículos que generaron polémica) en experiencias de países “modelos” de los sectores liberales, como son los europeos y los Estados Unidos. Es decir, va a contramano del discurso nacional, popular y latinoamericano que exponía el kirchnerismo en cada una de sus intervenciones públicas, pero al momento de optar por “ejemplos” toma los mencionados casos y no así experiencias latinoamericanas, como por ejemplo la venezolana.

En este sentido, se puede apreciar el rol de las representaciones sociales y la construcción de legitimidad de esta política pública. La afinidad que tuvo el kirchnerismo con el gobierno venezolano de Hugo Chávez es sabida y su vínculo ideológico se ha evidenciado en distintos momentos de la política sudamericana donde articularon al compartir objetivos. El ejemplo más claro de esto fue el “No al ALCA” propuesto hacia los Estados Unidos en el año 2005.

No obstante, si hubiese tomado como ejemplo una ley del gobierno bolivariano de Chávez en artículos que de por sí se sabía que crearían conflictos y disputas considerables, le hubiese resuelto gran parte del problema a sus adversarios, que constantemente exponían en los micrófonos de los grandes medios (por supuesto que principalmente en Clarín) que la ley era un avance del autoritarismo que estaba tomando el gobierno de Cristina Fernández, que seguía lineamientos similares a los de Chávez en Venezuela o Fidel Castro en Cuba.

Por lo tanto, reutilizar el eurocentrismo y la admiración hacia los Estados Unidos que tiene en el discurso neoliberal para defender una política desmonopolizadora que afectara sus intereses, fue comparable a una técnica de Aikido, el arte marcial japonés que utiliza la fuerza del adversario en su propia contra.

Las Trabas para su Implementación

La aplicación de la ley fue motivo de polémicas y diversas lecturas sobre las razones por las cuales nunca se concretó en su totalidad. Santiago Marino (2017) distingue tres fases:

1. Aplicación sesgada por causas externas (noviembre 2009 - diciembre 2011), que se caracterizó por las dificultades judiciales que enfrentó la aplicación de la ley en su conjunto. Durante el 2010, quedó legitimada por la Justicia, con la excepción de cuatro artículos que siguieron bajo observación y posteriormente tuvo que intervenir la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
2. Aplicación sesgada por causas combinadas (diciembre 2011-octubre 2013), donde continuaron los conflictos judiciales con Clarín y el gobierno no utilizó las herramientas disponibles. No se iniciaron los concursos para distribuir licencias al sector sin fines de lucro.
3. La tercera etapa, desde el 2013 hasta el fin del mandato de Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2015, contaba con la constitucionalidad de la ley pero se avanzó poco al respecto. La aplicación de la ley fue motivo de polémicas y diversas lecturas sobre las razones por las cuales nunca se concretó en su totalidad.

En una primera instancia, el Grupo Clarín intentó mediante su poder de *lobby* que el proyecto de ley no se tratase en el Congreso, como sucedió en tiempos de Alfonsín. Sin embargo el kirchnerismo, que tenía minoría en las Cámaras luego de la derrota electoral en 2009, coordinó de manera astuta con los otros espacios de centro izquierda existentes en el Congreso para poder debatir el proyecto, aceptar sus críticas y aportes, para que finalmente la acompañen y posteriormente voten a favor de ella.

Una vez aprobada la ley, el Grupo Clarín desplegó todo su poder en tres frentes muy claros. Por un lado, desde sus medios audiovisuales y el diario constantemente atacó a la ley, haciéndola el tema principal de la agenda política de la Argentina. De manera inteligente, quisieron construir un escenario político similar al de 2008 con “el campo somos todos”, donde el gobierno atacaba a un medio periodístico crítico e independiente y que por ello estaba siendo víctima de los ataques de las fuerzas estatales (Marino, 2016).

A lo largo de los años que duró el conflicto, en sus inicios fue tema de agenda pero jamás tomó las dimensiones del conflicto de “la 125”, ya que siempre quedó reducido a un enfrentamiento entre el gobierno y Clarín. En esta

oportunidad, la disputa de la calle no estuvo en discusión para el kirchnerismo, un factor de poder simbólico esencial para un gobierno que debía legitimarse como popular.

No obstante el Grupo Clarín, junto con sus aliados del sector político representados esencialmente por los partidos Propuesta Republicana (PRO), Unión Cívica Radical (UCR), Coalición Cívica (CC) y un sector minoritario del peronismo disidente intentó impedir la aplicación de la ley desde “la pata política”.

Como indica Susana Sel (2013), la estrategia de la oposición político-mediática para impedir la aplicación se manifestó en lo político en la negativa a integrar el Consejo Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, un espacio que estaba integrado por representantes provinciales, prestadores privados, prestadores sin fines de lucro, universidades nacionales, pueblos originarios, medios públicos, representantes sindicales de medios y entidades gestoras de derechos, cuya función era la de colaborar y asesorar en el diseño de la política pública de radiodifusión.

Otra cuestión fue la negativa de los bloques parlamentarios mencionados a integrar la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Ley de Servicios de comunicación Audiovisual durante tres años. La comisión tenía, entre sus responsabilidades, proponer al Defensor de Público y a los dos representantes de la oposición política para integrar el directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual así como tres representantes para el directorio de Radio y Televisión Argentina.

El tercer frente utilizado fue el judicial donde, una vez que la ley fue aprobada en Diputados, el Grupo Clarín intentó impedir mediante una cautelar que llegue al Senado, pero fue rechazada por el Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal del Juzgado N° 1. Luego de ser aprobada en Senadores el mismo juez, Edmundo Carbone, hizo lugar al pedido del Grupo y suspendió la aplicación de los artículos 41 y 161 de la normativa.

El Estado Nacional apeló la medida ante la Sala Uno de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, que confirmó la cautelar solo

respecto del artículo 161 de la ley 26.522. La interposición de recursos extraordinarios por parte del Estado fueron desestimados, aunque la Corte Suprema consideró conveniente la fijación de un límite temporal razonable para la medida cautelar (Sel, 2013).

Pese a la desestimación de jueces para ello, finalmente fue la Cámara de Apelaciones, mediante sentencia del 12 de mayo de 2011, la que impuso un plazo de 36 meses para la vigencia de la cautelar, contados desde la notificación de la demanda.

Finalmente, el 12 de mayo de 2012, la Corte Suprema de Justicia estableció que el 7 de diciembre del mismo año vencía la cautelar contra la ley. En su dictamen, la Corte sostuvo que “las medidas cautelares son resoluciones precarias y no pueden sustituir la solución de fondo porque afectan la seguridad jurídica”.

Por último, y luego de dilatarse en el tiempo, el conflicto pasó a ser un tema de tantos otros que había en la agenda pública. Como era de esperar, con el paso de los años la ciudadanía reclamaba otro tipo de políticas públicas para las problemáticas que la aquejaba, como la inflación, la inseguridad o el impuesto a las ganancias, que fueron asuntos constantemente debatidos en la segunda gestión de Cristina Fernández de Kirchner.

La Constitucionalidad de la Ley

Finalmente, los artículos que generaron instancias judiciales mediante cautelares llegaron a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A partir de ese hecho, el conflicto volvió a tomar una visibilidad importante en la agenda pública. Teniendo en cuenta que tres espacios de poder real deberían de una forma u otra resolver una disputa de posiciones: el poder político, el económico-mediático y el judicial, que debía decidir en medio de las presiones de ambos bandos por su resolución.

La Corte Suprema utilizó el *amicus curiae*. No obstante, durante este caso se cambió una histórica regla, ya que no fueron “amigos” del tribunal, sino de las

partes. Es decir, defendieron la postura de cada uno de los actores en disputa. Fueron presentados cinco por el Grupo Clarín y la misma cantidad por el Estado Nacional.

Los *amicus curiae* del Grupo Clarín fueron:

- el Observatorio Iberoamericano de la Democracia;
- la Organización de Asociaciones de Empresas de Televisión Pagada para Iberoamérica;
- la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA);
- el Comité del Consumidor;
- Lucas Sebastián Grossman (abogado).

Por parte del Estado Nacional:

- la Asociación Argentina de Juristas;
- la Universidad Nacional de San Martín;
- la Universidad Nacional de Lanús;
- la Confederación Cooperativa de la República Argentina;
- el Centro de Estudios Legales y Sociales.

También hubo independientes:

- la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual;
- el Centro de Estudios en Derecho y Economía de la Universidad de Buenos Aires.

La procuradora Alejandra Gils Carbó intervino por solicitud de la Corte Suprema, en representación de los intereses generales de la sociedad. Se pronunció a favor de la constitucionalidad de la ley en todos sus artículos.

En un tramo de su escrito, Gils Carbó mencionó que:

(...) La libertad de empresa de los medios de comunicación no puede jugar en el plano del derecho constitucional un papel autónomo desligado de la efectividad del entramado de derechos, garantías y valores que la Constitución Nacional consagra en beneficio de toda la ciudadanía. Sin embargo, la sentencia recurrida se enfoca en el interés pecuniario de las empresas actoras a llevar adelante sus actividades sin injerencias e incluso interpreta que esta exclusión del poder estatal constituye una garantía para su libertad de expresión (Infocielo, 2013, párr. 8).

Finalmente y luego de las exposiciones, el fallo de la Corte resolvió a favor de la constitucionalidad de todos los artículos en cuestión (41, 45, 48, 161) por cuatro votos contra tres. Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco, Enrique Petracchi y Eugenio Zaffaroni lo hicieron a favor; Carlos Maqueda y Carmen Argibay, se pronunciaron por la constitucionalidad parcial (acreditando los artículos 41 y 45, pero no al 48 y 161); por último, Carlos Fayt votó en disidencia por la inconstitucionalidad total de los artículos en cuestionamiento.

Dos puntos fueron centrales en la argumentación del Grupo Clarín para pedirle a la Corte que declarara inconstitucional la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Una era la sustentabilidad del medio ante una posible reestructuración, como solicitaba la normativa. La otra eran los derechos adquiridos por el Grupo ante las licencias que ya poseía y el Estado obligaba a que se desprendía.

En lo que respecta a lo primero, el fallo advierte en este punto que si bien de la prueba pericial ofrecida por la actora podría colegirse tal vez una baja de la rentabilidad, de ninguna manera se evidencia un riesgo de sustentabilidad de la empresa, por lo cual considera que en el caso no se encuentra afectado el derecho a la libertad de expresión del Grupo Clarín, en tanto no ha sido acreditada la afectación a la sustentabilidad.

Y en lo que refiere a lo segundo, la Corte también desestimó el agravio sobre la invocada afectación de derechos adquiridos. Tuvo en cuenta que la idea de la Ley 26522 fue introducir una reforma estructural del sistema regulatorio de los medios de comunicación audiovisual, dado que el alto grado de concentración que tienen pone en serio riesgo el derecho de expresión, tanto individual como colectivo.

El voto de Lorenzetti y de Highton de Nolasco, por entonces Presidente y Vicepresidenta de la Corte Suprema, se enfocaron en analizar el derecho a la libertad de expresión desde sus dos dimensiones: la individual y la colectiva. La primera relacionada a los derechos de propiedad del Grupo Clarín y la segunda sobre la justificación de la regulación del mercado de medios por parte del Estado ante un sistema concentrado, donde los medios de comunicación tienen un rol relevante en la formación de discurso público, motivo por el que el interés del Estado en la regulación resulta incuestionable.

Para Petracchi la libertad de prensa tiene sentido más amplio que la mera exclusión de la censura previa en los términos del artículo 14 y que es deber de los tribunales proteger los medios para que exista un debate plural sobre los asuntos de gobierno (Loreti y Lozano, 2014).

Más adelante, sostuvo en su escrito que el argumento sostenido por la empresa según el que solo una economía de escala garantiza la independencia editorial es erróneo.

Eugenio Zaffaroni extendió su argumento hacia el aspecto cultural que debe resguardar el Estado nacional para la conformación de su ciudadanía, entendiendo esto como un derecho de pluralidad que no debe quedar atado a los intereses corporativos de los medios dominantes, que piensan la comunicación y la cultura solo en términos mercantilistas.

En ese sentido, el Juez Supremo sentenció que ningún Estado responsable puede permitir que la configuración cultural de su pueblo quede en manos de monopolios u oligopolios. Constitucionalmente, estaría renunciando a cumplir los más altos y primarios objetivos que le señala la Constitución Nacional, y que determinan su efectiva vigencia, que hace que sus palabras sea en ella misma de conformidad con su contexto, pues le arrebatara el contexto. De esta forma, estaría restándole a la Constitución su propio soporte cultural, del que surge, se desarrolla, vive y necesita para la realización de su programa (Loreti y Lozano, 2014).

El escrito de Zaffaroni hace una clara síntesis del peligro que corre la pluralidad democrática en la sociedad ante la homogeneización de la cultura a través de

la monopolización de los medios audiovisuales, por definición antípoda de la igualdad republicana y democrática. El Juez entendió que el derecho a ser diferente quedaría a merced de los intereses pecuniarios de los grupos económicos dominantes. Y que el derecho a ser diferentes es mucho más importante, precisamente porque la diversidad en la cultura, la que se va creando día a día, es la que permite coexistir en la diferencia.

Por su parte, Maqueda decidió dar por inconstitucionales los artículos 41 y 45, y la inconstitucionalidad del 48, argumentando que la actora tenía derecho a mantener las licencias hasta el plazo de su vigencia.

Por su parte Argibay, adhirió a los argumentos planteados por Lorenzetti y Highton de Nolasco. Sin embargo, al igual que Maqueda, otorga validez al artículo 45 pero no al 48 y 161, apoyándose en que la parte tiene derecho a continuar con el uso de sus licencias.

Por último, Fayt rechazó todos los artículos en cuestión.

En síntesis, es evidente que los medios de comunicación influyen en la sociedad, con recursos económicos cada vez más potentes y, junto al avance de la tecnología, pueden multiplicarlo con rapidez. Los medios tienen la capacidad de generar escenarios sociales a la medida de sus propios intereses corporativos.

El proceso de discusión entre el Gobierno nacional y el Grupo Clarín evidenció que estos actores tienen un poder relevante en la sociedad y que pueden generar las condiciones para homogeneizar la cultura del país. Por ello, la decisión política de la distribución más democrática de la titularidad de las licencias para proteger a la ciudadanía en su conjunto de un mensaje uniforme generado por los monopolios existentes resulta acertada en favor de la pluralidad democrática.

Como indica Martín Becerra (2010), desde la recuperación del sistema constitucional en diciembre de 1983, tras el colapso de la dictadura de 1976-1983, cuatro procesos caracterizaron al sistema de medios de comunicación: primero, el destierro de la censura directa; segundo, la concentración de la propiedad de las empresas en pocos pero grandes grupos; tercero, la

convergencia tecnológica; y, por último, la centralización geográfica de la producción de contenidos.

Para el autor, las políticas de comunicación de los gobiernos kirchneristas desafiaron la impronta histórica que estas tenían. Con un aparato conceptual más cercano a la sociedad civil y a la academia que al sector empresarial, la regulación en la materia propuso una nueva agenda donde priman conceptos como derechos humanos y participación, además de restricciones a los procesos de concentración.

No obstante, la disputa propuesta por el kirchnerismo se extendió por su lógica populista de gobierno. Luego de su derrota política y luego electoral durante 2008 y 2009, el gobierno optó rivalizar con poderes por fuera de lo partidario. De aquí se desprenden dos cuestiones: la primera, el objetivo de no levantarle el perfil a ningún contrincante del peronismo, es decir para sostenerse discursivamente como única fuerza política que levantaba las banderas “nacionales y populares” ante los representantes de las corporaciones económicas; la segunda, la acentuación de esa rivalidad luego de la contundente victoria en 2011, cuando Cristina Kirchner ganó las elecciones presidenciales por el 54% de los votos, marcando una amplia diferencia ante sus competidores (Becerra, 2010) .

Es decir, un estilo de gobierno que necesitaba rivalizar contra un “otro” poderoso no encontraba una pelea en el sistema partidario; por lo tanto, eso llevó a endurecer el enfrentamiento contra un oligopolio mediático que aportaba tres requisitos necesarios para la narración del kirchnerismo: las denuncias sobre su poder tenían verosimilitud; al igual que el gobierno, el Grupo no deseaba ceder ni mostrarse débil, por lo tanto decidió dar pelea; y, por último, tenía un pasado de negociaciones y complicidades relacionadas a lo peor de la historia reciente de la Argentina, la dictadura militar, un período que el kirchnerismo siempre utilizó como inicio de su “reparación histórica”. La dictadura como inicio del proceso neoliberal en la Argentina y el Grupo Clarín como la pata civil de ese proceso.

Esa rivalidad construida por el kirchnerismo formó parte de la construcción de una narrativa sobre su período de gobierno, pero fundamentalmente de un

proyecto de país que se erige contra el poder (Clarín, la Sociedad Rural, el neoliberalismo) y se inscribe en la lógica populista de gobierno. Ese punto será desarrollado en el siguiente capítulo.

Capítulo III

La estrategia política kirchnerista

La Construcción Populista del Poder

En este capítulo, abordaremos la impronta que quiso implementar el expresidente Néstor Kirchner a su proyecto de país que, como veremos, estuvo marcado desde su discurso inaugural el 25 de mayo del 2003.

La llegada de Néstor Kirchner a la Presidencia de la Nación y su respectivo contexto histórico ya fue desarrollada en el primer capítulo, junto con la definición de Estado según diversas corrientes históricas e ideológicas que propusieron modelos específicos de Estado que respondieran a esos lineamientos. Recordemos que, en esos términos, el gobierno de Néstor

Kirchner se corresponde con el retorno de un modelo de Estado de bienestar luego del fracaso neoliberal, sumado al desprestigio de los dirigentes políticos y de un breve período presidencial de Eduardo Duhalde, que logró una relativa estabilidad no exenta de conflictos sociales.

Por ello, Kirchner inició su gestión otorgándole una impronta “refundacional”, la cual alimentaría con el paso de su gestión y las dos siguientes de Cristina Fernández.

En ese sentido, cabe destacar las celebraciones de los 25 de mayo, realizadas en Plaza de Mayo por Cristina Fernández. En sus discursos, la expresidenta recordaba las condiciones socioeconómicas en las que Néstor Kirchner había llegado a la Casa Rosada y los logros de su gestión.

Es decir, el kirchnerismo utilizaba la conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810, que coincidía con la asunción de Kirchner en 2003, para generar un paralelismo histórico en donde el propio gobierno había realizado un cambio drástico en el rumbo del país. Sin embargo, tanto Néstor como Cristina Kirchner, nunca utilizaron la palabra “revolución”; a diferencia de sus pares del Cono Sur, como Hugo Chávez o Evo Morales. Sí habitaba en ese paralelismo una idea refundacional, donde se había sacado al país del camino neoliberal que lo llevaba irreversiblemente hacia la colonización y pérdida de su soberanía, la pobreza de su pueblo y la humillación de su orgullo como Nación.

En su discurso de asunción, Kirchner marcó los que serían sus ejes de gestión y la épica que luego le daría a cada uno de sus logros anclados fundamentalmente en la recuperación económica en beneficio de las clases populares; la reparación histórica con los daños producidos por la última dictadura militar y el alejamiento de las teorías neoliberales, marcados como las culpables de los problemas nacionales. En todos los ejes mencionados, el rol del Estado era fundamental.

Sintetizando, dejamos algunos de los puntos centrales del discurso:

- Creación de un proyecto nacional a través de la puesta en marcha de un círculo virtuoso de crecimiento de recursos y producción para ser luego distribuidos.

- Avance de la calidad institucional en el marco de una economía seria y creíble.
- Incorporación urgente del Estado como sujeto económico activo, apuntando a la terminación de las obras públicas inconclusas, la generación de trabajo genuino y la fuerte inversión en nuevas obras.
- Cambios en el sistema impositivo para tornarlo progresivo.
- Defensa de los intereses de los pobres y de la no conflictividad social en cuanto a los compromisos de deuda soberana.
- Reconciliación del Estado con la sociedad en materia económica.
- Inclusión del conjunto social a la propuesta del modelo argentino de producción, trabajo, y crecimiento sustentable.
- Reparación para los familiares de desaparecidos (Lieberman, 2011).

En ese sentido desde el Estado se hacía política en el sentido fundante. Ya no se trataba de la política como administración de lo posible, sino de la política que produce una ruptura instituyente. Por otro lado, en el discurso de Kirchner, el Estado no aparece como un agente neutral y tampoco como el evidente lugar del poder que niega la satisfacción de las demandas.

Por el contrario, se erige contra ese poder, y por eso puede formar parte del “nosotros”. Y esa transformación del Estado, de objeto contra el cual se combate, como fue en tiempos de dictadura, a un lugar desde el cual se construye, provoca también un cambio de sentido en el hacer de la política: ya no es resistencia, sino construcción de poder. Y en esa construcción el Estado ocupa un lugar trascendental.

Para Lieberman (2011), la postura discursiva que se ejerció desde el poder estatal, consiguió efectivamente construir un agente totalizador llamado “pueblo”. Paulatinamente se consolidó, en el imaginario colectivo, la imagen difusa e inestable de agentes polares ocasionales que colisionaban con la frontera interna del pueblo, que se comportaban como elites complotistas al funcionar como obstaculizadores del proceso de construcción del poder y a los

que había que exponerlos y calificarlos negativamente ante la opinión pública; además de ocupar un gran poder mediático y económico que operaba contra ese pueblo.

En este sentido, la idea refundacional del kirchnerismo de haber “sacado al país del infierno”, debía tener actores políticos en los que depositar la culpa de los años “en el infierno” que tomarían en las representaciones sociales de la ciudadanía.

Compartimos la postura de Vasilachis (1997) en cuanto a las representaciones sociales, que son:

(...) Construcciones simbólicas individuales y colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica (...) (p. 268).

De esa forma, como veremos más adelante, Néstor Kirchner lo vio primero en los jefes de la última dictadura militar y sus cómplices; en el Fondo Monetario Internacional como agente del sistema neoliberal y, finalmente, durante la presidencia de Cristina Fernández, en los medios de comunicación.

Por ello, y ante la creciente intervención del Estado en favor de la redistribución de la riqueza (ya que entendemos que el Estado siempre interviene sea a favor o en contra de ciertos sectores de la sociedad), el Gobierno necesitaba tener a los medios de comunicación como aliados, como en la primera etapa (2003-2007), o presentarlos como lo que efectivamente son: actores de poder, como en la segunda etapa (2007-2015). Lo que no podía hacer era simplemente defenderse de las acusaciones de las grandes corporaciones mediáticas, en particular del Grupo Clarín; ya sean acusaciones de corrupción, como también las decisiones políticas implementadas desde el Gobierno, desde la presidenta hasta sus ministros.

Por ello el gobierno, en su segunda etapa, decidió deslegitimarlos y quitarlos del lugar construido, fundamentalmente durante la década de los 90, de “los fiscales de la Nación”. Para esto debió poner en agenda los vínculos que tuvieron tanto el diario La Nación y algunos de sus periodistas estrellas con la

última dictadura cívico militar y posicionarlos en lugar de cómplices de los hechos aberrantes de esa época.

En el mismo sentido lo hizo con los jefes del Grupo Clarín, focalizando en particular con el CEO del grupo, Héctor Magnetto. La complicidad con la dictadura a partir de editoriales, tapas del diario, notas que presentaban represiones como “enfrentamientos” e incluso la adopción de los hijos de Ernestina Herrera de Noble, sospechados de ser hijos de desaparecidos, fueron adjudicadas directa o indirectamente a él.

No es el propósito de este escrito ahondar sobre esas denuncias ante Magnetto, lo cierto es que posiblemente no sea muy diferente a otros grandes empresarios nacionales; como por ejemplo Paolo Rocca, de Techint, u otros del mismo nivel económico y de poder.

Lo relevante en este caso es que el kirchnerismo necesitaba ponerle nombre, apellido y rostro a su adversario político para construir un “villano” dentro de su relato gubernamental y encontró en Magnetto a la persona perfecta para ocupar ese papel.

Además, dentro del juego de la política, hacer público a un hombre que esquivó durante gran parte de su trayectoria como empresario las cámaras, fue un movimiento inteligente para incomodar al propio Magnetto y para desautorizar o quitarle legitimidad a las críticas de muchos periodistas del grupo; ya que la respuesta del gobierno, de manera directa o partir de sus medios afines, era que esos periodistas críticos lo hacían bajo la orden de Magnetto.

Por ello, reiteramos que la idea de tener un solo “villano” facilitaba la exposición de la problemática ante la sociedad y simplificaba muchas discusiones que el gobierno no estaba dispuesto a realizar, ya sea por propia incomodidad y falta de respuesta política, como también para no verse afectado por las constantes operaciones de prensa que efectivamente existieron en su contra.

En ese sentido, compartimos las palabras de Lucía Vincent (2011):

(...) Durante su gobierno, Kirchner pretendió quitarle a los medios el lugar simbólico de mediadores privilegiados entre el poder político y la opinión pública. Buscó deslegitimarlos en su papel republicano de “cuarto poder” encargado de fiscalizar las acciones del

gobierno. Y desacreditó a aquellos medios o periodistas que se autodefinían como “prensa independiente”, para devolverles el lugar histórico reservado a la prensa partidaria.

Desde la perspectiva kirchnerista, los medios son actores políticos que se ubican de un lado u otro del arco político. Son favorables o críticos del gobierno, amigos o enemigos y desde ese lugar construyen no sólo las opiniones que transmiten sino también la información. Entonces, aquellos medios que utilizan el poder del monopolio para defender sus intereses en contra de las políticas del gobierno van en contra de la mayoría que lo apoya (...) (p. 79).

El Agonismo como Estrategia Política

Mouffe (2007), en su libro *En torno a lo político*, distingue lo que ella entiende entre lo político y la política. Concibe al primer término como la dimensión de antagonismo, que es constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiende a la política como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.

Esa lógica de construcción fue la que eligió el gobierno de Cristina Kirchner para afrontar sus dos mandatos como Presidenta de la República Argentina: visibilizar ante la sociedad las divisiones existentes y no esconder los conflictos de intereses entre las partes. Como vimos en el capítulo II, dos momentos clave de esta exposición de la “grieta” fue la disputa suscitada a partir de la Resolución 125 de retenciones móviles con los sectores agroexportadores y el enfrentamiento abierto con el Grupo Clarín a través de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La estrategia suponía exponer con claridad las intenciones de cada actor de la política nacional, sus articulaciones con el extranjero (fundamentalmente con la embajada de los Estados Unidos y con los denominados “fondos buitres”) y dar una explicación ante la sociedad de por qué era necesario confrontar ante estas corporaciones que afectaban los intereses nacionales y, principalmente, los del pueblo.

Esa mezcla entre nacionalismo, con tintes antiimperialistas (como dijimos, siempre de manera indirecta, ya que nunca hubo parte del kirchnerismo una confrontación abierta y explícita contra Estados Unidos) para acusar a sus

distintos adversarios políticos de representar intereses antinacionales y anti pueblo, fue en busca de generar un “nosotros”, que necesariamente sería nacional y popular.

En ese sentido, la construcción de la denominada “grieta” en la Argentina, fue parte de una construcción política en que era necesaria, a entender del Gobierno kirchnerista, la división del campo político entre los intereses que se querían representar y los “otros”, adjudicados a la oposición política encarnada fundamentalmente por el Grupo Clarín.

Por su parte, el grupo económico asumió ese rol de líder opositor y aglutinó al resto del espectro político, que rivalizó con el kirchnerismo en sus estudios de televisión, el diario, sus espacios radiales y sus eventos sociales.

Dentro de la teoría de Mouffe (2007), en su distinción entre antagonismo (amigo-enemigo) y agonismo (adversarios); la confrontación agonista, lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad la condición misma de su existencia. Para la autora, la democracia no puede sobrevivir sin cierta forma de consenso respecto de la adhesión a los valores ético-políticos que constituyen sus principios de legitimidad y a las instituciones en las cuales se inscriben. Pero también debe permitir la expresión agonista del conflicto, que requiere que los ciudadanos tengan la posibilidad genuina de elegir entre alternativas reales.

La autora entiende que mientras que el antagonismo constituye una relación nosotros/ellos donde las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base común, el agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto admiten que no existe una solución racional a él, pero reconocen la legitimidad de sus oponentes.

Esto significa que, aunque exista conflicto, se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común dentro del que tiene lugar el conflicto. Para Mouffe (2007), la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo.

Esa base teórica fue la elegida por el kirchnerismo para afrontar sus 12 años en el poder político, pero fundamentalmente a partir del año 2008 con el

conflicto con “el campo”, como vimos anteriormente. Posteriormente, y derivado de lo anterior, emergió la confrontación total con el Grupo Clarín.

Es interesante la elección de una corporación económico-mediática para confrontar por encima de cualquier otro espacio político partidario.

Más allá de realizarlo para construir una narración donde el gobierno siempre enfrentó a poderes más potentes que los del propio Estado, esa relación no fue una ficción generada desde la Casa Rosada, sino también que tenía asidero en la realidad. A partir del avance de la globalización en el capitalismo financiero del siglo XXI, las corporaciones económicas tomaron un rol fundamental y preponderante como factores de poder dentro de la sociedad, para colaborar u obstaculizar las medidas tomadas por los gobiernos de turno.

Esa forma de encarar la política y la construcción de un “nosotros” contra un “ellos” pero dentro del juego de la democracia republicana, el kirchnerismo fue encuadrado conceptualmente por sus adversarios como “populista”. Sin embargo, reinventó ese señalamiento despectivo por parte de sus detractores a partir de otro de los teóricos en los que se apoyó conceptualmente: Ernesto Laclau.

El intelectual, junto a Mouffe, ya había establecido en *Hegemonía y estrategia socialista* y posteriormente en *La razón populista*, algunos de los pilares argumentativos para defender el posicionamiento de los gobiernos populistas de izquierda, progresistas, neodesarrollistas o nacionales y populares, según las diversas concepciones que se han utilizado en los distintos países.

Según entiende Laclau (2005), la operación populista comienza con la aparición de un antagonismo que implica un espacio social fracturado ante la existencia de demandas insatisfechas y de un poder insensible a ellas. Esto es lo mismo que decir que el antagonismo surge como la experiencia de una falta, de una deficiencia, cuyo reverso imaginario es la plenitud de la comunidad, razón por la cual aquellos que son vistos como los responsables de la insatisfacción no pueden ser incorporados a este lado de la frontera que traza el antagonismo.

Entre estas demandas se produce una articulación equivalencial donde se privilegia lo que ellas tienen en común, pero siempre teniendo en cuenta que ello no es un componente abstracto positivo, sino solamente el efecto performativo de la frontera antagónica. Finalmente, cuando estas demandas se unifican en un sistema estable de significación, se cristaliza una identificación popular.

El Populismo

Cabe preguntarse qué es el populismo como fenómeno político o que interpretación del mismo le dan los distintos actores sociales que intervienen en la Argentina. Desde ya, el bloque conservador-liberal elige golpearlo en cada oportunidad que se presenta en dos ejes principales: la supuesta falta de valores y apego a las reglas democrático-republicanas y el manejo de la economía a partir de otro supuesto: el desenfrenado gasto público que se genera desde el Estado para ejercer una política clientelista con las clases bajas y a partir de ahí obtener el apoyo de las mismas para las elecciones pese al desequilibrio fiscal que le represente al país que lo lleve irremediamente al fracaso económico a largo plazo.

Desde el kirchnerismo no fue habitual que los funcionarios ni la militancia de base se autodenomine “populista”. Es posible que no esté claro el encuadramiento conceptual del fenómeno y, además, porque el bloque hegemónico ha instalado más los lineamientos conservadores en relación al populismo de los progresistas o populares.

Dicho eso, también es cierto que el sector identificado con el movimiento popular, se siente identificado por recorrido histórico con otros nombramientos a su ideología política. Pasando desde el peronismo, que luego mutó en algunas personas al kirchnerismo, progresismo y a la autodenominación “nacional y popular”. El “populismo” no parece encajar en ninguno de los dos espacios, las organizaciones políticas no desean autodefinirse como tal y, al momento, es solo materia de estudio entre periodistas, analistas políticos y académicos.

En esta oportunidad, realizaremos un acercamiento al fenómeno desde su costado comunicacional y lo definiremos a partir de la coyuntura posterior a la crisis del “campo” que ya hemos mencionado.

La Mirada Económica y la Sociológica

La mirada economicista del populismo tiene raíces en la visión ortodoxa y neoliberal de la economía. Desde ese punto de vista, la crítica al populismo es una crítica a la visión de los heterodoxos que desean la intervención del Estado en la regulación de la macroeconomía.

Por lo tanto, esa discusión lejos está de ser novedosa y representa la disputa dentro del campo de la economía nacional donde los liberales eligen “liberar” la economía para que esta se autorregule entre los privados, dentro de la lógica de la oferta y la demanda. Teoría que no se refleja en los hechos prácticos, ya que la economía tiende a monopolizarse en grandes grupos, donde el fuerte oprime al débil.

Desde esa perspectiva, el Estado “no debe gastar más de lo que recauda” y quienes sufren el recorte en inversión social son las clases bajas, las medias y el sector industrial, ya que los liberales se apoyan fundamentalmente en las exportaciones agro ganaderas como fuente de ingreso de divisas.

María Esperanza Casullo (2019), indica que la mirada economicista entiende que el populismo es, sobre todo, una manera de gestionar las políticas públicas por parte del Poder Ejecutivo donde distribuye bienes o servicios de manera excesiva y demagógica a los sectores populares, para lograr apoyo y éxitos electorales inmediatos, aún cuando se sabe que esa política no es sustentable en el mediano plazo.

Por su parte, la escuela sociológica, entiende que el populismo podría entenderse como un movimiento político que expresa un tipo especial de coalición de clase, entre una base de tipo obrero-industrial y un líder proveniente de la élite o las clases medias. Ese argumento fue el que utilizaron diversos autores para explicar al peronismo, entre ellos Di Tella.

Esa explicación policlasista es amplia y, en sociedades heterogéneas como la Argentina, quien no tome medidas y tenga una base de sustentación de las distintas clases sociales, difícilmente logre tener estabilidad en su gobierno. No obstante, también puede aplicarse al kirchnerismo durante el siglo XXI. Como dijimos, tuvo el desafío de recomponer el tejido social dañado durante los años neoliberales, por lo tanto, debió mejorar la situación económica de quienes habían caído en la pobreza e indigencia; como así también en los trabajadores activos que habían perdido poder adquisitivo e incluso los pequeños empresarios, que habían caído en su productividad y habían despedido a parte de su personal.

Todo esa recomposición fue de la mano de un norte estratégico, una conducción de gobierno guiada por un mito, una narración heroica de la resurrección nacional, como veremos más adelante.

El Populismo Político

En referencia al populismo desde una mirada de la construcción política, Casullo (2019) indica que el populismo posee tres características: se trata de fenómenos políticos donde confluyen un líder con fuerte personalismo y centralidad política, que suscita el apoyo de un colectivo de individuos movilizados detrás de un discurso antagonista, que divide el campo político entre un “nosotros”, popular, y un “ellos”, en referencia a la élite.

En ese mismo sentido, Casullo recupera el concepto de Laclau, que entiende que el populismo es una narrativa política performativa cuyo resultado es la formación de identidades políticas, mediante la dictomización del campo político entre un “nosotros” y un “ellos”. Para el autor, el populismo involucra centralmente un tipo de discurso político que es capaz de articular diferentes demandas de grupos sociales diversos, donde su lealtad se debe hacia el líder y no a un partido o programa.

Así también lo considera Casullo (2019), como una forma de hacer política que está siempre en tensión y competencia con otras dentro de las democracias contemporáneas. El corolario de esta idea es que el populismo no siempre corresponde a una ideología determinada, sino que es una manera de construir poder político, que puede ponerse al servicio de diversos programas ideológicos.

La identificación establecida por el populismo se nuclea en el denominado “pueblo”. Hernández Arregui decía que el pueblo eran los sectores bajos y medios, oprimidos por la oligarquía y el imperialismo. Esa interpretación del mismo, es la que puede observarse desde el peronismo hasta los procesos “populistas” del siglo XXI, reflejados con el kirchnerismo en la Argentina.

Esa interpretación del pueblo, con la tradición movimientista argentina, no se ha canalizado solo por un partido político (en este caso, el Justicialista) sino también mediante sindicatos con sus respectivas confederaciones, la Iglesia católica, el ejército e integrantes de otros partidos políticos. Esa fue la base de sustentación del primer peronismo.

El pueblo es parte de la comunidad política que se arroga la capacidad de ser el todo; que la pasión política que lo anima es resentimiento contra una élite que quiere oprimirlo; que imaginar una comunidad política sin pueblo es imposible y hasta indeseable; que el pueblo no tiene capacidad de gobernarse por sí mismo y que la relación entre pueblo y líder es inescindible; que la legitimidad del líder nace de su capacidad de explicarle al pueblo quién lo ha dañado y qué debe hacer para alcanzar la redención.

El pueblo y la frontera política que define su adversario se construyen mediante la lucha política, y siempre son susceptibles de rearticulación a través de intervenciones contrahegemónicas. Las demandas democráticas que la estrategia populista de izquierda pretende articular son heterogéneas y por esta razón deben articularse en una cadena de equivalencia.

Mito de Gobierno

Hemos repasado hasta aquí, la llegada de Kirchner a la Casa Rosada, su construcción política y los encuadramientos teóricos donde podemos ubicar al fenómeno kirchnerista. Como mencionamos, su estilo político se profundiza durante el período 2007-2015, donde ejerció el poder Cristina Fernández de Kirchner.

Una vez analizado el agonismo, planteado por Mouffe (2007) como enfrentamiento político entre fuerzas opositoras dentro del sistema republicano, y habiendo repasado los principales conceptos relacionados al populismo y puntualizando en lo que Casullo (2019) denomina “político”, entendiendo como forma de ejercer la política en el plano práctico de su construcción, queda avanzar sobre el aspecto comunicacional que posee el populismo político.

En ese sentido, la figura del “mito político” que establecieron Omar Rincón y Mario Riorda, parece ser la más indicada para explicar y comprender dicho proceso, el cual analizaremos y relacionaremos con el kirchnerismo y su proceso político en las próximas líneas.

Rincón y Riorda (2016) explican que el mito de gobierno es una referencia al proyecto general del gobierno una vez que ha sido apropiado por la ciudadanía. Es la visión general, el proyecto de gobierno, el norte estratégico, el rumbo de gobierno y grandes lineamientos. El mito de gobierno es la herramienta de la comunicación gubernamental que permite crear consensos, en tanto que vincula al ciudadano con el gobierno y lo hace sentir parte de él.

Es la comunicación política que ejercen los gobiernos (en particular los denominados populistas), un elemento unificador que simboliza la dirección, la voluntad y la justificación de las políticas. En el plano discursivo, es utilizado por los presidentes para justificar sus acciones e inacciones; es decir, su creación de la realidad, que sustenta su objetivo político para construir un universo común de sentidos.

El mito político tiene la característica de contar la historia de un grupo en particular, para ello indistinto de sus intereses políticos, debe hacer referencia a la memoria colectiva de esa sociedad. La comunidad encontrará en el mito una

forma de apropiarse de conceptos y proyectos políticos de una manera más sutil, siempre y cuando se siente parte del grupo al que va dirigido el mensaje.

El mito tiene la habilidad de insertar poder en el lenguaje, estableciendo diferencias entre crear sentido y generar significado que dirija o determine la acción y aprovechar la facilidad de transformar la política en un asunto público, cotidiano para el consumo de los ciudadanos.

Antes de avanzar sobre el mito del kirchnerismo, debemos establecer los objetivos que tiene el mismo. Como indica Casullo (2019):

(...) Un mito populista debe lograr tres objetivos básicos: explicar quién forma parte del pueblo, del nosotros; explicar quién es el villano que le ha hecho un daño a ese nosotros, y justificar por qué el pueblo necesita de ese líder para reparar el daño sufrido, encarar la lucha épica y lograr finalmente su redención histórica (..) (p. 67).

El Mito en el Kirchnerismo

Como dijimos, el gobierno de Néstor Kirchner intentó representar a aquellos sectores que habían sido vulnerados por el modelo neoliberal que atravesó tanto a radicales como peronistas luego de la última dictadura militar. Para ello, polarizó con quienes el gobierno apuntaba como responsables de los problemas de la macroeconomía como así también los pesares cotidianos de la ciudadanía.

En ese sentido, el neoliberalismo fue la palabra maldita, el modelo que Kirchner venía a terminar para retomar un capitalismo nacional con inclusión social. No lo hizo en nombre del peronismo ni tampoco del Partido Justicialista, Kirchner necesitaba ampliar su base y construir legitimidad ante la totalidad de la sociedad por eso lo hizo en representación de los argentinos.

Lógicamente, los presidentes cuando son electos y por mandato constitucional se expresan como representantes de la totalidad de la población y no solo de sus compañeros de partido o ideología, pero Kirchner lo necesitaba aún más que otros presidentes de la historia, ya que solo había accedido a la Casa Rosada por el 22% de los votos.

El mito de gobierno también posee componentes simbólicos que los resultan atractivos en sus construcción y posterior legitimación ante la sociedad a la que se intenta seducir y fundamentalmente, conducir. Los espacios físicos que se ubican en aquello que tiene que ver con los lugares e íconos pueden ser sitios de enorme carga emocional.

Ello es lo socialmente aceptable, que se ubica el elemento humano del mito, las personalidades que hacen de antecedente e inspiradores (próceres, mártires y héroes). Entran también aquí las organizaciones, los partidos y los movimientos (Rincón y Riorda, 2016).

Ante el discurso de unidad nacional, con destellos de enfrentamiento ante algunos sectores políticos, judiciales (la Corte Suprema de Justicia de la Nación como hecho emblemático de su gestión) y empresariales, Kirchner necesitaba confrontar con firmeza y que eso le genere más ganancias que complicaciones.

Esos enfrentamientos los encontró en la política exterior y el pasado reciente nacional, puntualmente ante los militares de la última dictadura y los del presente que carecían de poder real.

El Fondo Monetario Internacional fue un blanco importante para la nueva etapa que emergía en la Argentina. Difícilmente algún analista político o económico podía, a principios de la gestión de Kirchner, quitarle responsabilidades al FMI sobre los sucesos ocurridos a finales de diciembre del 2001.

Luego, durante el año 2005 en Mar del Plata en la cumbre del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), junto a otros presidentes sudamericanos le dijeron que no al acuerdo de libre comercio que proponían los Estados Unidos del por entonces presidente Bush.

Esa decisión de política exterior, donde trabajó en equipo junto con otros mandatarios sudamericanos y rebelándose ante los deseos librecambistas estadounidenses, fue también en lo posterior parte de una reconstrucción épica.

A partir de ese hecho histórico innegable, el kirchnerismo comenzaría a fortalecer sus discursos pro unión latinoamericana (aunque también en su asunción como presidente, previo a ese momento, Néstor Kirchner invitó a Fidel Castro, histórico enemigo de los norteamericanos), retomando ideas de “patria grande” y destellos antiimperialistas. Que, como ya dijimos, el kirchnerismo siempre coqueteó con ellos pero nunca los profundizó, a diferencia de Chávez, Morales y Correa. La Argentina de los Kirchner fue partícipe de un grupo progresista, pero medido en sus declaraciones con el norte del continente, se encontró más alineada con la postura uruguaya del Frente Amplio Progresista y la brasileña, del Partido de los Trabajadores.

Por otra parte, la confrontación con los responsables de la última dictadura se materializó con la derogación de las leyes del alfonsinismo sobre Obediencia debida y Punto final; junto con los indultos del menemismo a los responsables de realizar crímenes de lesa humanidad durante el período 1976-1983.

Kirchner tendió puentes con las organizaciones de derechos humanos como Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. E incluso algunos nietos recuperados como Juan Cabandié y Victoria Donda, ocuparon lugares en las listas del Frente para la Victoria. En el capítulo dos explicamos las razones de esa construcción progresista o de centro izquierda.

Además de lo dicho, también transformó el lugar emblemático de torturas de la dictadura, como es la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), en un museo de la memoria similar a los que existen en Alemania sobre el nazismo. De esa forma, estaba armado el triángulo simbólico del kirchnerismo, basado en la inclusión social, los derechos humanos y la no alineación al sistema financiero y los Estados Unidos.

Rincón y Riorda (2016) sintetizan la construcción de un mito de gobierno en cinco principios, los cuales se identifican en la narrativa mítica aplicada a la política. En primer lugar se encuentran los participantes o actores que suelen ser representados por un héroe, una comunidad o un concepto. En segundo lugar, estos actores se desplazan por, o provienen de lugares: un viaje, el pueblo de procedencia, el lugar donde se lleva la acción. El tercer principio es el ideal: la ideología inmersa en la narrativa mítica permite establecer por qué

el héroe lleva a cabo determinado acto, penetra a la conciencia de la acción. El cuarto elemento es el lenguaje único, codificado, cargado de significado. El quinto, es la historia que nunca termina, una continuidad que se reinterpreta o resignifica: sucede en el pasado pero vuelve al presente y se proyecta hacia el futuro.

Siguiendo a Rincón y Riorda, se visibilizan algunos de esos aspectos con claridad en la narrativa kirchnerista, la cual se inicia con Néstor Kirchner como presidente, continúa durante el primer mandato de Cristina Fernández y se transforma nuevamente en la figura de su esposo una vez que ella queda viuda.

Tres de ellos son muy marcados durante la gestión, la idea del hombre que viene del “fin del mundo”, una provincia (Santa Cruz) alejada del centro capital de la Argentina para recuperar el país supimos tener alguna vez; el otro es la figura de héroe que “sacó a los argentinos del infierno”, naturalmente esa descripción narrativa tomó fuerza una vez que Kirchner dejó el poder y fundamentalmente luego de su muerte en octubre del 2010, comparada con el “Eternauta”, que luego fue modificándose en “Néstormauta”.

Esa elección, va atada a otro de los elementos del mito, la historia que nunca termina, una continuidad que se reinterpreta o resignifica. Ya que *El Eternauta* fue una creación de Héctor Germán Oesterheld, que hacía hincapié en la fuerza colectiva por sobre el héroe individual. Una idea de solidaridad social que el kirchnerismo deseaba transmitir a la sociedad luego de años de valores individualistas propios del modelo neoliberal.

No solo eso, Oesterheld fue desaparecido y posteriormente asesinado por la última dictadura militar. Fue militante de Montoneros, organización armada de la izquierda peronista de la década de los 70, de donde surgieron cuadros políticos que fueron parte de la gestión de Néstor y Cristina Kirchner. Luego de la asociación entre Kirchner y “*El Eternauta*”, surgieron nuevamente los cómics del autor y emergieron unidades básicas y homenajes a la memoria de Oesterheld.

Es decir, el representante de “la generación diezmada” como dijo Kirchner en su asunción presidencial, retomaba el camino de justicia social y soberanía política, dejado a medias por sus compañeros de militancia que sufrieron la desaparición y muerte por parte de la dictadura genocida.

En ese sentido, no fueron pocos los que también intentaron generar alguna similitud o puente histórico entre la organización Montoneros, de los setenta, con “La Campora”, organizaci3n creada por el hijo de Nestor y Cristina Kirchner. La idea de tomar el nombre de quien fue presidente en 1973, en la denominada “primavera camporista”, por los pocos das que ejerci3 el poder y por su cercana con la juventud peronista de izquierda. Nuevamente el kirchnerismo retomaba su enfrentamiento ideol3gico hacia adentro del peronismo con los sectores mas conservadores.

Sin embargo, rapida de reflejos, Cristina Kirchner desarticul3 rapidamente esa maniobra de los propios ya que alimentaba aun mas las contradicciones hist3ricas, teniendo en cuenta que no son pocas las actitudes reprochables a Montoneros y a su cupula dirigenal. Ademas, esa vinculaci3n fomentaba aun mas la idea de una posici3n soberbia y sectaria del kirchnerismo, ya que esas tambien fueron las calificaciones que recibió la organizaci3n setentista.

Por ello, la Presidenta siempre eligió hablar de “juventud” y “j3venes soadores” y evitar puntualizar a que juventud se refería o mejor dicho a los j3venes de que organizaci3n. Por lo tanto la primavera camporista, dentro de su amplitud, favorecía ese relato. Incluso Cristina, en su biografa autorizada realizada por la periodista Sandra Russo, coment3 sus diferencias con Montoneros cuando ella era una joven estudiante de abogaca en la ciudad de La Plata y que ni ella como tampoco Kirchner formaron parte de ninguna organizaci3n armada, ya que descrean de esa construcci3n poltica.

Cristina y Clarn

El enfrentamiento mas crucial que tuvo el kirchnerismo fue contra Clarn. A priori, la idea que un gobierno gaste energas en un diario de tirada nacional, por mas poderoso e influyente que sea, pareciera poco estratgico. El

antecedente más importante dentro de la historia peronista en un tipo de conflicto de esta índole fue el de Perón contra La Prensa en la década del 50, por lo tanto, ese tipo de conflictividad podría parecer incluso anacrónica.

No obstante, el kirchnerismo tuvo la capacidad de exponer ante gran parte de la sociedad el poder del Grupo Clarín, visibilizando que no solo era un diario, sino un grupo económico especializado en los medios de comunicación. Que abarcaba desde el propio diario, a la televisión de aire-cable y las telecomunicaciones.

Siempre se realizó hincapié en la capacidad que tenía ese gigante mediático para imponer agendas, realizar operaciones mediáticas e incluso exigirles a los políticos opositores hacia dónde orientar sus opiniones si deseaban tener tiempos de aire en los programas periodísticos dependientes del Grupo.

Para Riorda y Rincón, el poder de los medios de comunicación es un mito que se desvanece solo. El mito está en el gobierno y su performance política y comunicacional. El control de enunciación del mensaje, la cantidad de medios a favor o el espectáculo como seducción no son suficientes para ganar el poder, conquistar el mercado de la opinión popular y dominar el relato de la hegemonía política.

Ya hemos analizado en el anterior capítulo la estrategia normativa que dio el kirchnerismo para enfrentar a Clarín mediante la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En el transcurso de su aprobación en el Congreso y sus posteriores trabas para lograr implementarse mediante las medidas cautelares que presentaba el Grupo Clarín haciendo gala de su poder, el kirchnerismo sostuvo la pelea y la narración de la confrontación sin bajar la intensidad, como tampoco lo hicieron los medios de Clarín y sus aliados coyunturales.

La narrativa del mito otorga significado a un determinado grupo sobre sus condiciones y experiencia política en una suerte de “mitologización”. El éxito narrativo, y en este caso el mito, ha dependido siempre de la confianza que el narrador inspira como incitador de creencias.

El mito es utilizado en política como una forma de legitimar a la autoridad y las acciones realizadas. Su principal aplicación está en el discurso. El uso de estos términos de referencia o palabras clave cargadas de sentido le da ese efecto moldeador que insufla poder al lenguaje y promueve no sólo la comprensión del mensaje sino la determinación para la acción.

Desde ese lugar, Cristina Kirchner fue la principal oradora al momento de criticar y enfrentar al Grupo Clarín. Manteniendo siempre una determinada forma de expresarse, en la cual mezclaba el sarcasmo, las indirectas y la elegancia para hacerlo. No fueron frecuentes los comentarios directos hacia un periodista, cuidadosa de la posibilidad de que ello le genere más críticas por parte de los medios ante los supuestos avances contra la libertad de prensa. Quienes sí tomaban ese rol eran los diputados del Frente para la Victoria y los programas periodísticos cercanos al gobierno; como “6, 7 y 8”, programa emblemático de la época en ese sentido.

Rincón y Riorda (2016), explican que la nueva narrativa presidencial está en hacer que el presidente sea el medio: sin él, o ella, los medios no tienen que informar o criticar, sin él o ella el pueblo deja de tener espectáculo, sin él o ella no hay *rating*.

Cristina fue el fiel reflejo del estilo de esa narrativa en la cual la Presidenta se encuentra en el centro de la escena política y es la portavoz principal del Gobierno. Además del estilo que describimos, Fernández posee una gran oratoria y carisma, que le permitieron realizar sus exposiciones con gran capacidad y elocuencia.

Esto generó pasiones: admiración y respeto entre sus seguidores y repudio entre sus adversarios. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que Cristina Kirchner fue la persona que despertó más amores y odios luego de Eva Perón en la historia contemporánea argentina.

En su segunda gestión como Presidenta, Cristina utilizó la cadena nacional como herramienta comunicacional para llegar de manera directa con la ciudadanía sin los intermediarios medios de comunicación, a quienes veía

como adversarios y tergiversadores de sus mensajes. Sobraban ejemplos para que la expresidenta pensara en eso.

Sin embargo, las reiteradas cadenas nacionales, que en promedio duraban entre 40 y 60 minutos, con un formato similar, donde Cristina inauguraba una obra en algún lugar de la Argentina y se comunicaba vía videoconferencia con otros distritos o provincias donde también se estaba inaugurando o implementando una política pública, fue novedoso al principio, donde se mostraba a una Presidenta constantemente ejerciendo su función y mostrando gestión pública. Pero esto se volvió reiterativo y aburrido con el paso del tiempo, lo que agotó a los propios e irritó aún más a los ajenos.

Otro hecho similar sucedía cuando las cadenas nacionales se realizaban en Casa Rosada, Cristina presentaba una política pública o anunciaba la expansión de un derecho ya adquirido y luego del mismo se iba a los denominados “patios militantes”.

Generalmente, la cadena nacional finalizaba y ese hecho era solo transmitido por la Televisión Pública y algún otro canal o radio aliado al gobierno, aunque hubo excepciones en donde la cadena nacional se extendió hasta los patios.

En ese momento, Cristina le hablaba a la “juventud” que la esperaba en los salones de la Casa Rosada. Ahí ella daba discursos más emotivos que los protocolares. Hacía referencias a Kirchner (para entonces ya construido como el héroe que salvó a la patria en el año 2003); criticaba a sus adversarios que se oponían a las políticas reparatorias de inclusión social; criticaba a los neoliberales y advertía del peligro de sus ideas para las clases populares en el caso que retomasen el poder del Estado y también había espacio para las breves lecciones de historia, relaciones internacionales y “chicanas” o retos para sus propios dirigentes.

(...) Miren lo que son las cosas. Muy pocas veces en la historia se da, y sobre todo en la historia nuestra en los últimos 200 años de historia de la América del Sur, muy pocas veces se da el hecho que en forma simultánea coexisten dirigentes como fue Hugo Chávez, como fue Néstor Kirchner y como fue Lula, y sobre todo también la existencia de un dirigente como Kirchner en Argentina y como Lula en Brasil, porque siempre Argentina y Brasil han geopolíticamente dos países claves en la estrategia que cualquier otra potencia quiera desarrollar aquí en la región.

Y miren qué casualidad. Se fueron a encontrar justamente dos hombres que superaron definitivamente lo que durante tanto tiempo se había tejido con tanta paciencia desde intereses externos a la región y que era una suerte de pseudoenfrentamiento entre Argentina y Brasil. Y por si fuera poco y para postre aparece Chávez, los tres juntos. La verdad que son momentos históricos.

Si uno compara la historia, y por favor, hoy le he dado varios títulos a Clarín, mañana no sé, va a titular cualquier cosa, va a titular que lo comparé a Kirchner y a Chávez con San Martín y con Bolívar. No, si va a salir. Pero hace 200 años existieron San Martín y Bolívar que venían liberando pueblos. Nos faltaba la parte grande, nos faltaba Brasil que era un imperio y fue el último en liberarse, y por esas raras cosas de la historia, en esta etapa posterior al neoliberalismo y cuando todo se había caído en todas partes producto de la aplicación del Consenso de Washington, aparecen en simultáneo estos tres personajes: Néstor, Hugo y Lula (...) (Cristina Fernández, 21 de agosto de 2015).

En ese fragmento de uno de los patios militantes, Cristina reunió todos los condimentos que contribuían a su mito de gobierno. La idea de liberación de un pueblo ante las opresiones (tanto de la oligarquía interna como del imperio); la idea, de unidad latinoamericana en sentido de “Patria Grande”, la posible tergiversación de sus declaraciones por parte del Grupo Clarín y todo ello, hecho de manera pedagógica ante la juventud, “futuro de la patria”, que la escuchaba con atención.

En ese sentido, Cristina expresaba muy bien el estilo presidencial populista que construye el mito de Gobierno, como lo entienden Rincón y Riorda (2016):

(...) Nace un nuevo héroe mítico para gobernar: el presidente es el medio. Muy inscripto en lo popular-pueblo que performa como pop star y comunica sin intermediarios y como medio total. Los presidentes se narran como gobernantes-entretenedores actores-periodistas y medios: el presidente es el mensaje. Por eso, asistimos al espectáculo de nuevos políticos que se hacen pasar por príncipes o súper héroes valientes que van a salvar al pueblo pobre, puro, maltratado, de las garras de los villanos. El poder político ahora es una apasionante historia de un héroe mítico que ama a su pueblo; tal vez no logre transformar la sociedad, pero si ha transformado la relación del pueblo con el poder y la política ya que el pueblo participa en el relato sentimental de la democracia para recibir amor, subsidios, odios y valentías de la patria. El pueblo es el mito (...) (p. 89).

Políticas Públicas Nucleares y Periféricas en el Mito de Gobierno

Los sectores conservadores de la Argentina, históricamente han tendido a explicar el fenómeno de los gobiernos populares o “populistas” a partir de tres

ejes que sustentan su idea: los dirigentes se abusan de la ignorancia de la gente sin educación y por lo tanto la fomentan para manipularlos; esa manipulación se genera a partir de políticas clientelistas de corto plazo con el único fin de ganar elecciones y sostenerse en el poder; y finalmente, la culpabilidad de ese sector de la sociedad que disfruta su ignorancia y por lo tanto existe un acuerdo tácito entre una dirigencia corrupta y un sector haragán que sólo desea tener beneficios sin esfuerzos.

Esa idea ha sido el argumento principal de los sectores antiperonistas y posteriormente antikirchneristas. La degradación cultural, educativa y del país que pudo ser y no fue, se centra fundamentalmente en el peronismo como hecho histórico que marca el declive de la nación emergente de principios del siglo XX. O mejor dicho, la continuación histórica del “civilización y barbarie” marcado por Domingo Faustino Sarmiento en el siglo XIX.

No obstante, quienes esgrimen esos dichos, no mencionan que ese sector postergado y vulnerable, esa “Argentina, pobre y negra” ya existía, se encontraba en la periferia de la capital federal y sus alrededores, como también en el interior del país. Simplemente el peronismo la visibilizó y mediante la organización la construyó en un actor político de peso en el mapa de poder nacional. No solo eso, a los trabajadores los transformó en “la columna vertebral” de su movimiento político.

El 17 de octubre de 1945 es el nacimiento del peronismo como fuerza política, podemos afirmar que ese día nace el “mito del peronismo”, para los seguidores de esa fuerza, el día que los trabajadores relegados por las clases altas llegaron al escenario político para no volver a salir. Para otros, el día que inició la decadencia argentina.

Sin embargo, si el mito del peronismo era ser el gobierno de los trabajadores por su expansión de derechos sociales y la defensa de los intereses nacionales, Perón tenía un listado de políticas públicas que respaldaron su narración.

Los logros para las clases populares que se realizaron cuando Perón estaba a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, como el aguinaldo, las

vacaciones pagas, la indemnización por despido y la caja de jubilaciones, que luego se efectivizaron bajo su gobierno constitucional, son algunas de las políticas que respaldan su mito. Así también las nacionalizaciones, como la de los ferrocarriles que estaban en posesión del capital inglés, respaldaban sus discursos nacionalistas.

Incluso, la quita de aranceles universitarios fue durante su mandato, hecho poco reconocido en la historia nacional, que reivindica con más efervescencia la reforma universitaria de 1918, producida en Córdoba mientras el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen estaba en la Casa Rosada.

Ese hecho es interesante y nos permite reflexionar: ¿fueron los radicales más eficaces al generar una narrativa histórica donde se posicionaron como defensores de la Universidad pública cuando fue el peronismo quién quitó los aranceles? Si todo espacio que queda vacante en la política es ocupado por otros, pareciera ser que el radicalismo tuvo mayor capacidad para construir el mito de la “defensa de la educación”, mediante un hecho histórico que lo involucra directamente como fue la Reforma de 1918, lo que le permitió en los años posteriores tomar esa bandera.

A diferencia del peronismo que quitó los aranceles universitarios en 1948 pero es situado como “fomentador de ignorancia”. En ese sentido, puede decirse que el peronismo tomó como políticas centrales de su mito de gobierno las tres banderas que lo sostienen históricamente: soberanía política, independencia económica y justicia social. Dentro de esta última “bandera”, faltó reforzar narrativamente el relato educativo, y por lo tanto fue tomado por otros. Esto dio lugar a la difamación por parte de sus adversarios políticos, quienes además de fortalecer su narración, situaron al peronismo en el canto “alpargatas sí, libros no”, grito de los trabajadores que iban hacia Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945. Un grito contra la elite universitaria de la época, un lugar al que no podían acceder las clases populares, hecho que cambiaría a partir de 1948.

Hecha esa aclaración histórica, cabe preguntarse entonces: ¿cuáles fueron las políticas nucleares del kirchnerismo y cuales las periféricas que desatendió coyunturalmente? Siguiendo a Rincón y Riorda (2016), entendemos que las políticas públicas nucleares son aquellas que resultan esenciales para el

fortalecimiento y la sustentabilidad del mito. Sobre ellas, se asienta parte importante de la legitimidad de un gobierno. Tienen la capacidad de condensar los valores, las premisas y los argumentos centrales del mito que representan.

Las periféricas, tienen menor protagonismo y son menos importantes, su existencia no resulta tan determinante en la preservación del mito. Esta condición las convierte en sacrificables en alguna negociación.

Esa distinción no es definitiva. Puede suceder que una política que en principio se suponía periférica, para el mito, con el transcurso del ejercicio de gobierno se convierta en nuclear por su peso simbólico circunstancial (Rincón y Riorda, 2016).

En ese sentido el kirchnerismo constituyó un armado de políticas públicas para el fortalecimiento de su mito de gobierno que, como dijimos, es la narración del norte estratégico de un gobierno y su capacidad para poder visibilizarlo.

La Asignación Universal por Hijo, la extensión de las jubilaciones para las amas de casa y el Plan Progresar para los estudiantes, fueron algunas de las medidas emblemáticas dentro de la “justicia social” y la reparación con aquellos sectores vulnerables dañados por el neoliberalismo.

En lo que respecta a la política exterior, como mencionamos, la no alineación a los Estados Unidos y el desendeudamiento con los organismos internacionales de crédito como el FMI y el Club de París, fueron políticas nucleares e innegociables por el kirchnerismo.

Durante el final de su gestión, el gobierno de Cristina tuvo traspies con algunos de sus ejes: en principio, desde los derechos humanos, un lugar que en principio solo debería generar buenas noticias. Ligado a la restitución de identidades de los nietos de las Abuelas de Plaza de Mayo, con la designación de César Milani como jefe del ejército, generó polémicas no solo desde la oposición sino también desde los espacios aliados, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que venía acompañando las políticas de derechos humanos del gobierno. Incluso la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, pidió que se investigara el vínculo entre Milani y la última dictadura militar.

Posteriormente no pudo comprobarse nada en contra de Milani, sin embargo el daño ya estaba hecho. Ese asunto polémico que pudo ser parte de una “operación política” no quebró en el imaginario colectivo que el kirchnerismo había hecho méritos en la reparación de algunos de los tantos daños realizados por la última dictadura militar, pero fue una mancha sobre el final de su gestión.

Por otra parte, ante una situación económica que comenzaba a mostrar complicaciones, los trabajadores organizados a partir de la CGT y sectores marginales de la izquierda trotskista comenzaban a generarle preocupaciones al gobierno de Cristina, exigiendo la quita del impuesto a las ganancias. Es decir, por primera vez desde el año 2003, sectores organizados comenzaban a “correr por izquierda” al gobierno kirchnerista.

Los tres pilares que sostuvieron el mito de gobierno del kirchnerismo hasta el final, fueron los programas sociales para los sectores más vulnerables, la pelea con “los buitres” y Clarín.

El referido a los denominados “fondos buitres”, que son aquellos grupos empresarios que compraron deuda argentina a bajo precio y luego exigieron en tribunales norteamericanos el total de esa deuda nominal. Es decir, se rehusaron a ingresar en las dos reestructuraciones de deuda generadas por el kirchnerismo, tanto en 2005 como en 2010.

En ese sentido, Cristina fue inflexible con estos grupos y no cedió en ningún momento. Claro está que tampoco tenía margen para hacerlo, ya que en las primeras reestructuraciones existía la denominada cláusula RUFO, que indicaba que si antes del 31 de diciembre de 2014 a otros acreedores se les mejoraba la situación en relación a los que habían accedido a los canjes, estos podrían demandar al Estado argentino y exigir un pago igualitario.

Sin embargo, el kirchnerismo utilizó al juez norteamericano Griesa, quien debería determinar el fallo en favor del Estado argentino o de los buitres (lo hizo por estos últimos), como símbolo de ese capital financiero. De alguna manera, el kirchnerismo le ponía un rostro visible en representación de un

conglomerado de financistas para simplificar su narración, la cual vinculaba al capital financiero –e indirectamente a los Estados Unidos– como culpables.

Por otra parte, otro hecho simbólico que representa esa disputa fue la Fragata Libertad, retenida por los buitres y liberada posteriormente, ya que no pueden retenerse bienes soberanos. En un principio, fue motivo de crítica por parte de la oposición ante la pérdida de recursos del Estado. El kirchnerismo, a su regreso al país, la esperó en el puerto de Mar del Plata (justamente donde en el 2005 se realizó el no al ALCA) y Cristina Kirchner dio un fuerte discurso en defensa de la soberanía política y recordando al expresidente Kirchner:

(...) Hoy más que nunca: "La Patria sí, colonia no!" representa en un determinado momento histórico muy particular, donde la Argentina, una vez más sufre los ataques de fondos buitre y también de otros que nos amenazan a 12.000 kilómetros o 14.000 kilómetros con venir a militarizar o invadir nuestras Islas Malvinas les decimos, desde aquí, de la Argentina, con todo nuestro orgullo, pero también con toda nuestra convicción en cómo deben defenderse los intereses de un país que hoy tenemos frente a nosotros una verdadera lección histórica, que hemos construido con tenacidad y con convicciones. Porque cuando muchos –o tal vez no tantos– pero sí poderosos y con gran repercusión mediática pedían que nos entregáramos, pedían que le pagáramos a esos fondos buitre lo que no tienen derecho, nuestro gobierno hizo gala de respetar un legado histórico, que nos dejó un hombre, hace ya casi diez años, cuando nos dijo desde el Palacio Legislativo que no pensaba dejar sus principios en la puerta de la Casa de Gobierno (...) (Cristina Fernández, 9 de enero de 2013).

Clarín y el Poder de los Medios en la Mirada de Cristina

En los discursos de Cristina se evidenció su mirada sobre los medios, donde los categorizó en reiteradas oportunidades como transmisores de noticias, pero críticos poco objetivos y asociados con el conglomerado ideológico formado por las entidades del campo, que rechazaron políticas de derechos humanos del gobierno y algunos partidos de oposición, así como en otras épocas apoyaron los golpes de Estado.

Para que el mito evolucione de manera exitosa se requieren al menos tres pasos: difusión, ritual y sacramentación. En la primera etapa los actores buscan ganar espacio a través de una narrativa en particular que comienza a circular o reproducirse; este suele ser el momento de los movimientos nacionalistas o

campañas promocionales de los gobiernos. En la segunda intervienen los símbolos a través de los discursos y en la repetición de actos ceremoniales. En la tercera etapa el mito ha penetrado de tal manera que objetarlo implica poner en duda los mismos cimientos en los que se fundamenta esa sociedad (Rincón y Riorda, 2016).

El 31 de marzo del año 2010 se presentó el informe “Papel Prensa, la verdad”, documentando los hechos ocurridos en torno a la transferencia accionaria a favor de Sociedad Anónima de La Nación, Arte Gráfico Editorial Argentino Grupo Clarín y La Razón Sociedad Anónima, del capital social de Papel Prensa Sociedad Anónima. Además, la Presidenta anunciaba que el Gobierno presentaría una denuncia judicial por la apropiación ilegal realizada por los socios privados de la compañía, y que remitiría al Congreso de la Nación proyectos de ley para declarar de interés público la producción de celulosa y papel, su distribución y comercialización.

El informe reveló graves irregularidades cometidas durante el gobierno militar al momento de efectuar la transacción, como así también cuestionaba la administración de la empresa por parte de los socios privados, al tiempo que refutaba terminantemente las versiones sobre la historia de la empresa Papel Prensa Sociedad Anónima que publicaron los diarios Clarín y La Nación en sus ediciones de 27 de marzo y 4 de abril del corriente año.

En ese anuncio, la expresidenta expresó:

(...) Durante su detención, fue torturada, fue violada (en referencia a Lidia Papaleo, viuda de Graiver) y por más fuentes y testimonios también en Puesto Vasco, que por los golpes que recibió, también debió ser operada de un tumor en la cabeza durante su cautiverio. La misma suerte corrieron sus suegros, la misma suerte corrió el señor Lanover y otros miembros del grupo económico. ¿Pero a quién le habían vendido? Le habían vendido a una empresa que se denominaba Fapel S.A., una empresa de las que comúnmente se denominan empresas de paja o nombres que, en realidad, luego desaparecen. ¿Quiénes eran los dueños de Fapel S.A. y cuándo se inscribe esta en la Inspección General de Justicia? Como dueños de Fapel S.A., entre otros, figuran Ernestina Herrera de Noble; el titular de La Nación, Bartolomé Mitre; Héctor Magnetto; Patricio Peralta Ramos y otros nombres de abogados, Sofovich, también creo, abogado entonces del Grupo Clarín; Campos Carlés, también abogado del Grupo Clarín (Cristina Fernández, 31 de marzo de 2010).

Durante el conflicto con Clarín, el Gobierno de Cristina enfatizó en dos frentes para combatirlo discursivamente: denunciando su poder y la forma en la cual lo había construido, poniendo como fecha de inicio el 24 de marzo de 1976. Es decir, vincular a Clarín directamente con el pasado que también combatió el kirchnerismo dentro de su mito de gobierno.

Siguiendo a Rincón y Riorda (2016), convendría introducir aquí una distinción entre el mito de gobierno y el relato. El mito es el proyecto, lo que en el ámbito organizacional se llama “visión e impulso estratégico”. Un rumbo que se inicia en la campaña electoral y se expresa en la asunción ante Asamblea Legislativa. La misión del relato es hacer crecer el núcleo del mensaje en el tiempo expandir el mito hacia más adherentes.

En ese sentido, Cristina se esforzaba en mostrar de manera simple quiénes eran los villanos de la historia reciente nacional y cómo a pesar de los años iban modificando sus estrategias y formas pero siempre persiguiendo los mismos fines. Aquí se encuentran extractos de dos discursos de la expresidenta:

Esta vez no han venido acompañados de tanques, esta vez han sido acompañados por algunos “generales” multimediáticos que además de apoyar el lock out al pueblo, han hecho lock out a la información, cambiando tergiversando, mostrando una sola cara. Son los mismos que hoy pude ver en un diario donde colocan mi caricatura, que no me molesta, a mi me divierten mucho las caricaturas y las propias son las que más me divierten, pero era una caricatura donde tenía una venda cruzada en la boca, es un mensaje cuasi mafioso. ¿Qué me quieren decir, qué es lo que no puedo hablar, qué es lo que no puedo contarle al pueblo argentino? (Fernández Pedemonte, 2011, p. 123).

No es posible que solamente el que pueda pagar pueda mirar un partido de fútbol, que además le secuestren los goles hasta el domingo aunque pagues igual, como le secuestraron la palabra o te secuestran las imágenes, como antes secuestraron y desaparecieron a 30 mil argentinos (Fernández Pedemonte, 2011, p. 130).

Vinculando a la Sociedad Rural y al grupo Clarín, Cristina marcaba la línea de dividía al “nosotros” con un “ellos”, compuesto por aquellos que fueron cómplices y partícipes de la última dictadura que dejó 30.000 desaparecidos e inició el declive económico del país a partir de la inversión al modelo neoliberal, y pertenecientes o serviles a la oligarquía argentina.

Si ese era de una manera u otra el “ellos”, el “nosotros” del kirchnerismo representaba al pueblo trabajador, a los valores democráticos y el bienestar social. Además de ello, el kirchnerismo quería deslegitimar el papel de los medios, principalmente de Clarín en relación al supuesto rol del “cuarto poder”, donde el periodismo es el encargado de investigar a los tres poderes del Estado de manera independiente y objetiva. El kirchnerismo quiso desnudar ante la sociedad que esos medios son empresas económicas que también son parte del tablero de juego de actores de la política nacional y tienen sus intereses. El juego que establecía Cristina Fernández al exponer las tensiones entre libertad de expresión y monopolización de la comunicación, puede verse reflejado fielmente en estos tres fragmentos de discursos que transcribimos a continuación:

(...) Por eso conceptos como libertad de expresión, como libertad de prensa, como derecho a la información, deben ser concebidos e interpretados en su correcta dimensión. Porque libertad de expresión no puede convertirse en libertad de extorsión. Porque libertad de prensa no puede ser confundida con la libertad de los propietarios de la prensa. Y porque el derecho a la información significa el derecho a toda la información, no al ocultamiento de una parte de la información y a la distorsión y manipulación de la otra parte (Fernández Pedemonte, 2011, p. 127).

En esta batalla cultural también han quedado al descubierto, se han caído algunos mitos, como por ejemplo el de la libertad de prensa independiente. Hemos visto que en determinados medios de comunicación solamente se escuchaban las voces contrarias a la ley, y es por eso que este instrumento va a servir precisamente para que todas las voces tengan la posibilidad de expresarse libremente (Fernández Pedemonte, 2011, p. 127).

Porque cuando esas corporaciones se vuelven monopólicas, cuando esas corporaciones pretenden adueñarse de la vida, de la opinión del patrimonio y del honor de los argentinos, vivimos en una sociedad menos democrática, vivimos en una sociedad más extorsiva, más sometida a la presión del qué van a decir o qué me van a poner si digo o hago tal o cual cosa (...) (Fernández Pedemonte, 2011, p. 132).

En ese sentido, el kirchnerismo realizó un ataque en dos frentes al Grupo Clarín: en el plano simbólico lo hizo a partir de la construcción del grupo Clarín y de Magnetto como los adversarios que se debían derrotar para beneficiar “al pueblo”.

Es decir, la disputa política con el grupo a su vez alimentaba la narración del gobierno, donde representaba los intereses del pueblo ante las corporaciones

económicas ganadoras de la globalización neoliberal y provocadoras del desastre económico y social del 2001 que el kirchnerismo llegó para reparar.

En el plano normativo, con la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en los artículos que repasamos durante el capítulo número dos, para afectar su poder oligopólico.

Notablemente, el gobierno tuvo mayores éxitos en el primer frente que en el segundo. Aunque la ley jamás hubiese existido sin la construcción narrativa contra el Grupo Clarín. Es decir, fue la política pública que permitió alimentar el mito de gobierno durante un tiempo determinado. Incluso sin llegar a poder implementarse, cumplió en su rol de sostén de los dichos de la Presidenta.

Como vimos, ningún relato perdura en el tiempo sin políticas públicas que lo respalden y el conflicto del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner con Clarín duró del 2008 hasta el fin de su gestión. Por lo tanto, no puede hablarse de fracaso ni de triunfo total. Por el contrario, fue una contienda de actores políticos de peso, donde ambos bandos vieron dañado parte de su poder.

Conclusiones

Durante esta tesis, hemos reflexionado sobre varios aspectos de la Argentina posneoliberal; principalmente, sobre el rol del Estado ante las corporaciones económicas, ganadoras indiscutibles de la etapa anterior. En ese sentido, tomamos el enfrentamiento del kirchnerismo con el Grupo Clarín para ejemplificar en un caso que fue –y sigue siendo– parte de la historia reciente argentina.

Para ello, hemos visto definiciones sobre Estado y sobre cómo se generan las políticas públicas desde distintas perspectivas. Pero cuando estas entran en tensión con esos actores del mundo privado de gran peso y poder, comienzan los inconvenientes y las decisiones que deben tomar los representantes del pueblo en el gobierno.

Ante esta situación, es evidente que con ganar elecciones y llegar al gobierno no alcanza para poder implementar políticas públicas que vayan contra intereses corporativos oligopólicos. En este sentido, el apoyo de la sociedad civil en las medidas para otorgarles legitimidad es indispensable y para ello, la comunicación y la construcción política son fundamentales para lograrlo.

Como analizamos en los capítulos precedentes, la política es lucha y confrontación de intereses. El conflicto político no se resuelve por la discusión y el diálogo sino por una confrontación de fuerza que siempre arroja un resultado de vencedores y vencidos.

Ante esos conflictos que se resuelven mediante la fuerza política, es necesario establecer estrategias que permitan lograr objetivos trazados por quienes gestionan el Estado.

Como vimos en Matus (2007), y su teoría del triángulo de gobierno, que consiste en tener tres variables fundamentales que se deben articular entre sí para poder gobernar.

Un proyecto de gobierno, es decir una propuesta de objetivos y medios para alcanzarlos; capacidad de gobierno referida a la experticia para conducir el proceso social hacia objetivos declarados y la gobernabilidad del sistema: grado de dificultad de la propuesta. Esto último es clave, teniendo en cuenta que no pueden proponerse objetivos que la sociedad a la cual se quiere gobernar no está dispuesta a tolerar o al menos la mayoría de ella.

Esas tres líneas de trabajo nos permitieron profundizar el trabajo sobre el proceso político del kirchnerismo en su propósito de construcción de poder; los objetivos como Gobierno y las posibilidades de realización a partir de la acumulación de poder político para enfrentar a los sectores que rechazarían sus propuestas y tensionarían la agenda del Gobierno.

Cuando se inició el ciclo kirchnerista en el año 2003, con la presidencia de Néstor Kirchner, en su discurso de asunción trazó los objetivos que posteriormente en mayor o menor medida, serían la columna vertebral de su proyecto político, al cual le daría continuidad su sucesora, Cristina Fernández.

Puntos centrales del discurso:

- Creación de un proyecto nacional a través de la puesta en marcha de un círculo virtuoso de crecimiento de recursos y producción para ser luego distribuidos.
- Incorporación urgente del Estado como sujeto económico activo, apuntando a la terminación de las obras públicas inconclusas, la generación de trabajo genuino y la fuerte inversión en nuevas obras.
- Defensa de los intereses de los pobres y de la no conflictividad social en cuanto a los compromisos de deuda soberana.
- Reconciliación del Estado con la sociedad en materia económica.

Como hemos observado luego de la disputa y derrota política del Gobierno de Cristina Fernández en la denominada “125” las tensiones centrales se enfocaron en disputar con los medios de comunicación más importantes del país por su volumen y capacidad de instalar temas en la agenda política, en particular en el Grupo Clarín.

Desde ese momento, el kirchnerismo profundizó su posicionamiento “populista” como posteriormente se lo categorizaría a dicho proceso.

En referencia al populismo desde una mirada de la construcción política, según Casullo (2019) hemos observado que el populismo posee tres características: se trata de fenómenos políticos donde confluyen un líder fuerte y centralidad política, que suscita el apoyo de un colectivo de individuos movilizados detrás de un discurso antagonista, que divide el campo político entre un “nosotros”, popular, y un “ellos”, en referencia a la élite.

Esa base de confrontación inevitable, se basaba dentro de la teoría de Mouffe (2007), que la consideraba saludable para la democracia, en su distinción entre antagonismo (amigo-enemigo) y agonismo (adversarios); la confrontación agonista, lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad la condición misma de su existencia. Para que existas opciones reales de representatividad ciudadana.

Desde la mirada kirchnerista, los medios de comunicación son actores políticos que se ubican de un lado u otro del arco político. Son favorables o críticos del gobierno, amigos o enemigos y desde ese lugar construyen no sólo las opiniones que transmiten sino también la información. Entonces, aquellos medios que utilizan el poder del monopolio para defender sus intereses en contra de las políticas del gobierno van en contra de la mayoría que lo apoya.

Esta mirada sobre la democracia, no está exenta de detractores y quienes ven en ella una postura antidemocrática, entendiendo que no busca consensuar ya que su construcción política crece a partir de la constante confrontación con los distintos actores políticos.

Pero todo proyecto político que sale a disputar poder, debe contar con un relato, es decir una narración que explique y justifique sus actos ante la sociedad para otorgarle legitimidad a sus políticas que luego tendrán que ser aceptas y fundamentalmente revalidadas por la sociedad en las urnas.

Desde esa perspectiva hemos visto que el mito de gobierno es una referencia al proyecto general del gobierno una vez que ha sido apropiado por la ciudadanía. Es la visión general, el proyecto de gobierno, el norte estratégico, el rumbo de gobierno y grandes lineamientos. El mito de gobierno es la herramienta de la comunicación gubernamental que permite crear consensos, en tanto que vincula al ciudadano con el gobierno y lo hace sentir parte de él.

Como vimos, el kirchnerismo utilizó al modelo populista como herramienta de construcción política para generar una identidad que le permitió posicionarse en un lugar de la historia, con mártires, héroes y argumentos para construir una épica en cada una de sus disputas políticas que eran parte de una reparación histórica que se venía a resolver desde la Casa Rosada.

El mito de gobierno del kirchnerismo fue el enfrentamiento al modelo neoliberal. En su relato largo, este movimiento enfrentó discursivamente a la dictadura de 1976, junto con sus socios y cómplices. En su relato corto, fue contra los años noventa, el neoliberalismo en su versión democrática e implementada desde el Partido Justicialista, lo cual generó incomodidad en los propios que fueron partícipes de ese proceso.

La confrontación con el Grupo Clarín le permitió al gobierno de Cristina Kirchner reunir a un candidato que tenía todas las condiciones para ser el adversario a enfrentar: un pasado vinculado con la dictadura militar a través de la compra de Papel Prensa, como así también la sospechada y supuesta apropiación de los hijos de su directora, Ernestina Herrera de Noble.

Además, Magnetto era una figura atrapante, desde sus casi nulas entrevistas, su poca participación en eventos públicos y su conocido problema en la voz, luego de padecer un cáncer de garganta. El kirchnerismo lo transformó en un villano de caricatura, pero también era la cara visible del poder en las sombras que se encuentra en la Argentina.

Esa narración no estaba alejada de una realidad comprobable. El Grupo Clarín es realmente muy poderoso, el kirchnerismo logró con éxito incorporar al imaginario social de millones de argentinos que Clarín no solo era un diario: era también un enorme multimedio mediático, dueño de canales de televisión, productoras, radios e y servicios de internet. Por lo tanto, ese poder que se denunciaba tenía verosimilitud en los hechos.

El mito, como vimos, es el norte, el rumbo a seguir donde se otorga identidad y justificación a las acciones de parte del gobierno. Para que sea eficiente, debe ser verosímil, debe haber una coherencia entre lo que se dice y se hace para conseguir el apoyo de un sector amplio de la ciudadanía.

Es decir, el mito se nutre de políticas públicas que lo sostengan. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cumplió con ese rol: una política que acompañó la disputa de poder, a partir de reclamos genuinos y que, como vimos en el segundo capítulo, se adecua al derecho a la información de la ciudadanía.

En ese sentido, no hay que demonizar la lucha por el poder, como tampoco considerar que las buenas políticas públicas no nazcan a partir de esas motivaciones. El kirchnerismo tuvo la capacidad de construir a partir de los movimientos de la sociedad civil que, desde el regreso a la democracia, solicitaban una ley que regule el funcionamiento de los medios de

comunicación, dominados por las corporaciones mediáticas, entre las que se destacaba Clarín como la más poderosa.

Uno de los errores del gobierno en ese aspecto fue que, al profundizarse y extenderse el conflicto, solo puso el foco en dañar simbólicamente y económicamente al Grupo Clarín, sin hacer cumplir en resto de los artículos de la ley que beneficiaban y otorgaban derechos a los sectores sin fines de lucro, por citar un ejemplo.

Por lo tanto, con el correr del tiempo perdió el apoyo de esos sectores y la disputa se centralizó en la rivalidad del gobierno contra Clarín: un escenario que favorecía al multimedio en su narrativa de victimización ante el avance autoritario que se ejercía desde la Casa Rosada contra el “periodismo independiente”.

Una estrategia donde se cumpliera la totalidad de la ley a excepción de los artículos judicializados por el grupo, lo hubiese aislado, demostrado su falta de sentido democrático y respeto por las leyes y se hubiese evidenciado sus manejos con sectores de la justicia.

Eso no sucedió y, ante los errores del gobierno y su extensión constante del conflicto, fue ganando tiempo hasta la llegada de una nueva gestión totalmente propensa a cumplir con las solicitudes del Grupo y dejar atrás el conflicto fortaleciendo su poder y concentración en el mundo infocomunicacional.

No obstante, el Grupo Clarín no salió inmune del conflicto. El debate sobre la objetividad periodística parece haberlo perdido, al igual que sostener en el imaginario colectivo que Clarín es solo un diario. La idea del multimedio oligopólico ganó fuerza y eso se visibiliza en la caída de ventas del diario y las caídas de *rating* de sus noticieros, tanto de aire como de cable.

El desafío en términos infocomunicacionales de la dirigencia política es también desenmascarar la no neutralidad ni objetividad de los gigantes mundiales de la información tecnológica: Google, Facebook, Microsoft, entre otros. La defensa del derecho a la comunicación del presente, ya no del futuro, se encuentra ahí también.

Sin embargo, la polarización parece haber generado un cambio en la política nacional con relación a las alianzas electorales y posteriormente de gobierno. Luego de la etapa kirchnerista (2003-2015) y de la llegada al poder de Mauricio Macri con una alianza heterogénea entre su partido, Propuesta Republicana (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (CC); el peronismo ganó las elecciones presidenciales en octubre del 2019 y asumió Alberto Fernández como Presidente de la Nación en diciembre de ese año, acompañado de un amplio frente compuesto por el Partido Justicialista, movimientos sociales y partidos menores de centroizquierda. En el mismo, se destacaron las dos figuras más preponderantes del peronismo: Cristina Kirchner y Sergio Massa.

En ese sentido, pareciera ser que la polarización de los años kirchneristas tuvo repercusiones y enseñanzas para el sistema político. Los sectarismos solo cosechan derrotas, para ganar se necesitan amplias alianzas y (el desafío más importante) fuertes coaliciones de gobierno, donde cada espacio que compuso el frente electoral se sienta representado en la gestión.

En síntesis, lo que hemos intentado demostrar en el presente trabajo es que las tensiones de poder que se reflejan en la arena política, tienen que ser canalizadas por quien gobierna teniendo en claro, sus objetivos estratégicos para luego en el campo táctico generar alianzas que consoliden su armado de poder que le permita enfrentar a los opositores a sus propuestas de gestión.

Hemos observado como en la construcción del populismo se busca rivalizar con uno o más sectores para la construcción de un “nosotros” y un “ellos”, que permita generar un sentido de pertenencia y lealtad en los seguidores de un espacio determinado. Esa narración que construye una épica, necesita héroes, villanos y un pueblo desde una mirada impoluta.

El caso hemos estudiando, la ley de servicios de comunicación audiovisual, la misma fue resultado de la confrontación abierta que tuvo el gobierno kirchnerista con el grupo Clarín. La disputa del terreno mediático, pasó a la agenda gubernamental y al Congreso de la Nación. A partir de una lucha de años por parte de los militantes de la comunicación democrática, el Gobierno

tomó ese proyecto y lo llevó a la práctica para legitimar que su discusión con el grupo era real y se concretaba con carácter de ley.

El kirchnerismo mostró su preocupación por la regulación de los grupos mediáticos como ningún otro Gobierno desde el retorno de la democracia en 1983, con sus victorias y fracasos, la “objetividad” periodística forma parte de un debate poco serio y anacrónico.

El kirchnerismo ganó en su capacidad de instalar dentro del debate que cada medio es en realidad un grupo empresarial mediático con intereses y que a partir de ahí se posicionan. Perdió en su intento de regularlos y desmonopolizar el mercado.

Como mencionamos el desafío de la gestión política, será poder también enfocarse en las nuevas plataformas digitales como Facebook, Amazon, Google que se mueven dentro del universo de internet, donde generan sus ingresos a partir de los datos personales de cada ciudadano como así también impulsan y promueven e instalan agendas mediante el uso de sus algoritmos.

Referencias bibliográficas

Alberdi, J. B. (2017). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Amín, S. (1974). *La acumulación a escala mundial*. Madrid: Siglo XXI.

Barone, D. y Segade, M. (2011). *El puntero*. [Serie de televisión]. Buenos Aires: Canal 13.

Barone, D., Osorio Vidal, M. y Maggiori, G. (2019). *El Tigre Verón*. [Serie de televisión]. Buenos Aires: Canal 13.

Becerra, M. (2010). Las noticias van al mercado: etapas de la historia de los medios en la Argentina. En G. Lugones y J. Flores (Comps.), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario* (pp. 139-165). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Becerra, M. (2017). Las políticas de comunicación entre 2002 y 2017. *La Pulseada*, (150), 12-15.

Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (octubre de 2000). Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión. Recuperado de <http://www.defensoria.org.ar/declaracion-de-principios-sobre-la-libertad-de-expresion/>

Dagatti, M. J. (2017). Volver al futuro. Las refundaciones discursivas en la Argentina contemporánea (2001-2015). *Pensamiento al margen* (6), 47-72.

de Moraes, D. (2013). Sistema democrático y poder. En D. de Moraes, I. Ramonet y P. Serrano (Eds.), *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 19-46). Buenos Aires: Biblos.

Fernández Pedemonte, D. (2011). La guerra por las representaciones. Mediatización y disenso en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En L. Elizalde, D. Fernández Pedemonte y M. Riorda (eds.), *La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas* (pp. 105-149). Buenos Aires: La Cirujía.

Ferrer, A. (2012). La construcción del Estado neoliberal en la Argentina. *Revista de trabajo*, (10), 99-106.

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.

García Delgado, D. (1996). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: FLACSO.

García Delgado, D. (1998). *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*. Buenos Aires: Ariel.

García Delgado, D. (2014). La provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur. La década ganada (2002-2013). *Revista Estado y Políticas Públicas*, (2), 20-46.

Gindin, I. (2016). *La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia (2007-2011)*. Disponible en <http://hdl.handle.net/2133/8508>

Godio, J. (2000). *Historia del movimiento obrero argentino (1870- 2000)*. Buenos Aires: Corregidor.

Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel. Tomo V*. Puebla: Era.

Gullo, M. (2008). *La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.

Guzmán, V. H. (2013). Políticas de comunicación y democratización. Pistas de una historia hacia la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. *Anagramas*, 11(22), 19-36.

Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Quito: Envión.

Infocielo. (12 de julio de 2013). Gils Carbó dictaminó la constitucionalidad de Ley de Medios. Recuperado de <https://bit.ly/2TzYWGj>

Infoleg. (10 de octubre de 2009). Ley n° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Recuperado de <https://bit.ly/2TwsPHg>

Koenig, M. (2010). *Combatiendo al capital. Una perspectiva sudamericana del Estado nacional en los tiempos de la globalización y la exclusión*. Buenos Aires: De la campana.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lieberman, A. (2011). (Neo)populismo Argentino desde el discurso Kirchnerista. *Diálogos Latinoamericanos*, (18), 1-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=162/16220050004>

Loreti, D. y Lozano, L. (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Loreti, D. y Lozano, L. (2015). El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación. *Pensamiento Civil*, s. d., 29-55. Recuperado de <http://www.pensamientocivil.com.ar/doctrina/1416-rol-del-estado-como-garante-del-derecho-humano-comunicacion>

Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (5), 1-43. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4863/5332>

Marino, S. (2016). *El audiovisual ampliado. Políticas públicas, innovaciones del mercado y tensiones regulatorias en la industria de la televisión argentina frente a la convergencia*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.

Marx, K. y Engels, F. (2000). *Manifiesto comunista* (1ª edición en español, M. P. Alberti, Ed.). Barcelona: El Aleph. (Trabajo original publicado en 1848)

Matus, C. (2007). *Teoría del juego social*. Lanús: Ediciones Universidad Nacional de Lanús.

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Origen, progreso y desarrollo nacional*. Buenos Aires: Planeta.

Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista mexicana de sociología*, 39(2), 531-565.

Postolski, G. (2013). Artilugios, viabilidad y voluntad en torno a la aplicación de la Ley de Medios. En M. Dantas (Coord.), *Avances en los procesos de comunicación en América Latina* (pp. 25-44). Buenos Aires: CLACSO.

Preatoni, B. (2012). La construcción del otro negativo en el discurso kirchnerista. Clarín: el adversario ideal. Ley de Medios y resurrección. *La Trama de la Comunicación*, (16), 41-55.

Pucciarelli, A. (2017). El conflicto por “la 125” y la configuración de dos proyectos prehegemónicos. En A. Pucciarelli y A. Castellani (Coords.), *Los años del*

kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal (pp. 351-378). Buenos Aires: Siglo XXI.

Ramonet, I. (11 de enero de 1995). El pensamiento único. *Le monde diplomatique*. Recuperado de <https://mondediplo.com/1995/01/01pensee-unique>

Repoll, J. (2010). Política y medios de comunicación en Argentina. Kirchner, Clarín y la Ley. *Andamios*, 7(14), 35-67.

Rincón, O. y Riorda, M. (2016). *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno*. Buenos Aires: Biblos.

Scalabrini Ortiz, R. (2001). *Política británica en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Schreiner, F. (2014). *La Resolución 125 y el paro agropecuario: los ciclos de una política pública y las implicancias de un conflicto extendido*. Disponible en <http://hdl.handle.net/2133/5203>

Segura, M. S. (2011). La reforma comunicacional. La construcción de sus argumentos y condiciones de posibilidad a partir de 2001. *Estudios*, (26), 125-142.

Sel, S. (2013). La democratización comunicacional en Argentina. Avances en Políticas Públicas y obstáculos económicos, políticos y culturales. En M. Dantas (Coord.), *Avances en los procesos de comunicación en América Latina* (pp. 139-166). Buenos Aires: CLACSO.

Sivak, M. (2013). *Clarín, el gran diario argentino. Una historia*. Buenos Aires: Planeta.

Skocpol, T. (2007). El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. En C. Acuña (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 169-202). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Soria, C. (1987). Más allá del capitalismo informativo. Lección Inaugural del Curso 1987-1988 de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra. Recuperado de <https://bit.ly/2PW1UCy>

Varesi, G. (2016). Acumulación y hegemonía en Argentina durante el kirchnerismo. *Problemas del desarrollo*, 187 (47), 63-87.

Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.

Vattimo, G. (2010). *Adiós a la verdad*. Barcelona: Gedisa.

Vilas, C. (2001). El síndrome de pantaleón. Política y administración en la reforma del Estado y la gestión de gobierno. *Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 173-198.

Vilas, C. (2011). Política y políticas públicas en América Latina. En C. Fioramonti y P. Amaya (Comps.), *El Estado y las políticas públicas en América Latina* (pp. 37-74). La Plata: AECID/COPAL/Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires.

Vincent, L. (2011). La disputa por la mediación durante el kirchnerismo en Argentina. *CONfines*, 7(13), 49-81.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (2ª reimpresión de la 2ª edición en español, J. Medina Echavarría, Trad.). Madrid: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1922)

Williamson, J. (1999). Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas. En M. Guitián y J. Muns Albuixech (Coords.), *La cultura de la estabilidad y el Consenso de Washington* (pp. 67-117). Barcelona: La Caixa.

Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.